BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 20 de julio de 2007

Año CXV
Número 31.200

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS NEGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 92691 del 12/7/07 deberá leerse: COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera. INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas del rubro metalúrgico. Abogada autorizada por escritura 136 del 28/6/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/07/2007 Nº 93.385 v. 20/07/2007

ALLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 154 del 11 de Julio de 2007 se formalizó la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.- SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Jorge Domingo DI NUNZIO, CUIT 20-10089626-6, argentino, de ocupación industrial, 08/01/1952, DNI 10.089.626 y Mabel Beatriz NARUK, CUIL 27-06511542-0, argentina, ama de casa, 12/04/1951, DNI 6.511.542, ambos domiciliados en Autopista La Plata - Buenos Aires Km. 33, Club Abril, Barrio Avenida 9, Hudson, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO SOCIAL: Arce 820, quinto piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: INMOBILIARIA: Compra-Venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales - CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación civil, comercial, o financiera autorizada por la ley directamente o indirectamente vinculada al objeto.- FINANCIERA: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o asociados, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público.- MANDATARIA: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas con intervención de estos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. ADMINISTRACION: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Jorge Domingo DI NUNZIO. DIRECTORA SUPLENTE: Mabel Beatriz NARUK; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arce 850, quinto piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 11/07/2007, Esribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2007. Número: 070716326132/B. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 20/07/2007 Nº 64.485 v. 20/07/2007

ALTOS DE BRETON

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del aviso publicado el 20/6/2007, Factura Nº 61495. Por esc. Nº 254 de fecha 18/7/2007, Registro 1509 de Cap. Fed. se reformo el "Articulo 4º. Se suprimió del objeto social lo siguiente: a) Profesionales: Estudios de Factibilidad, Proyectos, Dirección, Auditoria de obra, Programación Económica, Asesoramiento; Control de Gestión y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Licitaciones, Asistencia a Organismos internacionales, Planificación Urbana y Regional, Catastro, Mensuras y Tasaciones de Obras Públicas y Privadas, Concesiones de Obras Públicas y Privadas, en las especialidades. Ingeniería Civil, de Comunicaciones, Industrial, Electromecánica, Termomecánica, Eléctrica, Ambiental, Arquitectura y Agrimensura, y toda otra que sea afín con los rubros mencionados. Se agrego la palabra Inmobiliaria.- Rosa Pereyra. Autorizada por Escritura Nº 183 del 6/7/2007, Fº 1246 del Registro 1509 a cargo de la Esc. De ésta Ciudad Ana María L. Núñez.

Certificación emitida por: Ana María Núñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 26.

e. 20/07/2007 Nº 63.465 v. 20/07/2007

ALUMINIUM MANUFACTURERS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 21/6/07 Reforma artículo 4 aumentando el Capital a $ 874.000.- Autorizada en Escritura del 21/6/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/07/2007 Nº 93.337 v. 20/07/2007

AMAFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 361 del 12/7/07 Folio 1169 Registro 1279 CABA. 1) Socios: Gladys Mabel Giannini, argentina, 17/3/64, casada, DNI 16.695.266, CUIT 27-16695266-8, Bustamante 326 San Nicolás, Prov Bs As 425.000 acciones y Lucía del Valle Jure, argentina, 7/12/58, soltera, DNI 13.223.005, CUIL 27-3223005-1, Magallanes 640 Ramos Mejía, Prov Bs As 75.000 acciones 2) 99 años 3) Objeto fabricación elaboración transformación laminación extrusión inyección de materiales plásticos asfálticos, adhesivos y sintéticos y materias primas destinadas a la industria petroquímica; su exportación importación y comercialización directa o indirecta como agente de firmas radicadas en el extranjero importación y exportación de máquinas y herramientas destinadas a la producción de materiales plásticos y sintéticos.- 4) $ 500.000 integr. 25% 5) Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Garantía $ 10.000 6) Presidente Gladys Mabel Giannini Director Suplente Lucía del Valle Jure; Domicilio especial y sede social Cerviño 4490 2º piso Departamento 14 CABA. 7) Cierre ejercicio 31/7. 8) Prescinde de Sindicatura. María del Carmen Sangiuliano autorizada esc 361 del 12/7/07 Registro 1279.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.

e. 20/07/2007 Nº 6975 v. 20/07/2007

ARENAS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando aviso del 26-6-07 N* 91394 domicilio especial de Hector Ruben Mandon es Lope de Vega 1874 CABA y de Jose Felipe Quiroga es Jorge Luis Borges 1146 Moron Bs As Autorizado acto publico del 11-6-07.

Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 20/07/2007 Nº 93.649 v. 20/07/2007

ASHOKA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 06/07/2007, folio 437, Registro 1265 Capital Federal; 2) Guillermo Héctor Rubén ESTREMERO, casado en primeras nupcias con Alina Rotman, argentino, nacido el 7 de enero de 1966, ingeniero, con D.N.I. Nº 17.262.458, CUIL 20-17262458-9, domicilio real en Lisandro de la Torre 179, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en Montevideo 770 Séptimo piso C.A.B.A; y Alina ROTMAN, casada en primeras nupcias con Guillermo Héctor Rubén Estremero, argentina, comerciante, nacida el 27 de Octubre de 1972, con D.N.I. Nº 23.013.024, CUIT 27-23013024-3, domicilio real en Lisandro de la Torre 179, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en Montevideo 770 Séptimo piso C.A.B.A; 3) "ASHOKA INGENIERIA S.A."; 4) Montevideo 770 Séptimo piso C.A.B.A; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: diseñar, dirigir, fabricar, construir o montar obras de ingeniería, arquitectura, electrónica, de blindajes, ya sean públicas o privadas, así como la prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, diseño, dirección de obra y otros servicios relacionados con las tareas señaladas, pudiendo realizar, tanto en el país como en el exterior actividades de com-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

pra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y producción de diversos sistemas de seguridad y salud, que incluyen, fabricación de elementos blindados y de usos especiales, y carrozado de todo tipo de vehículo, protección de edificios o instalaciones públicas y/o privadas, sistemas de detección, control y represión de incendio, control de energía y fluídos, de protección de edificios y de instalaciones fabriles, así como el diseño, construcción y montaje de todo tipo de estructuras metálicas y/o de otros materiales.- 7) $ 100.000.- 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por Dos ejercicios.- 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura artículo 284 Ley 19.550; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Guillermo Héctor Rubén Estremero; Director Suplente: Alina Rotman.- Infraescripto autorizado por escritura número 195 de fecha 06/07/2007; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano - Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2007. Número: 070716325525/C. Matrícula Profesional Nº: 2364.

e. 20/07/2007 Nº 64.480 v. 20/07/2007

ATRACCION GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago PUNTE, 31/7/72, DNI 22848376, Plaza 744, Departamento 2, Cap. Fed. y Vanina Laura MARIN, 7/2/74, DNI 23782783, José Hernández 2543, piso 2, Departamento B, Cap. Fed.; argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura 83 del 12/7/07. 3) ATRACCION GRAFICA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) plaza 744, Departamento 2, Cap. Fed. 5) a) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de maquinarias y elementos utilizados en la industria gráfica e industria del envase, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) la prestación de servicio de mejoramiento, reparación, mantenimiento y service de las máquinas y elementos citados en a) . 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Santiago PUNTE y Directora Suplente Vanina Laura MARIN, ambos con domicilio especial en Plaza 744, departamento 2, Cap. Fed. 9) representación a cargo Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 83 del 12/7/07, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 20/07/2007 Nº 93.437 v. 20/07/2007

BBSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Nº 63888 de fecha 06/07/07,se quito del Objeto Social lo siguiente: Construcción de depósitos, galpones, afectados a la prestación de servicios de hotelería, hospedaje, que estén relacionados a la actividad agropecuaria. Prestación de servicios de asesoramiento, elaboración de hardware y software relacionados con el objeto de la sociedad.- AUTORIZADA POR ESCRITURA Nº 170 DE FECHA 28/06/07 ANTE LA ESCRIBANA MARINA CRESPI.

Autorizada – Cristina Avellaneda

Certificación emitida por: Marina Crespi. Nº Registro: 33, Lomas de Zamora. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 30.

e. 20/07/2007 Nº 64.513 v. 20/07/2007

BELLARTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/7/07; los accionistas de “BELLARINA S.A.” resolvieron: Aumentar el capital social de $ 200.000.- a $ 500.000.-, reformando el artículo 4º así: 4º) Capital: El capital social es de $ 550.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/7/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/07/2007 Nº 93.393 v. 20/07/2007

BICOMFIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Socios: “TEL - RAD CUYO SOCIEDAD ANONIMA”, domicilio General Mosconi 4573, Rawson, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de San Juan, el 19/11/84, Nº 536 del Registro de Sociedades Anónimas; y “FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER”, domicilio Bouchard 710, Piso 3º, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 30/06/75, Nº 1.517, Lº 82, Tº “A” de S.A..- 2) Constitución: 13/07/07.- 3) Domicilio: Juan Francisco Seguí 4646, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros,- asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la fabricación y producción de fibras bi-componente y mono-componente y fibras vinculadas, y su venta a nivel mundial.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 6.000.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto por tres miembros titulares e igual número de suplentes, todos con mandato por un ejercicio.- Se designan: PRESIDENTE: Guillermo Enrique KRAVES; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos BORCHARDT; DIRECTOR TITULAR: Alejandro MASCHIO; y DIRECTORES SUPLENTES: Andrés KRAVES, Rubén Eduardo CEBALLOS y Alejandro Francisco MORAVEC; quienes constituyen domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4646, Capital Federal.- 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio.- Se designan: SINDICO TITULAR: Carlos SCHENZLE; y SINDICO SUPLENTE: Jorge Luis MLADINEO.- 8) Representación legal y uso de la firma social: Al Presidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 163, del 13/07/07, Folio 414, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717327548/A. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 20/07/2007 Nº 63.323 v. 20/07/2007

CALEG EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 122, 17/7/2007, Folio 335, Registro 1757, Carlos Fabián WERNISCH, nacido el 6/7/1971, casado en primeras nupcias con Susana Ludueña, DNI 21.595.197 y Cuit 23-21595197-9, comerciante, domiciliado en Circunvalación II entre 18 y 20, Verónica, Pcia. Bs. As.; y Ricardo Fabio KOSACHEK, nacido el 15/10/1973, casado en primeras nupcias con Marcela Claudia Acuña de quien se encuentra separado con trámite iniciado de divorcio por presentación conjunta, DNI. 23.347.822 y Cuil 23-23347822-9, empleado, domiciliado en Las Heras 98, Leandro N. Alem, Pcia. Misiones; ambos argentinos CONSTITUYERON: CALEG EMPRENDIMIENTOS SRL. Plazo: 99 años desde de inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. OBJETO: aquí, en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACIÓN y TRANSPORTE de todo tipo de PRODUCTOS METALURGICOS, en todas sus formas y procesos.- EN RELACION con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá PARTICIPAR EN LICITACIONES nacionales e internacionales, IMPORTAR Y EXPORTAR, realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. CAPITAL: $ 50.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE Ricardo Fabio Kosachek. DIRECTOR SUPLENTE Carlos Fabián Wernisch. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. VENCIMIENTO mandato 30/6/2010. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: General Daniel Cerri 1454, C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 122 mencionada.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2007. Número: 070719333249/B. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 20/07/2007 Nº 93.584 v. 20/07/2007

CARNICOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/7/07. Rosana Marisa Pallaro, argentina, nacida el 14/9/57, DNI 13529449, casada, comerciante, O'higgins 1881, 8º piso, CABA; Nancy Maria Pallaro, argentina, casada, nacida el 13/9/63, comerciante, DNI 16675359, 11 de Septiembre 1740, CABA 2620; Nelida Pappini, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/4/35, LC 1735817, Victorino de la Plaza 1681, CABA; Bruno Gerardo Pallaro, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/12/55, DNI 11837938, Victorino de la Plaza 1137, CABA; Gustavo Andres Pallaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/2/58, DNI 11955561, San Isidro Labrador 1152, Martinez, Prov. Bs. As; y Alejandra Daniela Pallaro, argentina, casada, analista de sistemas, nacida el 28/4/61, DNI 14769357, Federico Lacroze 2201, 4º piso, CABA. Domicilio: Asunción 2135, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, recibir y dar en consignacion productos carneos y subproductos. Produccion y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento y envasado de alimentos para el consumo humano, productos carneos, en especial hamburguesas y demas productos vinculados a la industria frigorifica, avícola, quimica, alimenticia integral y cualquier otro producto que directamente se relacione con el objeto, congelados, refrigerados y/o naturales para su venta, distribución y exportacion. Capital: $ 20000. Administracion: Entre 1 y 9 titulares por 1 año. Representante Legal: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Luis Pallaro; Vicepresidente: Andres Pallaro; Titulares: Bruno Gerardo Pallaro, Gustavo Andres Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro, Rosana Marisa Pallaro, Nancy Maria Pallaro, Nelida Pappini; y Suplente: Ana Maria Pappini, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 90 del 5/7/07, reg. 281.

Escribano - Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 070712320656/6. Matrícula Profesional Nº: 3551.

e. 20/07/2007 Nº 93.409 v. 20/07/2007

CINACINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/12/06 transcripta en Escritura 68 del 12/7/07, Fo. 251, Registro 1635, Cap. Fed. “CINACINA SOCIEDAD ANONIMA” ratificó designación directorio efectuada en Asamblea del 17/3/06: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Claudio Miguel LIBERMAN, DNI. 14.156.457 - DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Fernando ROSENKRANTZ, DNI. 13.031.536, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 939, Piso 3, Cap. Fed.- AUMENTA CAPITAL SOCIAL de $ 12.000.- a $ 1.122.248.- modificando ARTICULO 4 Estatutos Sociales.- Reforma ARTICULO 8 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la 103.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 68 del 12/7/07 - Fo. 251- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 22.

e. 20/07/2007 Nº 64.467 v. 20/07/2007

CONSTRUCTORA JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/7/2007, folio 261 de Registro 1672 de CABA, Ricardo Héctor ASCH, del 26/10/47, médico, DNI 7.606.916, CUIT 20-07606916-7, San Isidro Labrador 683, Martinez, Provincia de Bs. As. y Claudio Oscar REBOREDO, del 22/9/60, empresario, DNI 14.614.584, CUIT 20-14614584-2, 11 de Septiembre 1471, 3º piso, CABA, ambos argentinos y casados, constituyeron “CONSTRUCTORA JUAN B. JUSTO S.A.”. SEDE: Riobamba 781, 2º piso oficina “B”, CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción. OBJETO: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. CAPITAL: $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas así: Ricardo Héctor Asch 18.000 acciones, Claudio Oscar Reboredo 2.000. Integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Presidente o Vicepresidente indistinta. Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/6. PRESIDENTE: Ricardo Héctor ASCH; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Oscar REBOREDO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso oficina “B”, CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 16/7/07, Folio 261 Reistro 1672.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717328322/9. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 20/07/2007 Nº 93.410 v. 20/07/2007

CONSULTORA AUSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc del 16/7/07 Fº 514, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) CONSULTORA AUSA S.A. 3) Roque Saenz Pena 1160 piso 7 departamento B Cap. Fed. 4) Pablo Abel Sauer, argentino, casado, empleado, 14/11/77, DNI 26359088 y Walter Rolando Aufieri, argentino, casado, 7/12/69, vendedor, DNI 21457520, ambos domicilio especial Roque Saenz Pena 1160 piso 7 departamento B Cap. Fed. 5) Objeto: promocion y/o venta de planes de salud y asistencia medica integral a instituciones publicas o privadas, obras sociales, empresas y particulares.- 6) Capital $ 40.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30 de junio.10) Presidente Walter Rolando Aufieri, Director suplente Pablo Abel Sauer aceptan cargos y constituyen domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Autorizado Dante Juan Ramon Camiletti DNI 8347641, escritura 16/7/07 folio 514 registro 1418.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 39.

e. 20/07/2007 Nº 93.629 v. 20/07/2007

DERNEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 191 del 12/7/07 Registro 1294 Cap. Fed. se suprimió del objeto social lo siguiente: ... “juguetes, colchones, almohadas, almohadones de todo tipo, rodados, automotores, tractores, acoplados, motores, repuestos y accesorios para todos ellos”, se reformó art. 3º estatuto. Autorizado por Esc. Púb. 83 del 12/4/07 Registro 1294 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/07/2007 Nº 93.439 v. 20/07/2007

DON ELISEO

S.A.F.A.G.G.C. Y F.

Complementaria de fecha 30/03/2006. Factura Nº 59729. Hace saber: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8/06/2007, transcripta en escritura 20 del 17/07/07 folio 48 Registro 1091 Capital Federal; se resolvió: RATIFICAR el aumento de capital a $ 50.000.- y AUMENTAR el Capital social a la suma de $ 96.000 Consecuentemente queda reformulado el Artículo Cuarto del estatuto: El Capital Social es de $ 146.000.- representado por 146.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de 1 $ valor nominal cada una.- Los Directores: Titular y Suplente constituyen domicilio especial en Juncal 2254 piso 5º “A” C.A.B.A. Facultada a publicar por escritura 20 del 17/07/2007, folio 48 Registro 1091 Capital Federal.- Escribana: Gladys Colman Lerner de Yacubsohn, Matrícula 4125.

Escribana - Gladys Colman Lerner de Yacubsohn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

18/07/2007. Número: 070718330964/E. Matrícula Profesional Nº: 4125.

e. 20/07/2007 Nº 63.434 v. 20/07/2007

DROGUERIA MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 232-18/7/07. 1) Carolina Andrea Sanjuan, D.N.I. 29.627.726, 29/7/82, Lamadrid 1574, Quilmes; Paola Susana Barrionuevo, D.N.I. 28.195.638, 13/5/80, Mariotte 1309, Pablo Nogues, ambas argentinas, solteras, empresarias, con domicilio en Provincia Buenos Aires. 2) 11 de Setiembre 2140, Piso 11, Oficina M, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de droguería mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución y comercialización de medicamentos e insumos y sus derivados, productos dietarios, de perfumería y aseo personal. 5) $ 12000. 6) 30/6. 7) Presidente: Carolina Andrea Sanjuán; Director Suplente: Paola Susana Barrionuevo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Julieta Pintos Autorizada por Escritura 232 del 18/7/2007 - Registro 531 Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 40.

e. 20/07/2007 Nº 93.667 v. 20/07/2007

ECU LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 648 del 18 de julio de 2007, pasada al Folio 1957 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: ECU LOGISTICS S.A., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Miguel Ángel Marsili: argentino, nacido el 15 de agosto de 1948, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 5.076.906, C.U.I.T. número 20-05076906-3; domiciliado en la calle Olazábal número 3228, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y b) Bansal Mohinder Pal: hindú, nacido el 8 de mayo de 1957, casado, titular del Pasaporte hindú número Z1686964, C.D.I. número 23-60346682-9, domiciliado en Michielssendreef 47, 2930 Brasschaat, Bélgica; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, toda clase de actos relacionados con las siguientes actividades: transporte nacional e internacional, descarga, carga, pesaje, medición, muestreo, apilamiento y estiba de mercaderías y bienes comerciales. Todas las operaciones de almacenamiento, flete, carga y descarga, comercialización, depósito y embarque (incluyendo entre otras a los agentes expedidores y agentes de transporte) de mercaderías y bienes; el alquiler, compra, venta, construcción de toda clase de equipos e instalaciones que sean útiles o conducentes al objeto de la Sociedad; la prestación de servicios para el almacenamiento y transporte de mercaderías e importación y exportación al por mayor. La enumeración anterior es meramente ilustrativa y no restrictiva. Para el desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá ser titular de participaciones patrimoniales en toda clase de empresas, celebrar toda clase de contratos, otorgar créditos y préstamos (se encuentran excluidas las operaciones y actos que se encuentran bajo el alcance de la Ley de Entidades Financieras número 21.256), y otorgar garantías a terceros constituyendo prendas o hipotecas sobre sus bienes. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 16.000 representado por dieciséis mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. 6) Directorio: Presidente: Miguel Ángel Marsili. Director suplente: Jorge Raúl Araujo Müller. Todos los directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por Escritura Pública Número 648 del 18 de julio de 2007 pasada al Folio 1957 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 20/07/2007 Nº 93.567 v. 20/07/2007

EDIFICIO FEDERICO LACROZE Nº2631/33

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 79, 03/07/07, Esc. Marcelo A. Girola Martini, Reg. 41, Matanza EDIFICIO FEDERICO LACROZE Nº 2631/33 SOCIEDAD ANONIMA, Humberto Rinaldi Arg, 29/01/52, DNI 10.392.666; y Humberto Octavio Rinaldi, arg, 30/09/73, DNI 23.570.430, ambos domiciliado en Avenida de mayo 1141, Ramos Mejía Pcia de BsAs. Duracion: 99 años. Objeto la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del pais, las siguientes actividades: COMERCIALES: Todo tipo de actividad comercial, que importe la compra-venta o intercambio de bienes y servicios de todo tipo, en los rubros de la construcción y edificación de inmuebles. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. CONSTRUCTORA: Construccion de obras publicas y/o civiles, casas, locales, departamentos y cocheras en propiedad horizontal y todo tipo de construcciones. INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locacion, comodato, usufructo, administrar en todas sus formas constituir todo tipo de gravamenes o derechos reales de cualquier indole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de la ley 24441, (Titulo: fideicomiso arte pertinente) reglamentaciones y modificatorias, realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. DE ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o Inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo Celebrar toda clase de contratos relacionados con la administracion bajo cualquier forma y condición. DE CREDITO Otorgar, facilitar y recibir creditos o prestamos en dinero u otro tipo de bienes, suscribir todo tipo de garantias, reales o no, aceptarlas y cancelarlas. Capital: $150.000 Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Direc y Adm: Directorio. 1 a 5, 2 ejercicios. Presidente: Humberto Rinaldi, Director Suplente: Humberto Octavio Rinaldi. Sindicat: prescinde. Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente x ausencia. Sede social y domicilio especial de los directores San Martin 662, 3º “A” CABA Autorizado Marcelo Ariel Girola Martini por Escr. 79 del 03/07/07.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: FAA02764275. Matrícula Profesional Nº: 5672.

e. 20/07/2007 Nº 6974 v. 20/07/2007

EMPRENDIMIENTOS NOREGON

SOCIEDAD ANONIMA

Transcripción acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 09/05/07 de EMPRENDIMIENTOS NOREGON S.A. inscripta 06/11/2006, Nº 18027, Lº 33 tomo de soc. acc. Escritura Nº 251 del 13/07/07, Registro 2071 Cap. Fed. En la Asamblea General Extraordinaria del 09/05/07 se Reformó el siguiente punto del Estatuto: Aumento Capital Social: de $ 20.000 a $ 480.000 representado por 480.000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado por Escritura 251 del 13/07/2007, Folio 668, Esc. M. Gabriela Cano Tanco, titular Reg. 2071 Cap. Fed.

Autorizada - Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 11.

e. 20/07/2007 Nº 93.590 v. 20/07/2007

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 20/4/07 Se aumento capital social; Se modifico el artículo 4 del estatuto. Capital Anterior $100500. Aumento $3899500. Capital resoltante $4000000. Por acta 10/6/07 nueva sede social Emilio Castro 7440, CABA. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por actas del 20/4/07 y 10/6/07.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 20/07/2007 Nº 93.340 v. 20/07/2007

ESTANISLAO DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182 Fº 768 Reg. 727 10/07/07, Mabel Ines DOMIZI, nacida 11/08/58, viuda, DNI: 12.747.237, domicilio en Av. Rivadavia 3810 Piso 3 “A”, San Martín, Prov. Bs As Raúl Oscar PAEZ, nacido 25/05/50, casado, DNI: 8.402.183, domicilio en Bolivar 956, Merlo, Prov. Bs As y José Oscar PROTTO, nacido 19/03/50, casado, DNI: 8.330.116, domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 1840 de esta Ciudad, Todos argentinos y comerciantes. A) AGROPECUARIAS: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado; explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Comercialización, consignación, transporte acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, máquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/o oleaginosos. Para todas las actividades que así lo requieran, las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. Duración: 99 años, Capital $ 60.000 - Ejercicio 30/04, Presidente: José Oscar Protto y Director Suplente: Raul Oscar Paez con domicilio especial y sede social en Pareja 4153 Piso 1 departamento “C” Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en escritura Nº 182 Fº 768 Reg. 727 10/07/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 416.

e. 20/07/2007 Nº 93.442 v. 20/07/2007

ETROG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 200 del 12/7/07 Fº 874 Registro 1327, C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Juan Martín Santagada, argentino, DNI 22.294.544, CUIT 20-22294544-6, nacido el 5/11/71, arquitecto, y Adriana Paula ANCHEZAR, argentina, DNI 20.680.400, CUIT 27-20680400-4, nacida el 13/10/69, arquitecta, ambos domiciliados Pasaje Volta 1810 piso 3 depto. A, C.A.B.A Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales y viales. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de prestamos sobre inmuebles y demás bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales; y en general la compraventa y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Martín Santagada. Director Suplente: Adriana Paula Anchezar. Domicilio especial de los directores: Arce 828 piso 3 depto. A, C.A.B.A. Sede social: Arce 828 piso 3 depto. A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Nicolás Maximiliano Verra autorizado por Esc. 204 del 12/7/07 Fº 874 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 18.

e. 20/07/2007 Nº 63.507 v. 20/07/2007

EVM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Mabel CALLOVI, argentina, divorciada de sus 1º nupcias con Heraldo Isidro Sulier, 24.03.59, comerciante, DNI 13.010.432, CUIT 27-13010432-6, domiciliada en Güemes 936, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Evelina SULIER, argentina, soltera, 25.09.81, comerciante, DNI 28.706.179, CUIL 27-28706179-5, domiciliada en Güemes 936, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Escritura 240 del 12.07.2007, Folio 499, Registro 670, C.A.B.A. 3) Avenida de los Incas 4112, C.A.B.A.. 4) La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros la explotación de un corralón para la comercialización en todas sus formas de materiales para la construcción, cerámicos, grifería, sanitarios, insumos, accesorios y afines; amoblamiento y decoración. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 15.000.- dividido en 15.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Adriana Mabel CALLOVI. Director Suplente Evelina SULIER, por 3 ejercicios. El titular exhibe seguro de caución en garantía por $ 10.000.-, póliza 653.785, en “Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros”. Los directores fijan domicilio especial en Av. de los Incas 4112, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 30.09 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 240 del 12.07.2007, Folio 499 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 69.

e. 20/07/2007 Nº 64.460 v. 20/07/2007

FARMINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 de fecha 4.11.2004 se decidió: 1) aceptar las renuncias de los Directores Titulares Gustavo Martín Passerieu, Antimo Rubén Vitola y José Alberto Andrés Uriburu, y de los Directores Suplentes Graciela P. de Fiaccarini, Gustavo Anibal Vítola y María C. Uriburu de Inchauspe y se designó como Director Titular a Juan Rufino Ibáñez Rosón, L.E. 4.540.489, con domicilio en San Juan 320, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y como Director Suplente a Gustavo Martín Passerieu, con domicilio en Av. De los Constituyentes 7245, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. 2) Reformar los artículos PRIMERO y CUARTO del estatuto social los que quedaron redactados de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina “FARMINTER S.A.” y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUARTO: El capital social es de $ 0,3 y se divide en tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de 0,0001 cada acción. Se resolvió en consecuencia mudar la sede social de Riobamba 1236, 7º piso a la Avenida Santa Fe 1531, 5º piso, (1060) Ciudad de Buenos Aires. Presidente. Juan Rufino Ibáñez Rosón designado según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 4.11.2004.

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 67.

e. 20/07/2007 Nº 93.388 v. 20/07/2007

FEBICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 22/5/06 se reforma el Estatuto Social en el Art. 4 por Aumento del Capital Social de $15.000 a $1.500.000 y el Art. 9 por la garantía de los directores. Autorizada: Dra. Ana Laura Pitiot por acta de Directorio Nº 55 del 5/2/07.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 20/07/2007 Nº 93.361 v. 20/07/2007

FONTBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 393 del 12 de julio de 2007, pasada ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, titular del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Fernando Font Saravia, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1969, empresario, D.N.I. Nº 21.110.389, domiciliado en Country Lomas de la Carolina, Manzana 51, lote 7, Córdoba, CUIL 20-21110389-3; 2) Rodrigo Nicolás Gómez Barinaga, argentino, soltero, nacido el 7 de noviembre de 1975, Licenciado en Comercialización, D.N.I. Nº 24.784.338, domiciliado en Quesada 1764, Piso 5º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.L. Nº 20-24784338-9; 3) FONTBAR S.A.; 4) Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto: I) ACTUAR COMO FIDUCIARIO DE FIDEICOMISOS, lo que realizará en los términos de la Ley 24.441, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5 de la misma, para cualquier tipo de fideicomisos y proyectos, excluyendo fideicomisos financieros, con objeto en los diversos sectores de la actividad económica, incluyendo la organización, el gerenciamiento y la administración de fideicomisos inmobiliarios y de construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto la realización por sí, a través de terceros y/o asociada a terceros, por cuenta propia y/o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades en el país o en el exterior. II) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; III) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, garajes, cocheras, loteos, countries, barrios cerrados y unidades de vivienda. IV) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a III) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; 6) 99 años; 7) $12.000; 8) 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Presidente: Fernando Font Saravia; y Director Suplente: Rodrigo Nicolás Gómez Barinaga, todos por un ejercicio, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Se prescinde de sindicatura; y 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado por Escritura Pública Nº 393 y el 12 de julio de 2007.

Abogado - Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 20/07/2007 Nº 93.334 v. 20/07/2007

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14/02/2005 se reformó el artículo 9º del estatuto social en relación con la constitución de la garantía de directores adecuándolo a la normativa dictada por la IGJ. Autorizada por asamblea del 14/02/2005.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 20/07/2007 Nº 6323 v. 20/07/2007

FRAMPTON FIDELITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 182, folio 493, del 15/5/07, Registro 2024 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuación al artículo 124 Ley 19550; 2) Tomás Ise FIGUEROA, D.N.I. 16.970.187, argentino, abogado, casado, 5/4/64, Libertad 277, Santiago del Estero; y Blanca Nelly NUNO DE FIGUEROA, L.C. 3.241.567, argentina, jubilada, casada, 20/2/34, Libertad 277, Santiago del Estero; b) "FRAMPTON FIDELITY S.A." c) Reconquista 336 piso 6º oficina 65 CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) 20.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99. 7) Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/6. 9) Presidente: Tomás Ise FIGUEROA; Directora Suplente: Blanca Nelly NUNO de FIGUEROA, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 182, folio 493, Registro 2024 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/07/2007 Nº 93.379 v. 20/07/2007

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19-5-06 se aumentó el Capital de $ 10.000 a $ 618.510; se redujo el número de miembros titulares del Directorio fijándolo de 1 a 5 por 2 ejercicios; se adecuó la Garantía del Directorio; se modificaron en consecuencia los artículos 4º 5º y 8º del Estatuto y se efectuó su Texto Ordenado.- Por Asamblea Ordinaria del 16-1-07 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio del 17-1-07 se distribuyó así: Presidente: José María Aduna; Directores Suplentes: Eduardo Javier Iezzi y Fernando Esteban Raviele; todos con domicilio especial en Sarmiento 1426, Piso 2º, Cap.Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 201 del 7-6-07. Registro 499 de Osvaldo Fraga.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2007 Nº 93.374 v. 20/07/2007

INTERNATIONAL PACKING

S.A.I.C.I.

Por Esc. Nº 159 del 3/7/07; Fº 510, Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571 Cap. Fed., se protocolizan: a) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 40 y Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 41 del 29-12-2006. La sociedad resuelve aumentar el capital social y adecuar el Estatuto Social a la ley 19550. 1) INTERNATIONAL PACKING S.A.I.C.I. 2) 99 años a contar del 18 de noviembre de 1968; 4) OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de muebles, y todo tipo de cajones, esqueletos y pallets para embalajes. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías y materias primas en general, elaboradas o no, relacionadas con su objeto principal. 5) Capital: $ 450.000; 6) Directorio: 1 a 5, por 1 ejercicio. 7) Ejercicio Social: 31 de agosto. La sociedad traslada el domicilio social a Vidal 3472, 2º piso, departamento "A", Cap. Fed.; y designa: a) Presidente: Eduardo Héctor Mingione, LE 4.402.013, Vicepresidente: Jorge Héctor Mingione, DNI 4.524.476; b) Síndico Titular: Gerardo Humberto Terranova, LE 4.530.203, Síndico Suplente: Alfredo Antonio De Maio, DNI 10.401.785. Los cuatro citados aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Vidal 3472 2º piso depto. A.- Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571, Cap. Fed.; Esc. Nº 159 del 3/7/07.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716324823/C. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 20/07/2007 Nº 63.290 v. 20/07/2007

J. & M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/7/2007. 2) Claudia Raquel DIAZ, argentina, nacida el 2/12/1965, casada, empresaria, D.N.I. 17.961.997, y victoriano ESCUDERO PEREZ, boliviano, nacido el 7/11/1964, casado, empresario, D.N.I. 92.400.417, ambos domiciliados en Reynoso 1766 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.- 3) "J. & M. CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Sede Social: Av. Independencia 1511 piso 4º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las construcciones civiles e industriales, construcciones de obras de ingeniería, y arquitectura, construcción de complejos habitacionales, construcción de propiedades horizontales, construcción de edificios horizontales, construcción de viviendas y construcciones de obras viales.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Claudia Raquel DIAZ, Director Suplente: Victoriano ESCUDERO PEREZ, quienes constituyen domicilio especial en Av. Independencia 1511 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 105 del 11/7/2007 ante la Escribana María Cristina Campoy Registro 1974 Matrícula 2209.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 42.

e. 20/07/2007 Nº 6978 v. 20/07/2007

JURAMENTO 2047

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del día 5/7/07. Recibo 62517. Por Esc. 107, Fº 371 de 13/7/07 Registro 1080 C.A.B.A, se suprime del objeto social los vocablos "ejecución de proyectos" y "dirección". María Fernanda MARTIN, DNI 25.897.082, Autorizada por Esc. 96 de fecha 22/06/07 Fº 338, Registro 1080 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 11.

e. 20/07/2007 Nº 63.332 v. 20/07/2007

KUDAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 195 del 29/6/2007, al folio 453 ante la Escribana de Cap. Fed. María Verónica Rana, Adscripta Registro 1230, se protocolizó lo siguiente: elección de autoridades de Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 29/6/2007, y Reforma art. 8º del Estatuto Social en cuanto a las garantías de los Directores: Presidente Carlos Damián García; Director Suplente: Carlos Gabriel Federico Tieffenberg, aceptación de cargos, constituyen domicilio especial en Bulnes 1878, segundo piso, departamento siete, Cap. Fed., mismo lugar donde es trasladada la Sede Social por el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime relacionada. Se deja constancia que la Escribana María Verónica RANA se encuentra autorizado para la publicación de edictos por escritura número 195 del 29/6/2007, folio 453, Registro 1230 de Cap. Fed. de Adscripción.

Escribana - María Verónica Rana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 070712320375/A. Matrícula Profesional Nº: 4908.

e. 20/07/2007 Nº 6972 v. 20/07/2007

LA TROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

INFORMA que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 27/12/2005 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 85.000 por aporte en dinero en efectivo de $ 73.000 y que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 30/11/2006 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 622.424 mediante aporte de bienes inmuebles en la suma de $ 537424.- Se reformó el Artículo CUARTO: Capital Social es de $ 622.424, 622.424 acciones de $ 1 de Valor Nominal. Apoderada: Alejandra DE LUCA, DNI: 23123001 por escritura número 129 de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto del 12/12/2006, Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vittangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 10.

e. 20/07/2007 Nº 63.312 v. 20/07/2007

LAGO TROPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolucion de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/07, la sociedad resolvio: 1º: Trasladar la sede social a la Ciudad de Buenos Aires Republica Argentina, y adecuar los estatutos, conforme el Articulo 124º de la Ley 19.550. Teresa Mirta SUED, argentina, 10/05/47, DNI: 5.667.698, casada, comerciante, domicilio Mendoza 5646 Cap. Fed.; Mariana Laura WESTMANN, argentina, 18/01/75, DNI: 24.366.336, soltera, comerciante, domicilio Mendoza 5646 Cap. Fed. la sede social en Bucarelli 1859/61 Cap. Fed.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, Construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 99 año.-El Capital es de: $ 203.456.- El DIRECTOIO: Presidente. Teresa Mirta SUED; Director Suplente: Mariana Laura WESTMANN, ambos con Domicilio Especial en Bucarelli 1859/61 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 192 DEL 15/06/07 ANTE LA ESCRIBANA ANDREA N. MOLOZAJ.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 10.

e. 20/07/2007 Nº 93.436 v. 20/07/2007

LIBBYLOO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 102 del 16/07/2007, esc. Espiñeira, Reg. 500, Socios: Silvia Graciela Espasandin, argentina, casada en 1as. con José Eduardo Sieczka, 14/08/1966, comerciante, DNI 18.127.942, CUIT 27-181 2792-2, domiciliada en Av. Santa Fe 3910, 1, Cap. y Magdalena Ogando, española, viuda de sus 1as. nupcias con Eliseo Espasandin, 13/02/1927, pensionada, DNI 93.362.761, CUIL 23-60753333-4, domiciliada en Felipe Vallese 1975, PB "A", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: I) Comerciales e Industriales: a) la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor o menor, dentro y fuera del país, a entidades publicas o privadas de productos de bijoutery, cosmética, perfumería, juguetes, materiales didácticos y de entretenimiento en todas sus formas, b) la compra, venta, locación, importación y exportación de materia prima, maquinarias y elementos para la fabricación, reparación y mantenimiento de los productos indicados en el inciso a); c) la instalación y mantenimiento de fabricas y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, referidos a los productos indicados en el inciso a).- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los

servicios serán prestados por profesionales idóneos con titulo habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 30/04. Suscripción: Silvia Graciela Espasandin suscribe 450 acciones, representan $ 45.000 y Magdalena Ogando suscribe 50 acciones, representan $ 5.000. Ambas integran el 25%. Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Duración mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Silvia Graciela Espasandin. Director Suplente: Magdalena Ogando, ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 3910, 1* piso, Capital. Domicilio: Av. Santa Fe 3910, 1* piso, Capital. Firma el edicto Laura Edith Margolis, apoderada según escritura de constitución 102 del 16/7/2007.

Abogada - Laura E. Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 92. Folio: 67.

e. 20/07/2007 Nº 93.424 v. 20/07/2007

LOSPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/7/07. Marcelo Paladino (Presidente), argentino, 19/8/55, casado, ingeniero, DNI 11.528.868, domicilio real y especial en Guido Spano 312, Acassuso, Pcia de Bs As; María Claudia Paladino (Director Suplente), argentina, 19/9/56, casada, empresaria, DNI 12.548352, domicilio real y especial en Crámer 1724, piso 5, de esta ciudad. Sede: Crámer 1724, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: Explotación agropecuaria en todas sus formas en establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde las siembras de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. La forestación y reforestación en cualquier predio. La explotación de tambos; INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referidos a dichas actividades. COMERCIAL: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. d) SERVICIOS: Mediante el transporte automotor de haciendas, cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Prestación de servicios agropecuarios incluyendo la actuación como contratista rural. FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. TURISMO RURAL: Desarrollo de actividades vinculadas con el Turismo Rural, en establecimientos propios y/o de terceros. $ 820.000. 31/8 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 13/7/07, folio 312, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717327989/2. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 20/07/2007 Nº 93.431 v. 20/07/2007

LUNFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: Escritura 181 del 10/07/2007, fo. 1059, Registro 1122 C.A.B.A., Escribana Dolores Devoto Borrelli. Socios: Oscar LONGARELA, argentino, soltero, nacido el 30/07/74, DNI 24137516, CUIT 20241375162, Cajaraville 4052, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Gloria ALVAREZ GARCIA, española, viuda, nacida el 23/07/47, DNI 93418869, CUIL 27934188697, Cramer 2270, piso 9º, CABA. Objeto: explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas y casas de comida, con o sin expendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol. Complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, culturales y/o artísticas, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo locar a terceros los inmuebles para dichas reuniones y eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias para la explotación de locales gastronómicos. Plazo: 99 años. Capital: $24000. Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 9 miembros, socios o no. Presidente: Gloria Alvarez García. Suplente: Oscar Longarela. Ejercicio: 30/06. Sede Social y Domicilio Especial Directorio: Larrea 45 piso 3º oficina "B" C.A.B.A. Firmo el presente edicto en mi calidad de Escribana autorizada a través del Estatuto arriba relacionado.

Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717326920/0. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 20/07/2007 Nº 3945 v. 20/07/2007

MASTER ING. ELECTROMECANICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 404 del 18/07/2007, Registro 222, se constituyó la sociedad "MASTER ING. ELECTROMECANICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A.".- Socios: Marcela Fabiana BALAY, argentina, soltera, comerciante, 11/05/1980, D.N.I. 28.074.968, C.U.I.L. 27-28074968-6; y Carlos Hernán BALAY, argentino, 23/11/1985, soltero, D.N.I. 31.912.924, CUIL 20-31912924-4, comerciante; ambos domiciliados en la calle Sivori 466, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción en todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o a través de licitaciones, de automatizaciones, electromecánica, equipamientos electrónicos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería civil o industrial; ya sean proyectos, dirección, administración y/o realización.- Asimismo podrá realizar las siguiente actividades conexas: a) MANDATARIA y SERVICIOS: El ejercicio de mandatos, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Realización de servicios y/o montajes industriales relacionados con la rama electromecánica, automática y/o electrónica. b) COMERCIAL: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y consignación de mercaderías y productos derivados de su actividad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 100.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Marcela Fabiana BALAY.- Director Suplente: Carlos Hernán BALAY.- Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, piso 4º, oficina "C", C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: Avenida Córdoba 991, cuarto piso, oficina "c", C.A.B.A. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO – MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 404 del 18/07/2007, Registro 222. Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2007. Número: 070719333121/B. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 20/07/2007 Nº 64.608 v. 20/07/2007

MUL-T-LOCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.742.466). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/05/06 se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550 en la suma de $ 332.000, es decir, de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 68.000 y modificar en consecuencia el art. 4 del contrato social. Silvina Sesarego, autorizada por resolución del 2/05/2006.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 20/07/2007 Nº 6294 v. 20/07/2007

NETLOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 298, 10/07/07. Marcelo Javier Romero, nacido 8/10/77, DNI 26117138, CUIL 20261171385 domicilio Uspallata 940 piso 3 "B", CABA, Maximiliano Ruben Traversa, nacido 13/1/79, DNI 27024479, CUIL 20270244794, domicilio Mitre 189, Burzaco, Bs As, Sergio Fabián Martinez, nacido 20/11/74 DNI 24075905, CUIL 20240759056 domicilio Pasaje Lugo 1128, CABA, todos argentinos, casados, técnicos industriales Importación, exportación, reparación armado, alquiler, compra, venta, representación, franquicias, distribución y comercialización de equipos de tarifación, impresores fiscales, informática, computación y sistemas en general comprendiendo servicios técnicos, instalaciones, asesoramiento y procesamiento de datos. Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, del país o extranjero, y ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 99 años. $ 12000. Presidente: Maximiliano R. Traversa, Vicepresidente: Marcelo J. Romero, Director Suplente: Sergio F. Martinez constituyen domicilio especial en Sede Social. Prescinde Sindicatura. Representacion Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 30/6. 1 a 10 Directores 3 ejercicios. Sede Social: V. Gómez 3027 piso 4 oficina A, CABA. Carlos Silvio Costa Apoderado en escritura 298 10/07/07. Reg. 412, CABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 384295. Tomo: 0066. Folio: 031.

e. 20/07/2007 Nº 63.291 v. 20/07/2007

NEWTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extrordinaria del 28/5/2007, Acta de Directorio del 29/5/2007 y Escritura del 6/07/2007 se acepta la renuncia del Directorio y se eligen y distribuyen las actuales autoridades, Presidente; Antonio Rao Ferrari; Director Titular: Carlos Vilanova; Director Suplente: Gino Nicolás Ferrari, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; asimismo se resolvió ampliar el objeto social y reformar el articulo 3 del estatuto "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento, y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos; B) CONSTRUCTORA: la construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas; C) INDUSTRIALES: producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicas, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimiento, y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos; D) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas, para juegos de azar, entretenimiento y recreaciones, existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares, y de los productos a los que se refiere el rubro industrial, y la comisión, consignación, mandato y representación de los mismos; E) FINANCIERAS: de aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos a intereses, con o sin garantía realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y del extranjero, quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público.- F) DE GARANTIAS: afianzar obligaciones de terceros, personas físicas o jurídicas, consituyéndose en fiador simple y/o fiador solidario y/o codeudor, renunciando a los beneficios de exclusión y división, pudiendo gravar bienes muebles o inmuebles de su propiedad, a través de la constitución de prendas o hipotecas a favor de terceros para afectar a la fianza otorgada." LA SOCIEDAD. PRESIDENTE: Antonio Rao Ferrari, por Asamblea General Extrordinaria del 28/5/2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 166.

e. 20/07/2007 Nº 93.478 v. 20/07/2007

OLACAB

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto y Nombramiento Directorio de Olacab SA: Por Asamblea del 3/04/2007 se modificó: Art. 8º en lo que respecta a las garantías de los Directores y la duración en sus cargos: 3 ejercicios. Misma Asamblea nombra directorio: Presidente: Martín Alberto Marco del Pont, DNI 11.045.032; Vicepresidente: José Manuel Antonio Gallo, LE 8.627.776; Directores titulares: Aldo Luís Rossetto, LE 7.660.722 y Lucía Saguier DNI 16.869.640; Director Suplente: Hernán Marco del Pont, DNI 14.621.753, quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Todo protocolizado Escritura 232, 16/07/2007, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2007. Número: 117812. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 20/07/2007 Nº 93.529 v. 20/07/2007

OVER EDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Inspección General de Justicia bajo número 8209, Libro 25, tomo de Sociedades por Acciones el 5/7/2004. Informa que por actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias convocadas por el Directorio del 8/3 y 23/5 de 2007, elevadas a escritura número 362 el 13/7/2007, Registro 352 C.A.B.A., se resolvió: en la primera aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 1.369.390 llevándolo a $ 9.837.390, capitalizando aportes dinerarios de accionistas y en la segunda aumentar el capital social en $ 1.500.000 llevándolo a $ 11.337.390, capitalizando aportes de algunos de los accionistas renunciando a su derecho de preferencias los restantes presentes y resolviéndose publicar edictos de ley a fin comunicar a los ausentes para que hagan saber si utilizarán o no su derecho de preferencia. Se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Norberto Daniel Soria y Roberto Oscar Rodriguez y del Director Suplente Juan Daniel Paulik, quienes la ratificaron en el acto. Se resolvió ante el nuevo monto capital social modificar artículo 13 adoptando Sindicatura así como modificar el número de miembros del Directorio llevando su número del actual de 3 a 5, de acuerdo a previsiones estatutarias. Se designan sus integrantes quienes por Acta de Directorio 25 del 24/5/2007 esta-

blecen: Presidente a Andrés Martin KOSTELEC, domicilio real y especial Paraná 851, 2º piso departamento 9, CABA; Vicepresidente: Alberto SARASA LOPEZ, Directores Titulares Armando BAILO POLA, Juan Enrique CORONAS, los tres últimos con domicilio real y especial Tucumán 834, 3º piso, CABA y Roberto Osvaldo SUINBOURN, domicilio real y especial en Correa número 1604, piso 12, CABA Resto estatuto sin modificaciones. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. Matrícula 3211, autorizado en escritura número 362 del 13/7/2007.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716326399/C. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 20/07/2007 Nº 64.501 v. 20/07/2007

PALCOS CENTENARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 14/06/07. Socios: Eduardo BAZAN, argentino, nacido el 10/02/62, soltero, comerciante, DNI 14.843.774, CUIT 20-14843774-3, domiciliado en Palacio Luna 3314, Cerro Las Rosas, Pcia. de Córdoba; y Guillermo Román PIZZOLO erdentino, nacido el 6/3/59, divorciado, comerciante, DNI 13.064.503, CUIT 20-13064503-9, domiciliado en Cerrito 148, Cap. Fed.- Objeto: la explotación comercial en carácter de licenciataria y sublicenciataria de marcas, de identificaciones institucionales de clubes de fútbol, y/o cualquier otra institución deportiva y/o benéfica, a tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividade: Primero: la comercialización (venta y/o distribución) de mercaderías en general de los siguientes ramos: Gastronomía, fiestas, eventos especiales, textil, calzado, juguetería, regalería, librería u otros afines o no, y todo otro tipo de producto o de mercadería, que recepten dichas identificaciones y marcas; Segundo: La construcción, decoración o ambientación necesaria para disponer de un espacio o locación en condiciones de ser explotado comercialmente por si o por mandato de terceros, venta de espacios a terceros y palcos; Tercero: La prestación de servicios en general que puedan receptar dichas identificaciones y marcas; Cuarto: La prestación de servicios financieros, los cuáles se instrumentarán a través de un contrato tipo con comercio adherentes, prestadores de los mismos, por la suscripción que realicen los asociados que contraten con la sociedad, a través de tarjetas de servicios, que estén identificadas por grupos de afinidad.- La prestación de los servicios puede consistir tanto en servicios contratados por terceros (ya sea entidades con o sin fines de lucro, tanto asociaciones civiles o comerciales), como así también prestados directamente por esta sociedad.- A su vez los servicios podrán consistir entre otros, en descuentos especiales, y/o en el otorgamiento de puntos para la obtención de beneficios adicionales a determinar; Quinto: Mediante la compraventa al por mayor y menor, distribución y consignación de mercaderías y materias primas, productos elaborados o no del ramo gastronomitos, fiestas y afines, textil, calzado, juguetería, librería u otros, de marcas propias o en uso mediante la obtención de las licencias o sublicencias respectivas; Sexto: Ejercer representaciones y mandato, comisiones, intermediaciones como asimismo, importación y exportación de mercaderías en los ramos antes especificados; Séptimo: Realización de eventos y promociones, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones a través de publicidad directa, postal en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario, realización de acciones de marketing relacional, promociones asociadas, marketing deportivo, sponsoring, etc., por si y/o a través de terceros, o asociados o vinculados a terceros; y Octavo: Mediante préstamos de dinero para tarjetas de servicios (de grupos de afinidad), antes referidas.- Asimismo, la operatoria con fin de lucro de sistemas de pago electrónicos de bienes y servicios, por medio de SMS, MMS, GPRS, HTML, y tarjetas electrónicas o "tarjetas-chip", a través de las cuales, los suscriptores de estos servicios (sean o no de grupos de afinidad) podrán abonar sus consumos mediante el descuento en forma electrónica y automática de los montos correspondientes, directamente en dicha. "tarjeta-chip", que podrá ser recargable o descartable, según el caso.- Sede Social: Avalos 363, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 18.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Sergio Oscar VAZQUEZ. Director Suplente: Guillermo Román PIZZOLO. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. Codino, Escribano. Registro 1709. Matricula 4120 se encuentra autorizado por escritura Nº 211, de fecha 14/6/07.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717328684/E. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 20/07/2007 Nº 64.511 v. 20/07/2007

PARADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 10-07-2007. Registro Notarial 1810 se resolvio modificar el objeto quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reserva de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; a la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turísitco. Autorizado por escritura pública del 10 de julio de 2007. Juan Carlos Forestier. Escribano Subrogante del Registro Notarial.

Escribano - Juan C. Forestier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2007. Número: 070712319319/E. Matrícula Profesional Nº: 4455.

e. 20/07/2007 Nº 93.368 v. 20/07/2007

PASAJES EXPRESS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 948 del 2/7/07. Socios: Maximiliano Luis Alejos, argentino, nacido el 20/8/76, soltero, DNI Nº 25.436.376, CUIT 20-25436376-7, abogado, domiciliado en Alsina 256, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires y Roberto Jaime Garcia, argentino, nacido el 21/4/56, casado, DNI Nº 12.082.844, CUIT 20-12082844-5, empresario, domiciliado en Calle 26 Nº 33, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 1) PASAJES EXPRESS VIAJES Y TURISMO S.A.; 2) Talcahuano 309, 3ºpiso, oficina 6, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turismo: efectuar la comercialización de servicios turísticos como operador de turismo vinculado directa o indirectamente con la actividad del transporte; especialmente efectuar la compra y venta de pasajes nacionales o internacionales; operar cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; realizar reserva de hoteles dentro y fuera del pais; prestar servicios de recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; realizar reservas y venta de excursiones programadas por terceros o propias; realizar reservas de viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el pais o en el exterior, efectuar intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero; detentar la representación de otras agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; practicar los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Roberto Jaime Garcia y Director Suplente: Maximiliano Luis Alejos, fijan domicilio especial en Talcahuano 309, 3º piso, oficina 6, Capital Federal. Autorizado en escritura 948 del 2/7/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2007. Número: 070711317798/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 20/07/2007 Nº 93.415 v. 20/07/2007

PATAGONIA INVESTMENT FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Socios: German Ricardo Jorge NEUSS, 54 años, divorciado, D.N.I. 10.550.252, domicilio Mora Fernández 2970; Enrique Urbano DUHAU, 55 años, casado, D.N.I. 10.155.387, domicilio Talcahuano 736, Piso 6º; Alejandro Carlos DUHAU, 46 años, casado, D.N.I. 14.014.754, domicilio Talcahuano 736, Piso 60; Ricardo Antonio GRUNEISEN, 56 años, casado, D.N.I. 8.503.606, domicilio Avenida Figueroa Alcorta 3080, Piso 8º; y Máximo DOMINGUEZ ALZAGA, 61 años, divorciado, D.N.I. 4.542.427, domicilio Juez Tedin 2717; todos argentinos, empresarios y de Capital Federal.- 2) Constitución: 26/04/07.- 3) Domicilio: Olga Cossenttini 263, Piso 3º, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1º).- FINANCIERA: Mediante la concesión de prestamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza; efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550; formalizar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales.- 2º).- INVERSORA: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y valores mobiliarios cotizables o no en Bolsas de Comercio, aportes o inversiones de capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales.- 3º).- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo en Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Administrar inmuebles propios o de terceros.- Celebrar contratos de fideicomiso, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.- 4º).- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura.- Compra, venta, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materiales, herramientas, maquinarias, rodados, automotores, materias primas, productos, subproductos, sus derivados elaborados o semielaborados que se relacionen con el cumplimiento del objeto social; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Germán Ricardo Jorge Neuss; y Director Suplente: Enrique Urbano Duhau; quienes constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 263, Piso 3º, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 41, del 26/04/07, Folio 177, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2007. Número: 070530244405/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 20/07/2007 Nº 63.470 v. 20/07/2007

PORT ROYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2006 se resolvió el cambio del domicilio y jurisdicción de la sociedad, pasando de la jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social anterior en calle Conesa Nº 733, Piso 1º, Oficina "A", trasladándolo entonces a la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, estipulándose como nueva sede social el domicilio de Casa Nº 128 – Tira 11 del Barrio 12 de Septiembre de esta última localidad, procediéndose asimismo a modificar el Artículo Primero del estatuto social receptando dichos cambios. Pablo Fernando LÓPEZ, abogado, debidamente autorizado por Acta de Directorio del 28/02/2007, obrante al Folio 15 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 de PORT ROYAL SOCIEDAD ANONIMA, rubricado bajo el Nº 70271-03.

Abogado - Pablo Fernando López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 70. Folio: 584.

e. 20/07/2007 Nº 93.603 v. 20/07/2007

PROFESSIONAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 16/7/07 2) David Walter SALAMA, D.N.I 24.873.475, soltero, 12-12-75, Lic. En Ciencia Política; Felisa Norma SUDOARG, D.N.I 10.127.053, Casada, 22-9-51, ocupación Tecnica en Liderazgo y diseño Ontologico, ambos argentinos y con domicilio real/especial Av Coronel Diaz numero 2170 Piso 12 depto A, C.A.B.A, 3) "PROFESSIONAL HOLDING S.A." 4) Av. Coronel Diaz número 2170 Piso 12 depto "A" C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero: servicios de consultoría, para organismos y/o personas, tanto públicos como privados, en el área de negocios, política y economía. Asimismo, y a los fines del cumplimiento de su objeto, podrá ofrecer cursos de capacitación y/o organizar conferencias y/o desarrollar tareas de investigación y/o publicación de informes y/o toda actividad que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) TREINTA mil pesos. 8) 1 a 9, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: David Walter SALAMA y Directora Suplente: Felisa Norma Sudoarg 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30/9. LA ESCRIBANA: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 215 del 16/7/07 folio 514 registro 1711 matricula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717327976/C. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 20/07/2007 Nº 64.481 v. 20/07/2007

PROKOP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 92685 del 12/7/07 deberá leerse: COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera. INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos y de madera. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas del rubro meta-

lúrgico. Abogada autorizada por escritura 137 del 28/6/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/07/2007 Nº 93.386 v. 20/07/2007

PROXY TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/6/07 se constituyó la sociedad. Socios: Leticia Andrea JOAQUIN, 18/4/77, docente, D.N.I. 25.943.156 y Fabián Uriel ILUTOVICH, 29/4/76, técnico electrónico, D.N.I. 25.248.882, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Dorrego 898 Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación, alquiler y licenciamiento de programas, sistemas y equipos de computación, sus componentes electrónicos, repuestos y accesorios; b) Servicios: Mediante el servicio técnico, diseño, instalación y control de módulos y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas y funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación y reparación c) Enseñanza de computación: Mediante el desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamientos referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Fabián Uriel ILUTOVICH y Director Suplente: Leticia Andrea JOAQUIN, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Florida 537 Local 287, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N' 688 del 29/6/07 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/07/2007 Nº 93.355 v. 20/07/2007

RAUL N. GHIGLIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/7/07, se instrumentó lo resuelto por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 12/05/05 y 12/04/07. Se decidió aumentar el Capital Social y reformar los artículos 4º, 9º y 10º del estatuto social. Capital Actual: $ 242.000.- Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 232, del 16/7/07.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717328683/E. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 20/07/2007 Nº 64.510 v. 20/07/2007

RECOVA 1052

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Ricardo Yahbes, argentino, 8/9/40, LE 4363244, casado, comerciante, Venezuela 1411, C.A.B.A.; Eduardo Angel Yahbes, argentino, 7/1/43, casado, LE 4412408, casado, médico, Coronel Díaz 1731, piso 8, dpto. C, C.A.B.A.; y Federico Ricardo Yahbes, argentino, 3/11/66, DNI 18211461, divorciado, comerciante, Aimé Painé 1635, piso 6, dpto. 1, C.A.B.A.- Escritura Nº 86, 5/7/07, Fª 240, Registro 1420, C.A.B.A.- "RECOVA 1052 S.A.".- Posadas 1052, C.A.B.A..- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la explotación del negocio de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos; pudiendo a esos fines realizar la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, elaboración y distribución de to-da clase de alimentos, comestibles, bebidas elaboradas y semielaboradas.- Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 25.000.-Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.- Primer ejercicio: Director Titular y Presidente: Ricardo YAHBES. Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Angel Yahbes. Director Titular: Federico Ricardo Yahbes. Directora Suplente: Lucrecia Yahbes, argentina, 4/6/83, DNI 30394656, soltera, comerciante, Soldado de la Independencia 1424, piso 13, C.A.B.A. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en los indicados respectivamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Escr. Tomás 1. Young Saubidet, Matrícula 2319, C.A.B.A, autorizado según escritura Nº 86, 5/7/2007, Fª 240, Reg. 1420, CABA.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716326785/D. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 20/07/2007 Nº 63.305 v. 20/07/2007

RESCUE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: RESCUE SALUD S.A.- ESC. 231.- Folio 777, Bs. As. 16/07/ 2007.- Esc. Astrid R. Galina, SOCIOS: Miguel Angel NIETO, argentino, nacido el 04/09/1935, divorciado, D.N,I. 4.727.105, jubilado, domicilio: Francia 788, Escobar, Prov. de Bs. As.; Marco Antonio PINACCHIO, argentino, nacido el 25/07/1954, saltero, D.N.I. 11.122.383, empleado, domicilio: Concejal Noya 3496, Lanús, Prov. de Bs. As. y María Fernanda MONTENEGRO, argentina, nacida el 09/11/1964, viuda, D.N.I. 16.920.955, médica, domicilio: Colón 30, Escobar, Prov. de Bs. As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) servicio de emergencias, urgencias y visitas médicas prehospitalarias; b) Traslados: Toda clase de actividades relacionadas con el traslado de pacientes en servicio de ambulancias terrestres, aéreas y/o náuticas; c) Atención Médica en domicilios y/o en consultorios y/o en policonsultoríos; servicio de medicina laboral; servicios de apoyo a la asistencia médica ambulatoria: enfermería domiciliaria, análisis clínicos y radiología domiciliaria, kinesiología domiciliaria; actividades que deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución de toda clase de insumos y equipos médicos; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de insumos descartables y equipamiento médico, productos semiterminados y mercaderías elaboradas cuya comercialización esté comprendida dentro del objeto social y f) Servicio de consultoría técnica en administración, gestión de calidad y auditoria externa en salud. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000.- representado por 2.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Miguel Angel Nieto suscribe 900 acciones, Marco Antonio Pinacchio suscribe 900 acciones y María Fernanda Montenegro suscribe 200 acciones.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa Presidente a Marco Antonio Pinacchio y Director Suplente a Miguel Angel Nieto; quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial al efecto en Sayos 5115 de Cap. Fed.- ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, pueden ser reelegidos.- FISCALIZACIÓN; prescinde.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente.- DOMICILIO LEGAL: Sayos 5115 de Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- Ricardo Enrique COLLAZOS.- Apoderado según Escritura 231 del 16/07/2007 pasada al Fº 777 ante la Esc. Astrid R. Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 22.

e. 20/07/2007 Nº 64.498 v. 20/07/2007

RIDERS WORKING FOR RIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 178 del 28/6/2007, Registro 1936 de CABA. Socios: Daniel Alejandro WALLINGRE, 5-2-77, DNI 25.297.156, Clay 2836 6º piso departamento "C" CABA; y Flavio Hernán MULATTIERI CORTES, 16-4-75, DNI 24.422.478, Blanco Encalada 4876 8º piso departamento "B" CABA, ambos argentinos, empresarios y solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: importación y exportación de cuatriciclos, triciclos, motos, embarcaciones, sus partes, accesorios, calcos, repuestos, indumentaria, cascos, indumentaria deportiva, indumentaria casual, calzado. Plazo: 99 años Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º Directorio: Presidente: Daniel Alejandro WALLINGRE, y Director Suplente: Flavio Hernán MULATTIERI CORTES, quienes constituyen domicilio especial en O'Higgins 2266 4º piso Departamento A, CABA. Domicilio: CABA. Sede: O'Higgins 2266 4º piso Departamento A, CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. AUTORIZADA por escritura 178 del 28/6/2007, Registro 1936 de CABA.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 128.

e. 20/07/2007 Nº 6971 v. 20/07/2007

RTK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmelo Carluccio 27/7/29 D.N.I. 4.235.886 con domicilio real Zabala 1526 piso 6 CABA y Roberto Esteban Rial 13/2/30 D.N.I. 4.239.702 con domicilia real Marcelo T. De Alvear 1270 piso 6 Dpto. B CABA ambos argentinos casados comerciantes con domicilio especial en la Sede Social 2) 22/6/07 4) Roque Sáenz Peña 868 piso 8 Of. Q CABA 5) Fabricación comercialización importación y exportación al por mayor o menor de todo lo relacionado con la industria metalúrgica y fundición pudiendo realizar también operaciones de leasing que se relacionen directamente con el objeto social 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 3 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Roberto Esteban Rial Suplente Jorge Luis Lavagetto 21/9/37 L.E. 5.611.894 con domicilio real Pampa 946 San Isidro Prov. Bs. As. y especial en la Sede Social argentino casado comerciante 10) 31/7 Autorizada en Acta Constitutiva del 22/6/07

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/07/2007 Nº 93.336 v. 20/07/2007

SIENTICS MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc del 18/7/07 Fº 518, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) SIENTICS MEDICAL GROUP S. A. 3) Prudan 1249 Cap. Fed. 4) Gastón Fernando PAZ, argentino, soltero, estudiante, 4/2/1981, DNI 28695840 y Jacinto Prisciliano ACOSTA, argentino, soltero, 11/9/1963, arquitecto, DNI 18829711, ambos domicilio especial Prudan 1249 Cap. Fed. 5) Objeto: prestación de servicios médicos asistenciales en general, en todas las especialidades médicas y odontológicas y actividades de colaboración definidas en la Ley 17132 y normas complementarias, en las modalidades de atención ambulatoria y/o de internación, pudiendo constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes del seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social.- 6) Capital $ 30.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30 de junio. 10) Presidente Nicolás BARBE, argentino, soltero, 24/4/1982, empleado, DNI 29480165, Director suplente Gastón Fernando PAZ aceptan cargos y constituyen domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Autorizado Dante Juan Ramon Camiletti DNI 8347641, escritura 18/7/07 folio 518 registro 1418.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 39.

e. 20/07/2007 Nº 93.628 v. 20/07/2007

T&V

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 211 del 16/7/07 Fº 556 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Rafael Lugo Godoy, paraguayo, nacido el 25/12/75, soltero, comerciante, DNI 94.092.623, CUIT 20-94092623-9, domiciliado en De La Patria 1253, Garin, Partido de Escobar, Prov. Bs. As.; y Aldo Daniel Segura, argentino, nacido el 19/7/74, DNI 23.995.910, CUIT 20-23995910-6, soltero, comerciante, domiciliado en Rawson 4535, Adolfo Sordeaux, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Computacion e informatica: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, parlantes, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática. 2) Importación y exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o director suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Rafael Lugo Godoy. Director Suplente: Aldo Daniel Segura. Domicilio especial de los directores: Tegucigalpa 1485, C.A.B.A. Sede social: Tegucigalpa 1485, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 211 del 16/7/07 Fº 556 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 10.

e. 20/07/2007 Nº 63.520 v. 20/07/2007

TATA COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arminda Crispina PEREZ, argentina, 26/09/67, soltera, empresaria, DNI: 18.756.330, domicilio Talcahuano 958 piso 16 departamento A Cap. Fed.; Juan Pablo PATERNO, argentino, 18/08/79, soltero, empresario, DNI: 27.537.490, domicilio Santa Marta 575 partido San Martín Prov. de Bs. As.; Norma Beatriz ALFONSO, argentina, 28/02/22, soltera, empresaria, DNI: 6.234.358, domicilio Martín Rodríguez 440 partido Adrogué Prov. de Bs. As.- 2) 05/07/07. 3) PARAGUAY 1327 Plata Baja Oficina D Cap. Fed.- 4) Producción publicitaria en general, prestación del servicio de publicidad a través de todo tipo de sistemas, medios y soportes de comunicación, la planificación, producción, promoción y desarrollo de campañas publicitarias de todo tipo. Organización de eventos sociales y empresariales y toda actividad vinculada al montaje de eventos; sonido e iluminación, filmación y estructuras. Ambientaciones, convenciones e inauguraciones, anuncios, megaeventos, presentaciones y displays, shows, desfiles y promociones, servicios de catering formales e informales, cócteles y recepciones, también el diseño y la construcción de stands para diferentes campañas publicitarias, planificación, asesoramiento integral y equipamiento técnico, consultoría y representación que se vinculen con el objeto social.- La realización de exposiciones, congresos, simposios y ferias, sean de índole cultural, político o social, su publicidad y comunicación a través de la prensa, radio, televisión, medios de transportes, carteles impresos, procesamiento y reproducción de datos, folletos, tarjetas o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Asimismo, alquiler, permuta y/o enajenación de equipamiento técnico, sonido e iluminación, salones y espacios amplios, vehículos de traslado, y en general todo otro servicio que se relacione con la publicidad y organización de eventos. También, dar o tomar créditos, realizar inversiones y aportes de capital y/o acordar cualquier otra modalidad de financiación total o parcial para la compraventa o comercialización por cualquier acto o contrato de espacios físicamente preparados para realizar diferentes producciones, equipos técnicos y herramientas necesarias para el armado de los eventos, pudiendo a tal fin constituir garantías reales o personales, dejándose expresamente establecido que la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público; finalmente, el ejercicio de comisiones, mandatos de terceros para la realización de todas las actividades enunciadas en los puntos prece-

dentes..- 5) 99 años. 6) $ 20.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Arminda Crispina Pérez Prieto.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Paterno, ambos con domicilio especial en PARAGUAY 1327 Plata Baja Oficina D de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 29 DEL 05/07/07 ANTE LA ESCRIBANA ENCARNACIO SEGURA.-

Certificación emitida por: Encarnación Segura. Nº Registro: 156 de La Plata. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: VI.

e. 20/07/2007 Nº 93.435 v. 20/07/2007

TRATAMIENTOS RESIDUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 16/07/07 2) TRATAMIENTOS RESIDUALES S.A. 3) CARMEN ALICIA WOHANKA, D.N.I 10.460.468, 8/7/52, domicilio real y especial en Ceferino Ramírez 5582, piso 9 Departamento "B", Capital Federal; GASTON OLIVEIRA WECKESSER, D.N.I 26.342.224, 5/3/78, domicilio real y especial en la calle Hipolito Yrigoyen 695, Pellegrini, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, asesoramiento, mandatos, fabricación, elaboración, distribución, tratamiento, recuperación y disposición de compost, humus lombriz, y transporte de todo tipo de residuos desechos y compuestos residuales, provenientes de actividades industriales, de saneamineto y sanitarias, productos derivados de la destrucción y reciclado de productos y envases no aptos para su uso o comercialización, tratamiento, disposición final, transporte de subproductos ganaderos, cebos y derivados de los mismos. La prestación de asesoramiento técnico que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado a través de un profesional de la matrícula. 5) AVENIDA INDEPENDECIA 1355, PISO 6º OFICINA "C" (C1100ABA) 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) Cierre 31/05 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Gaston Oliveira Weckesser; Director Suplente: Carmen Alicia Wohanka. Autorización en escritura Nº 64 Folio 203, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/07/2007 Nº 93.376 v. 20/07/2007

TRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95. Folio 251. 07/05/07, Registro 1465 Cap. Fed. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/02/06: aumenta el capital a $ 3.272.000.- Se modifica articulo CUARTO. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/06: Nuevo Directorio; Presidente Antonio Rufino Fernando, Rodriguez Velardi, Directora Suplente: Sofía Raquel Arteta: ambos con domicilio especial en la sede social: Parú 277, Piso 4º, Oficina '2' C.A.B.A. Nancy Estela Crestelo, apoderada.; Escritura 95 del 07/05/07, Folio 251, Registro 1465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 23.

e. 20/07/2007 Nº 64.494 v. 20/07/2007

WINDGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/07/07. Se resolvió aumentar el capital de $ 80.000 a $ 160.000, reformando en consecuencia el artículo 4º así: Capital: $ 160.000.- Autorizada en la Asamblea ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2007 Nº 93.626 v. 20/07/2007

WIRCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 75 del 16/07/2007, Fº 206 Reg. 1959 Cáp. Fed. 1- Leandro Gastón KEBLERIS, nacido 30/12/1971, casado, D.N.I 22.502.279. Juan Carlos KEBLERIS, nacido 01/09/1945, D.N.I 7.764.457, argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Humberto Primo 460, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 3) Sede social Lavalle 1523, Piso 5, Depto 54 Cap. Fed 4) objeto: Industriales: mediante la fabricación, industrialización fusión, producción, fundición, laminación, trefilación, rectificación, forja y transformación de todo tipo de metales, sus productos y subproductos mecánicos, electrometalúrgicos, eléctricos, electromecánicos y de electrónica, así como la elaboración de caños, cintas chapas, cables, hilados y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones con o sin revestimiento aislante, barras, molduras, piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos, conductores eléctricos, acumuladores, aislantes, baterías, reactancias, medidores, gabinetes, tomacorrientes, interruptores y otros dispositivos conductores de corrientes y todo tipo de materiales eléctricos, sus partes componentes, repuestos y accesorios, barnices, tintas, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores y tratamiento de las materias primas necesarias para la fabricación de estos productos. Comerciales: mediante la compra venta, permuta, distribución, comercialización, consignación, transporte, importación y exportación de toda clase de objetos mencionados en el punto a) y materiales, implementos, accesorios y aparatos para la electricidad, telecomunicaciones, iluminación, radiotelefonía, televisión y teleseñalización en general, sus materias primas, mercaderías materiales, maquinarias, herramientas, fórmulas, procedimientos, tecnología, patentes, marcas, y cartones aislantes, papeles aislantes, cintas aislantes, spaguettis aislantes, plásticos aislantes, carretes aislantes, hilos aislantes, forros y todo tipo de aislantes en general, maquinas de soldar y sus componentes, balastos, transformadores, esmaltado de cobre, planchuelas aisladas en cintas o hilos, alambrón de cobre o aluminio o metales ferrosos o no ferrosos. Productos elaborados y semielaborados, así como los frutos y productos del país que se relacionen en forma directa con las actividades productivas de la Sociedad 4) 99 años. 5) $ 40.000 dividido 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una 5) 31/12 cada año 8) Presidente: Carlos Walter Kebleris argentino, nacido el 10/03/1974, soltero, titular del D.N.I Nº 23.903.160, C.U.I.T Nº 23-23903160-9. Director Suplente: Maximiliano Kebleris argentino, nacido 23/02/1985, soltero, D.N.I Nº 31.492.005, C.U.I.L Nº 20-31492005-9, hijos de Juan Carlos Kebleris y Maria Susana Markarian, domiciliados en Humberto Primo 460, Valentin Alsina, Lanús Oeste, Pcia de Bs As. aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Lavalle 1323, Piso 5, Depto 54 Cap Fed. Carlos Walter Kebleris corno Presidente Esc. 75, del 16/07/2007, Registro 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 6.

e. 20/07/2007 Nº 64.463 v. 20/07/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1684

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación: Esc. 106, folio 225, 03/072007, del Registro 679, capital.- Cesión: Santiago Lucas Amin, argentino, nacido el 17/07/84, soltero, Chef, DNI 31089230, CUIL 20-31089230-1, domiciliado en Kohel 375, Ciudad Jardín, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Martín Rodriguez Van Oyen, nacido el 14/12/84, soltero, Chef, DNI 31423788, CUIL 23-31423788-9, Domiciliado en Neuquen 680, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a los Señores Héctor Patricio Vidaurre, argentino, casado en primeras nupcias con María Inés Tolaba, nacido el 08/10/66, comerciante, DNI 18025813, CUIT 20-18025813-3, domiciliado en Echeverría 5051, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Patricio Vidaurre Contreras, boliviano, casado con Benigna Flores, nacido el 13/03/41, comerciante, DNI 93577810, CUIT 20-93577810-3, Domiciliado en Paraguay 4861, Moreno, Provincia de buenos Aires. Modificación cláusula tercera: Objeto: Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de la ley 13512 y ley 14005, regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Administración y Representación: Gerente: Héctor Patricio Vidaurre. Sede social y Domicilio Especial Julián Alvarez 2468, 1º piso Dep. "E", Capital. La autorización para publicar surge de la escritura 119, folio 225, Registro 679, Capital.

Escribana - Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2007. Número: 070713322363/8. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 20/07/2007 Nº 63.267 v. 20/07/2007

ACCESORIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/7/07: 1) Carlos Alberto de LEIS cedió sus 5.000 cuotas a Diego Enrique ALI y Bernardo Agustín IZZO. 2) Carlos Alberto de LEIS y Diego Enrique ALI renunciaron como gerentes. 3) Designación nuevo gerente: Bernardo Agustín IZZO (DNI 29.440.053, domicilio real y especial Calle 882 Nº 4469, Quilmes, Pcia. Bs. As.) 4) Fijan nueva sede: Moreno 1257 piso 4º Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 12/7/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 20/07/2007 Nº 93.396 v. 20/07/2007

ACTION SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/07/07. Socios: Ricardo Adan PAWLUCZYK, argentino, casado, agente de ventas, 29/06/1953, con D.N.I. Nº 10.707.533, domiciliado en forma real y especial en la calle Manzone Nº 1027, Localidad Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia Buenos Aires y Miguel Angel PORCEL, argentino, casado, comerciante, 1/03/1960, con D.N.I. Nº 13.808.501, domiciliado en forma real y especial en la calle Independencia Nº 515, Localidad Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, Plazo: 50 años. Objeto Social: La compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, consignación y representación de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, aparatos de gimnasia y todos sus accesorios, así también prestación de asistencia técnica para la reparación de los mismos.- Administración: El socio Ricardo Adan PAWLUCZYK en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Avenida Forest Nº 953, Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 18/07/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/07/2007 Nº 93.666 v. 20/07/2007

ALFA GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 16-7-07 los socios Oscar Alberto Bevilacqua y Héctor Julio Furiati aumentaron el Capital de $ 12.000 a $ 30.000; Oscar Alberto Bevilacqua vendió y transfirió todas sus cuotas al restante socio y a Marcelo Fabián FURIATI, argentino, divorciado, comerciante, 7-1-64, DNI 16.893.133, Laprida 1157, 4º piso, Departamento D, Cap. Fed.; por $ 15.000 y se modificó en consecuencia Cláusula 4º del Contrato.- Se aceptó la renuncia de Oscar Alberto Bevilacqua al cargo de Gerente y se designó Gerentes a Marcelo Fabián Furiati y Néctar Julio Furiati, ambos con domicilio especial en Diego Rojas 2356, Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2007 Nº 93.372 v. 20/07/2007

APD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ernesto César Sajnin y Norma Rosa Dinapoli, únicos socios de "APD S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Norma Rosa Dinapoli; Ratificar en el cargo de Gerente a Ernesto César Sajnin, con domicilio especial en Lavalle 1759, 7º piso, departamento "A", Capital Federal; Cambiar el Uso de la Firma Social, y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 28/2/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/07/2007 Nº 93.391 v. 20/07/2007

AQUA LUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 13-07-2007, pasada al Fº 569 del Reg. 1637 C.A.B.A. AQUA LUNG S.R.L. rectificó Art. TERCERO, a saber: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, distribución, exportación e importación y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de productos químicos, en especial aquellos destinados a la purificación del agua y a la desinfección intensiva. Prestar asesoramiento técnico relacionado con los productos que la sociedad fabrica y/o comercializa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Hoswald CARZUL MALDONADO D.N.I. 92.714.533 Autorizado por escritura Nº 201 del 06-06-07 Fº 463 Reg. 1637. C.A.B.A.

Hoswald Carzul Maldonado

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 10.

e. 20/07/2007 Nº 215 v. 20/07/2007

ARIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 11/11/05. Martín Angel Quintar vendió la totalidad de sus cuotas a Fernando Ariel Crucitta, 19/04/74, DNI 23866920, y a Georgina Vanesa Crucitta, 09/08/76, DNI 25435805; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Santo Tomé 3908, C.A.B.A.- Precio de las cesiones: $ 6.000.- Contrato del 12/07/07. Norberto Omar Di Vincenzo, Fernando Ariel Crucitta y Georgina Vanesa Crucitta, únicos socios resuelven aumentar el capital de $ 12.000 a $ 160.000.- y adecuar la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000.- En consecuencia reformar los artículos 4º y 5º.- Se trasladó la sede social a José Enrique Rodó 6636, C.A.B.A.- Autorizada en el contrato ut supra y en el del 12/07/07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2007 Nº 93.371 v. 20/07/2007

AVELLANEDA TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado 13/7/2007 Recibo 0076-00092995. **Donde dice:** Campichuelo 962, piso 13 **debe decir** Campichuelo 262, piso 13. Autorizada inst. privado 6/7/2007.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 20/07/2007 Nº 93.588 v. 20/07/2007

B & C CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en virtud de la observación formulada por la I.G.J. al objeto social de "B & C Consulting SRL.", se modificó el artículo tercero del contrato social, publicación Nº 31176 del 14/06/2007, en la siguiente forma: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto la realización de actividades vinculadas con servicios de centros de llamados (call center) referidos a la venta telefónica de productos y/o servicios, tales como la atención de reclamos, gestión de cobranzas, encuestas de satisfacción, consultas y servicios de atención como soporte técnico. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Esteban J. Hernán Benito, abogado, Tº 47, Fº 380. Autorizado en Acto Privado del 31/05/07.

Abogado - Esteban J. H. Benito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 47. Folio: 380.

e. 20/07/2007 Nº 64.495 v. 20/07/2007

BARRACA EL MANGRULLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Alejandra Morandeira, argentina, casada con Miguel Angel Calabrese, DNI 21.919.033, nacida 14/12/1970, empleada, CUIL 27-21919033-1, domiciliada en José Martí 1045-CA.B.A. y Claudio Adrian Morandeira, argentino, casado segundas nupcias con María Adela Ruiz, DNI 17.572.774, nacido el 11/9/1964, comerciante, CUIT 20-17572774-5, domiciliado en Eugenio Garzón 3553 —planta baja—departamento "4" —C.A.B.A.— 2) Constitución Instrumento Privado 6/7/2007. 3) BARRACA EL MANGRULLO Sociedad De Responsabilidad Limitada.- 4) Eugenio Garzón 3553 —planta baja— departamento "4" C.A.B.A. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, y/o consignación, al por mayor y/o menor de cueros, ya sea vacunos, caprinos, ovinos, salados, terminados, semi-terminados, en todas sus variedades; todo tipo de pieles, ya sea de zorro, nutria y cualquier otra especie, de acuerdo a lo reglamentado por las leyes de protección de la fauna, en cualquier fase de su proceso; todo tipo de lanas, puras o mezcladas, como ser merino, con cashmilon, con poliester, pelo de conejo, en cualquier fase de su proceso. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales. La Sociedad no realizará las comprendidas en la ley 21526.- 6) 30 años a partir de inscripción. 7) Capital Social: $ 11.600.-, dividido en 1160 cuotas valor nominal $ 10 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción 100%: Marcela Alejandra Morandeira 580 cuotas y Claudio Adrian Morandeira 580 cuotas.- Integración: 25% en acto constitutivo.- 8) Gerente: Se designa a Marcela Alejandra Morandeira con domicilio especial en José Martí 1045 - C.A.B.A.- Mandato: Por la duración de la sociedad. Garantía RG (IGJ) 20/04, 21/04 y modificatorias: $ 2000.- 9) Gerencia.- 10) 30 de junio de cada año. Resoluciones Sociales: artículo 159 y 160 Ley 19550.- Causales disolución: artículo 94 Ley 19550. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 6/7/2007: Contadora María Isabel Dilarregui.

María Isabel Dilarregui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 117422. Tomo: 0168. Folio: 077.

e. 20/07/2007 Nº 64.500 v. 20/07/2007

BIPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 12 de julio ele 2007, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: BIPIN S.R.L. Socios: Rodolfo Jorge SERIGOS, argentino, nacido el 23 de agosto de 1971, casado en primeras nupcias con Maria Franca SPATUZZA, con Documento Nacional de Identidad número 22.210.119 y CUIT 20-22210119-1, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Sargento Cabral Nº 2306 de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Luis GOTELLI, argentino, nacido el 20 de junio de 1979, casado en primeras nupcias con María OLAVARRÍA, con Documento Nacional de Identidad número 27.386.849 y CUIT 20-27386849-7, Ingeniero Industrial, con domicilio en la calle Libertad Nº 1349, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Agote Nº 2340, Piso 2º Departamento "H" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo, playa de estacionamiento, servicios, accesorios. Explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Explotación de playas de estacionamiento, garaje y espacios destinados para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y de combustibles de todo tipo y aceites lubricantes para vehículos automotores. 2) actividades agricologanaderas. a) actividad agropecuaria. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) cereales. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) productos agroquímicos. semillas. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de: 1) fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; 2) semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, y 3) maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. b) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales del punto a. c) Rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. 3) depósitos. transporte. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. 4) importación y exportación. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones y/o repuestos. Capital Social: $ 24.000. Administración Representación: Uno o más Gerentes, socios o no, por dos ejercicios. Gerente: Rodolfo Jorge Serigos, con domicilio especial en Agote Nº 2340, Piso 2º "H" de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Duración: 99 años. Juan Rafael Cánepa, autorizado por contrato constitutivo.

Abogado - Juan Rafael Cánepa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 87. Folio: 422.

e. 20/07/2007 Nº 63.345 v. 20/07/2007

BISCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por aviso Nº 60865 del 7-6-07 se consignó como Nº DNI del socio Cristian Alexis Bisignano 29636395 debiendo ser 29636396. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura Nº 87 del 30-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2007. Número: 117990. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/07/2007 Nº 63.483 v. 20/07/2007

BUSTACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/7/07 se constituyó la sociedad. Socios: MARÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ, 24/1/78, Soltera, D.N.I. 26.394.340, O'Higgins 2470 piso 5º Departamento 1, Cap. Fed.; MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ, 4/2/81, Soltero, D.N.I. 28.694.053, O'Higgins 3955 Departamento 1, Cap. Fed.; LEONARDO JORGE BAGUETTE, 13/2/60, casado, D.N.I. 13.656.957, Esmeralda 726, Cap. Fed.; MARCELO CLAUDIO GIOVANNONI, 17/8/57, casado, D.N.I. 13.295.330, Holmberg 3534, Cap. Fed., y DANIEL PRIETO, 19/7/67, casado, D.N.I. 18.397.026, Mariano Acha 1763, Cap. Fed., todos comerciantes, argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: la instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo hotelería en general Dedicarse al negocio de hotelería en general mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes b) Gastronomía, el servicio de restaurante, café, bar y demás actividades de la gastronomía relacionada con su actividad de hotelería; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 28/2; Gerente: Miguel Angel Gutierrez, con domicilio especial en la sede social; Sede: Sanchez de Bustamante Nº 495, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 11/7/07.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/07/2007 Nº 93.356 v. 20/07/2007

C&G EMISORA DE LA PATAGONIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20.06.07 Socios: María Laura González, nacida el 07.02.78, DNI Nº 26.128.581, Callao 938 2º frente - Capital Federal, soltera; José Andrés Chicha, nacido el 16.10.43, DNI Nº 7.812.652, Avenida Roca 465, Comodoro Rivadavia, Chubut, casado en segundas nupcias, ambos argentinos y comerciantes. Nombre: C&G EMISORA DE LA PATAGONIA ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: negocio de tele y radiodifusión en todas sus modalidades. Representación, uso firma social y gerentes: dos gerentes en forma indistinta, María Laura González, José Andrés Chicha, ambos con domicilio especial de administración en Callao 938 2º frente - Capital Federal. Capital: $ 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL). Cierre de cada ejercicio: el día 31/12 de cada año. Sede social: Callao 938 – Piso 2 frente Capital Federal, Autorizados: María Marcela Velardo, abogada por Instrumento Privado del 20.06.07.

Abogada - María Marcela Velardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2007. Tomo: 64. Folio: 801.

e. 20/07/2007 Nº 93.338 v. 20/07/2007

CALLMAC STD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 102 del 13/07/2007, Fº 334, Registro 971 de Cap. Fed., interinamente a cargo del Esc. Simón Bernardo Lisman, se constituyó "CALLMAC, STD S.R.L.".- 1) Socios: Inés Delia EIDELMAN, argentina, 11/08/1932, divorciada, ama de casa, DNI. 2.958.835, CUIL. 27-02958835-5, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortíz 2588, piso séptimo, departamento "15", C.A.B.A; y doña Regina Gloria FRANK, argentina, 15/01/1943, casada, empresaria, DNI. 4.478.131, CUIT. 27-04478131-5, domiciliada en Arenales 3874, piso quinto, C.A.B.A.- 2) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) explotación del negocio de venta de servicios y productos por teléfono (telemarketing) con aplicación de técnicas de marketing directo y demás que fueren conducentes, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas; b) prestar servicios de atención telefónica en todas sus formas y variables, para sí o a favor de terceros; c) desarrollo, producción, importación, exportación, compra, ventas mayoristas y minoristas, distribución, representación, consignación, licencias, registración y comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos, vestimenta, perfumería y cosmética y todo otro de venta habitual y masiva; d) operaciones afines y complementarias de cualquier tipo, relacionadas con la venta de todo tipo de productos y servicios por teléfono, como asimismo la atención pre y post venta telefónica y servicios de outsourcing administrativo.- 3) Plazo: 99 años desde su inscripción.- 4) Capital: $. 10.000.- 5) Administración y Representación: Gerencia: 1 a 3 miembros de manera indistinta, socios o no y por todo el plazo social.- 6) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura.- 7) Cierre de ejercicio: 31/4 de cada año.- 8) Gerente: Regina Gloria FRANK, con domicilio especial en la sede social.- 9) Sede Social: Raúl Scalabrini Ortíz 2588, piso séptimo, departamento "15", C.A.B.A.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura Nº 102 del 13/07/2007, Fº 334, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 21.

e. 20/07/2007 Nº 93.400 v. 20/07/2007

CALUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 112 del 13/07/2007, Fº 354, Registro 1.816 C.A.B.A. Escribana Roxana Spadavecchia. Socios: conyuges en 1º nupcias Patricia Luz De Hoffmann, argentina, comerciante, nacida 28/10/1974, DNI 24.229.162 y Carlos Gastón Malament, argentino, comerciante, nacido el 07/10/1970, DNI 21.765.369, domiciliados en Guido 1.602, C.A.B.A. Plazo: 9 años. Objeto: servicios de marketing, promociones, publicidad y propaganda, comercialización, compra, venta, locación, permuta, importación y exportación de los servicios relacionados; operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, con exclusión de las previstas en la

ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, servicios, capitales y empresas relacionadas con el objeto precitado nacionales o extranjeras. Capital social: $ 10.000, 100 cuotas de $ 10 c/u, Suscripción: Patricia Luz De Hoffmann: 800 cuotas y Carlos Gastón Malament: 200 cuotas. Cierre Ejercicio social: 30/09 de cada año. Sede Social: Corrientes 1.250, 5º Piso, Of. A, C.A.B.A. Gerente: Patricia Luz DE HOFMANN, acepta el cargo y fija domicilio especial en Sede Social.- Apoderado en escritura de constitución 112 del 13/07/2007, Fº 354, Registro 1.816 C.A.B.A.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 43.

e. 20/07/2007 Nº 63.346 v. 20/07/2007

CASANOVA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 5422 Lº 126 Tº de SRL Por escritura 210 del 17/07/2007: Cándido Eduardo LEYRADO, argentino, nacido el 30/03/47, L.E. 7.596.251, C.U.I.T. 20-07596251-8, Arquitecto, casado en primeras nupcias con Karin Patricia Blomqvist, domiciliado en J. B. Alberdi 1593, piso 8º, departamento “B”, Olivos, Provincia de Buenos Aires, cedió a favor de Gastón Miguel ROTHSCHILD, argentino, nacido el 17/05/76, soltero, D.N.I. 25.250.514, C.U.I.T. 20-25250514-9, Empresario, domiciliado en O’Higgins 3376, Planta Baja, departamento “2”, de C.A.B.A., 120 cuotas de la sociedad “CASANOVA PRODUCCIONES SRL”, de $ 10 valor nominal cada una. La composición del capital pasa a ser la siguiente: Luciano Ezequiel Leyrado, titular de 600 cuotas, Gastón Miguel Rothschild, titular de 420 cuotas, y Cándido Eduardo Leyrado, la cantidad de 180 cuotas. Se ratifican todas las cláusulas del contrato social. Por escritura del 210 del 17-07-2007 pasada ante el escribano José Luis Alvarez, al folio 591 del Registro 1752 a su cargo, se apodero a la aquí firmante a suscribir el presente. (publicación por un día).

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 25.

e. 20/07/2007 Nº 64.623 v. 20/07/2007

CONSORCIO COLPAYO 469,471,473

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa y modifica edicto del 06/07/07 (Recibo 92.504). Por Escritura 233 del 17/0707, Registro 148 de Capital Federal, que me autoriza a publicar, los socios unánimemente resolvieron –atento al tiempo transcurrido-, reconducir en lugar de prorrogar el plazo, por 15 años contados desde la inscripción de la reconducción. Se reformó artículo segúndo del Estatuto, desestimando la reforma anterior.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2007 Nº 93.564 v. 20/07/2007

COSMETIXS PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 06/07/2007, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Mario Miguel LO RUSSO, argentino, casado, médico, nacido el 08/02/1942, D.N.I. 4.386.711, domiciliado en Condarco 1087 Cap. Fed.; y Marcos Eduardo ARDITI, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/12/1948, L.E. 6.082.082, domiciliado en 11 de Septiembre 1487 Piso 8º Cap. Fed.; 3) Av. Rivadavia 10834 Ofic. 2 Cap. Fed.- 4) 99 años. 5) Objeto: La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de productos cosmetológicos, de perfumería e higiene. La compra, venta, permuta, importación, exportación, alquiler, leasing de equipos, máquinas, aparatos e insumos para cosmética, perfumería e higiene. La organización y dictado de cursos, seminarios, talleres y conferencias en el área de cosmética y perfumería. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, y comisiones; intervenir en licitaciones públicas o privadas, y explotación de licencias, fórmulas, patentes y marcas, todo ello de productos cosméticos, de perfumería e higiene.- 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 30/06 de cada año.- 10) Gerente: Mario Miguel LO RUSSO, con domicilio especial en Av. Rivadavia 10834 Ofic. 2 de Capital Federal. María Laura Di Gennaro. Apoderada por escritura 118 del 06/07/2007, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 365.

e. 20/07/2007 Nº 7020 v. 20/07/2007

DAB LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Agustin Barloqui, ingeniero, DNI. 27939889, 2/2/80, Caricancha 1258 piso 3, Cap. Fed, Manuela Barbara Vega, Licenciada en Actuacion, DNI. 28081567, 20/4/80, Av. Boedo 1070, piso 4, Cap. Fed, ambos argentinos y solteros. 2) Instrumento del 12/7/07. 3) DAB LOGISTIC S.R.L. 4) Caricancha 1258, piso 3, Cap. Fed. 5) Transporte de cargas y fletes en general por via terrestre, dentro del territorio nacional e internacional, deposito y almacenamiento de todo tipo de mercaderias, su fraccionamiento y distribucion. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1 y 1 voto cada una 8) Administracion y representacion a cargo de 1 o mas gerentes con firma en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Diego Agustin Barloqui, quien fija domicilio especial en Caricancha 1258, Cap. Fed. Autorizada segun Inst. Priv. del 12/7/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/07/2007 Nº 93.348 v. 20/07/2007

DAIR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 18-10-2006 Nº 9243, Libro 125 Tomo de S.R.L.- CESION DE CUOTAS SOCIALES - RENUNCIA y DESIGNACION GERENTE.- Instrumento Privado del 5-7-2007.- Intervinientes: Dionel FIGUEREDO ACUÑA, paraguayo, soltero, nacido 18-12-1959, comerciante, DNI. 92.910.768, CUIT 20-92910768-4, domiciliado en Pedernera 427, piso 4, dto. C, Cap. Fed. Fabio Anibal FIGUEREDO ACUÑA, paraguayo, soltero, nacido 8-11-1955, DNI. 92.213.869, CUIT 20-92213869-9, comerciante, domiciliado en Av Pedro Goyena 849, piso 6, depto. B, Cap. Fed.- CEDENTE: Dionel FIGUEREDO ACUÑA.- CESIONARIO: Fabio Aníbal FIGUEREDO ACUÑA.- CAPITAL SOCIAL: $. 12.000, suscripto en 12.000 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL queda constituido: Julio Cesar CENTURION: 6.000 CUOTAS SOCIALES (50% del capital social).- Fabio Anibal FIGUEREDO ACUÑA: 6.000 CUOTAS SOCIALES (50% del capital social).- GERENCIA: presta conformidad.- RENUNCIA DE GERENTE: Dionel FIGUEREDO ACUÑA; aceptada por unanimidad.- DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: Fabio Anibal FIGUEREDO ACUÑA, quien acepta la designación, constituyendo domicilio especial: Av. Pedro Goyena 849, piso 6, dto. B, Cap. Fed.- Autorizado por documento privado de fecha 5- 7-2007, certificado ante Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 de Capital Federal, en Folio de Actuación Notarial F003427743.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717328337/0. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 20/07/2007 Nº 64.483 v. 20/07/2007

DISEÑO B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 6/7/07, transcripta en Escritura 65 del 10/7/07, Fo. 245, Registro 1635, Cap. Fed. María Ximena FERNANDEZ REY CEDE sus 9.900 CUOTAS de $ 1.- c/u de “DISEÑO B.A. S.R.L.” a Carlos María Marcelo FERNANDEZ REY, argentino, viudo, nacido 30/4/49, empresario, DNI. 7.651.820, CUIT 20-07651820-4, domicilio: Avda. del Libertador 2609 - Piso 4 - Dpto. C -Cap. Fed. SE RATIFICA como GERENTE a Carlos María Marcelo FERNANDEZ REY, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Salguero 2910, Piso 4 - Dpto. C - Cap. Fed.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 65 del 10/7/07 - Fo. 245 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 22.

e. 20/07/2007 Nº 64.465 v. 20/07/2007

EL BARREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 06/07/2007, por unanimidad: 1) Cesion de Marta Silvia Harff DNI 5.788.782 de las 296.000 cuotas a el Sr. Jose Damacio Sutiz argentino, casado, DNI 12.852.198, CUIT 20-12852198-5 con domicilio real y especial en Defensa 1740, Avellaneda, Pcia. de Bs As y de la Sra. Patricia Paola Ardu, DNI. 16.500.357 de las 74.000 cuotas a la Sra. Lidia Esther Lemes, argentina, casada, DNI 18.265.280, CUIT 27-18265280-1, domiciliada en Defensa 1740, Avellaneda, Pcia. de Bs As 2) Renuncia a el cargo de socia-gerente de la Sra. Marta Silvia Harff; 3) Designacion del nuevo gerente y aceptacion del cargo del Sr. Jose Damacio Sutiz DNI 12.852.198 CUIT 20-12852198-5, con domicilio real y especial en Defensa 1740, Avellaneda, Pcia. de Bs As; 5) Cambio de la sede social y domicilio legal de la sociedad a Ibera Nro. 5201, PB “1” Cap. Fed..- Daniela Veronica Martinez DNI 25.231.750 - apoderada en la Asamblea de fecha 06/07/2007.

Abogada - Daniela Verónica Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 20/07/2007 Nº 93.428 v. 20/07/2007

EL BARREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 16/05/2007, por unanimidad: 1) Aumento de capital por $ 213.901,13, considerando el ajuste del capital del 31/07/2003 $ 98.87; 2) Reformar el articulo quinto: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de trescientos setenta mil pesos ($ 370.000) dividido en trescientos setenta mil (370.000) cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: a) Marta Silvia Harff: la cantidad de doscientos noventa y seis mil cuotas por un valor de doscientos noventa y seis mil pesos ($ 296.000) y Patricia Paola Ardu: la cantidad de setenta y cuatro mil cuotas por un valor de setenta y cuatro mil pesos ($ 74.000)”. DANIELA VERONICA MARTINEZ DNI 25.231.750 - apoderada en la Asamblea de fecha 14/12/2003.

Abogada - Daniela Verónica Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 20/07/2007 Nº 93.425 v. 20/07/2007

EL BARREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 14/12/2003, por unanimidad: 1) cesion de Maria Cecilia Ramona Zunino DNI 14.043.159 a Marta Silvia Harff, DNI 5.788.782, 2400 cuotas y a la Sra. Patricia Paola Ardu, DNI. 16.500.357, 600 cuotas; se modifica el articulo quinto del contrato social: Articulo Quinto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de un peso de valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: a) Marta Silvia Harff: la cantidad de cinco mil cuatrocientos cuotas por un valor de cinco mil cuatrocientos pesos ($ 5.400) y Patricia Paola Ardu: la cantidad de seiscientas cuotas por un valor de seiscientos pesos ($ 600)”; 2) Renuncia a el cargo de gerente de la Sra. Maria Cecilia Ramona Zunino y su aceptacion. DANIELA VERONICA MARTINEZ DNI 25.231.750 - apoderada en la Asamblea de fecha 14/12/2003.

Abogada - Daniela Verónica Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 20/07/2007 Nº 93.427 v. 20/07/2007

EL BARREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 05/04/2004, por unanimidad: 1) cesion de Marta Silvia Harff, DNI 5.788.782, 600 cuotas a la Sra. Patricia Paola Ardu, DNI. 16.500.357; 2) Aumento de capital por $ 150.000 3) Se modifica el articulo quinto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta y seis mil pesos ($ 156.000) dividido en ciento cincuenta y seis mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: a) Marta Silvia Harff: la cantidad de ciento veinticuatro mil ochocientas cuotas por un valor de ciento veinticuatro mil ochocientos pesos ($ 124.800) y Patricia Paola Ardu: la cantidad de treinta y un mil doscientas cuotas por un valor de treinta y un mil doscientos pesos ($ 31.200)”.- DANIELA VERONICA MARTINEZ DNI 25.231.750 - apoderada en la Asamblea de fecha 05/04/2004.

Abogada - Daniela Verónica Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 20/07/2007 Nº 93.426 v. 20/07/2007

ESENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 156 folio 450 Registro 512 de Capital Federal del 16.07.2007, I) Guido Enrique Tavanti y Alejandro Gabriel Zungri cedieron 1750 cuotas sociales cada uno a Sergio Daniel Echeverría, argentino, nacido 26/12/1965, casado, comerciante, DNI 18.006.088 y CUIT 20-18006088-0, domiciliado en Zabala 2034 de Cap. Federal. II) se resolvió modificar los artículos 4º y 5º del estatuto social y III) Se designó nuevo gerente a Beatriz Marchesano, argentina, mayor de edad, casada, DNI 20.199.822, quien fija domicilio especial en Conde 1552, 7º piso de Cap. Federal. Firma: Guido Enrique Tavanti, socio gerente, designado por escritura 58 del 11.07.2000 folio 131 Registro 921 de Capital Federal.

Guido Enrique Tavanti

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 84.

e. 20/07/2007 Nº 64.496 v. 20/07/2007

ESTANCIA LOS MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios 23/03/2007, se aumento el capital a $ 1.262.000 y se redujo a $ 442.000. Se reformó Art. 4º y 5º. Se nombro Gerente a María Silvia Paladino con domicilio especial en O’Higgins 1359, 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Sepliarsky autorizada en Acta de Reunión de Socios de fecha 23/03/2007.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717327990/3. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 20/07/2007 Nº 93.432 v. 20/07/2007

ESTUDIO LEQ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24.5.2007, se acepta la renuncia de Diego Emiliano GAZCON al cargo de Gerente, se incorpora como GERENTE al socio Juan Florencio LANUS, con retroactividad al 25.8.2000, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Reconquista 629, piso 4, oficina 7, Capital Federal, Norberto Joaquin QUIROGA VERGARA y Diego Emiliano GAZCON CEDEN Y TRANSFIEREN

por partes iguales a los socios Enrique GARCIA ESPIL y Juan Florencio LANUS, 500.000 cuotas a cada uno, se modifica la garantía de los administradores y se modifican los artículos 4 y 6 adecuándolos. El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a publicar los edictos, según escritura número 152, del 24.5.2007, del Registro 1792 de Capital Federal.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717329011/2. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 20/07/2007 Nº 64.527 v. 20/07/2007

FABRICA DE BANCOS ESCOLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/6/2007. 1) Fabián Salvador Timmis DNI 16.204.939 casado argentino comerciante cuil 23-16204939-9 domicilio calle Francia Nº 3751 San Martín Provincia de Bs. As. y Patricia Beatriz García DNI 16.809.816 divorciada argentina comerciante cuil 27-16809816-8 domicilio calle Francia Nº 3751 San Martín Provincia de Bs. As. 2) Domicilio en Capital Federal. Sede Social: Virrey del Pino 2461 piso 10 departamento “D” Capital Federal. 3) Duración: diez años. 4) Objeto: fabricación comercialización distribución importación exportación de muebles metálicos y de madera destinados a establecimientos educativos oficiales privados y/o mixtos bares restaurantes y casa de artículos para el hogar y toda otra actividad vinculada a tales negocios. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Administración y Representación: Gerentes designados: Fabian Salvador Timmis y Patricia Beatriz Garcia. Autorizado: Paola Viviana Garcia por instrumento privado 27/6/2007.

Abogada - Paola Viviana García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 80. Folio: 578.

e. 20/07/2007 Nº 93.419 v. 20/07/2007

FASGABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 02/05/2007 Capital Federal los señores Gustavo Ernesto Fandiño; Juan Carlos Sottile, Hugo Carlos Barilli y Carlos Antonio Zenner Fleitas, únicos socios de “FASGABAL S.R.L.”, resuelven: ceden todas sus cuotas sociales así: 30000 cuotas, todas de valor nominal $ 1 cada cuota con derecho a 1 voto cada una, al señor Christian Edgardo RUIZ, argentino, nacido el 25/03/1973, soltero, DNI. 23.222.737, CUIL. 20-23222737-1, empresario, José Verdi Nº 750, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y a la señora Laura Ivana CEJAS, argentina, nacida el 07/05/1973 soltera, DNI. 21.910.954, CUIL. 27-21910954-2, empresaria, Belaustegui Nº 2754, 2º “C” Capital Federal; en la cantidad de 15000 cuotas para cada uno. El señor Carlos Antonio Zenner Fleitas renuncia a su cargo de socio gerente.- Los actuales socios resuelven: Designar gerente a la señora Laura Ivana Cejas, quién acepta el cargo; y ambos constituyen domicilio especial en Zabala Nº 1788, 3º “B” de Capital Federal.- Romína Laura Crespo, Abogada, Tº 76 Fº 543 CPACF.- DNI. 24.753.317.- Abogada/Autorizada, por instrumento precitado.

Abogada - Romina L. Crespo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 76. Folio: 543.

e. 20/07/2007 Nº 93.370 v. 20/07/2007

FULL PROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 320 del 12/7/07, Folio 691 del registro 603 C.A.B.A. de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé, se protocolizan las Actas de reunión de socios celebradas 10/1/07 y 6/2/07 del Libro de Actas Nº 1 donde se aprueba la nueva sede social en García del Río 2539 Piso 1º Departamento “D” C.A.B.A. Viviana Sandra OTERO cede la totalidad de sus 10 cuotas a María Victoria EZCURRA JAHN, D.N.I. 30.117.979 C.U.I.T. 27-30117979-6, argentina, nacida 8/5/83, soltera, comerciante, domiciliada en Aguirre 621 Piso 4º, Departamento “A” C.A.B.A. y se modifica el artículo 4º del contrato social quedando fijado el capital en $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. María del Mar Tomé. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717327008/C. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 20/07/2007 Nº 214 v. 20/07/2007

GOBLAL D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2007, reunidos los Sres. Carlos Damián GUAGLIANONE, D.N.I. Nº 22.179.027, domiciliado en la calle Entre Ríos Nº 1993, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Jason CARICH, D.N.I. Nº 22.147.537, domiciliado en la calle Ituzaingó Nº. 2653, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, en el carácter de socios gerentes de la sociedad comercial denominada GLOBAL D S.R.L., disponen la modificación del objeto social incluido en el contrato social de fecha 30 de enero de 2007, excluyendo del mismo la actividad de DISEÑO: Realización de diseños gráficos de imagen y sonido de cualquier índole y en cualquier soporte.- Autorizan a los Dr. Brian Tomas BATES (C.P.A.C.F. T 58 F 396) autorizado en el Contrato Social para tramitar la inscripción de la presente ante el Registro Público de Comercio.

Abogado - Brian Tomás Bates

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 58. Folio: 396.

e. 20/07/2007 Nº 93.358 v. 20/07/2007

GRUPO A 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara aviso del 21/6/2007 factura 91336 objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a: constructora ramo construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier forma. Ejecución de pavimentos, firmados, urbanizaciones, mensuras, barrios, construcciones complementarias, infraestructuras urbanas: transmisión, distribución de energía eléctrica redes de gas, saneamientos, redes de agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y tratamiento de afluentes, desagües. Intervenir en licitaciones, concursos pedidos de precios de carácter publico o privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, anticresis, o cualquier otra forma. inmobiliaria: compra venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de la ley 13.512, urbanización, loteas y fraccionamiento. importadora-exportadora: todo tipo de materiales, elementos, maquinas, repuestos y accesorios y demás relacionados con la construcción. De proyectos y estudios: Realización de estudios, incluyendo consultoría, dictado y organización de cursos y seminarios, organización de demostraciones, muestras, exposiciones y congresos. Autorizado instrumento privado 18/7/2007.

Abogado - Pablo G. Guevara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 44. Folio: 949.

e. 20/07/2007 Nº 93.639 v. 20/07/2007

HARMONY IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 06/07/07. 2) Socios: ZHANG, Qinghua, casado, comerciante, chino, nacido 15/03/1964, Pasaporte Nro. G20968868, CDI: 20-60346619-6, y XING, Qiongyu, casada, comerciante, china, nacida el 14/07/1960, Pasaporte Nro. G22377990, C.D.I: 27-60346620-4, ambos con domicilio en Saraza 2153 (C14061FO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3) HARMONY IMPORTACION Y EXPORTACIÓN S.R.L. 4) Sede: Avellaneda 3395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación, compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, artículos electrónicos, electrodomésticos, artefactos de iluminación, calzado, accesorios e insumos, bazar, juguetes y regalos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 200.000. 8) Gerente, por 2 ejercicios, XIAO, Yingchun, casada, comerciante, china, nacida el 28/01/1974, DNI, Nro. 93.893.810, CUIT: 27-93893810-0 domicilio en Saraza 2153 (C14061FO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre: 30/06. 10) Ambos socios y gerente fijan domicilio especial en Avellaneda 3395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme a Instrumento Privado del 06/07/2007.

Autorizada – Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3498. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 053.

e. 20/07/2007 Nº 93.339 v. 20/07/2007

IMPLANTES FICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de diciembre de 2006, Raúl Segundo CARBONELL, L.E. 5.604.481 cedió a Pablo Segundo CARBONELL, D.N.I. 20.281.649 la nuda propiedad de 4.335 cuotas; y Susana Hilda ROCA, D.N.I. 9.985.515, cedió a Gabriela Susana CARBONELL, D.N.I. 22.669.132, la nuda propiedad de 4.165 cuotas. Hernán Horacio RUBIO, escribano autorizado por instrumento privado del 18 de diciembre de 2006, certificado en igual fecha en Acta 135 del libro 221 del Registro 2152.

Escribano - Hernán Horacio Rubio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717327062/8. Matrícula Profesional Nº: 4350.

e. 20/07/2007 Nº 64.471 v. 20/07/2007

INTERPRONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 29/6/07 se resolvio: Francisco Buccheri; María Acciarito; Eduardo Enrique Reinoso y Susana Fiege cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Constantino Lopez Rebollal, español, 27/10/70, DNI. 93154476, casado, Comerciante, domicilio Galicia 1980 Cap. Fed. (950 cuotas) y a Andrea Fabiana Coppola, argentina, 27/10/70, DNI. 21906429, soltera, comerciante, domicilio Av. Vernet 270 Cap. Fed. (50 cuotas). Se confirió consentimiento conyugal. Gerentes salientes/renunciantes: Eduardo Enrique Reinoso y Susana Fiege. Se designa como única socia gerente a Andrea Fabiana Coppola, domicilio/especial Av. Vernet 270 Cap. Fed. Se cambio la sede social a Avenida Callao 238 Capital Federal. Se reformaron los artículos 4 y 5: Artículo CUARTO: Capital Social es de $ 1000, 1000 cuotas de $ 1 de Valor Nominal y en la proporción: Constantino López Rebollal 950 cuotas y Andrea Fabiana Coppola 50 cuotas. Artículo QUINTO: garantía de los gerentes: $ 2000. Apoderada Alejandra De Luca por Cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerencia, cambio de sede social y reforma del Contrato social de fecha 29/6/07.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 39.

e. 20/07/2007 Nº 63.311 v. 20/07/2007

J. SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Salguero 2838, Piso 7º, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha modificado su contrato social. Sus actuales socios son: Jorge O. Minuto, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.133.717, mayor de edad, nacido el 12/01/1952, CUIT 20-10133717-1, con domicilio en la calle Salguero 2838, Piso 7º, Depto. A de la Capital Federal posee el 90% de sus cuotas sociales; el Señor Nicolás Minuto, soltero, argentino, comerciante, D.N.I Nº 29.799.164, mayor de edad, nacido el 15/09/1982, CUIL 20-29799164-8, con domicilio en la calle Salguero 2838 Piso 7º Depto. A, de la Capital Federal posee el 5% de sus cuotas sociales y el Señor Lucas Minuto, soltero, argentino, comerciante, D.N.I Nº 32.349.914, mayor de edad, nacido el 16/04/1986, CUIL 20-32349914-2, con domicilio en la calle Salguero 2838, Piso 7º, Depto. A de la Capital Federal posee el 5% de sus cuotas sociales. Por lo tanto la distribución del capital social es la que se expresó anteriormente. Autorizado por Modificación del Contrato Social Firma Certificada Acta Nº F 003433275 de fecha, 22 de Junio del 2007, a publicar este aviso.

Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 34. Folio: 527.

e. 20/07/2007 Nº 93.401 v. 20/07/2007

LAND DER IDEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso de 13/7/07. Recibo 0076-00092913. Por instrumento privado del 17/7/07 se modificó el OBJETO que queda redactado de la forma siguiente: PUBLICIDAD Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de publicidad en los medios actuales y futuros, incluida la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y modalidades; b) Contratación y comercialización de espacios publicitarios, en medios gráficos, audiovisuales, electrónicos, en todas sus formas, aspectos y modalidades actuales y futuras; c) Creatividad, imagen, producción y realización de publicidades en todas sus formas; d) Creatividad, imagen, producción y realización de programas para la televisión y radiotelefonía, producción y organización de campañas publicitarias, eventos y promociones; e) Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y/o gestión de negocios, y todo acto contractual autorizado por la legislación vigente teniendo plena capacidad como persona jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos que se relacionen directamente con el objeto social. Silvia Graciela Durán, abogada autorizada por instrum. priv. del 28/6/07.

Abogada - Silvia Graciela Durán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 28. Folio: 653.

e. 20/07/2007 Nº 93.658 v. 20/07/2007

LMF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEOBERSDORFER MASCHINENFABRIK S.R.L. (anteriormente LMF Argentina S.R.L.). Se hace saber por un día que, por Instrumento privado de fecha 18-07-07, se ha resuelto modificar el Artículo Primero del Contrato Social de “LMF Argentina S.R.L.”, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: La sociedad se denomina “Leobersdorfer Maschinenfabrik S.R.L.”, anteriormente denominada “LMF Argentina S.R.L.”, y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero”. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Instrumento privado de fecha 18 de julio de 2007.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 20/07/2007 Nº 93.616 v. 20/07/2007

LOS CREPES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) María Lourdes PLANES, argentina, nacida el 22/9/1962, soltera, DNI. 16.345.159, comerciante, domicilio Las Lomas S/Nº, Pilar, Pcia. Bs. As.; Valeria ALCHOURRON, argentina, naci-

da el 2/9/1963, soltera, comerciante, DNI. 16.975.655, domicilio Arenales 3588, Cap. Fed.; Thierry MUNDLER, suizo, nacido el 5/8/1961, soltero, DNI. 92.727.817, comerciante, domicilio Finochieto 625, Cap. Fed..- 2) Escritura del 2-7-07.- Registro 1147.- 3) LOS CREPES GROUP S.R.L.- 4) 99 años.- 5) Dávila 970, piso 4º, dpto.55, Cap. Fed..- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la prestación de servicios de catering y realización de eventos; la explotación de concesiones gastronómicas: la explotación de bares, confiterías, restaurantes y afines, comedores comerciales, industriales y estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; distribución de comidas elaboradas y semielaboradas.- MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisione, consignaciones y gestiones de negocios relativas al rubro que antecede.- 6) Capital: $ 180.000.= 7) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Gerentes: María Lourdes PLANES, Valeria ALCHOURRON y Thierry MUNDLER.- Constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo del presente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritora Nº. 1044 del 2-7-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2007. Número: 070718331960/B. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 20/07/2007 Nº 63.504 v. 20/07/2007

LUNASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OBJETO - POLIZA DE CAUCION. RECTIFICA AVISO FECHA 18 ABRIL 2007 - Nº 58.481. TERCERA: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, transportar, exportar, importar y financiar toda clase de materiales excepto comestibles.- DECIMA: Los socios se obligan a contratar una póliza de seguro de caución de garantía en la Mercantil Andina con vigencia de un año, renovable, hasta la suma de pesos dos mil ($ 2000.-). Contador Luis José Rossi - Autorizado por contrato social de fecha 7 de diciembre de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 117224. Tomo: 0169. Folio: 106.

e. 20/07/2007 Nº 63.321 v. 20/07/2007

M & J INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 19/01/2007, Jung Bin Kwak cedió a Chan Hee Park, coreana, nacida el 11/11/1966, casada en 1º nupcias con Moon Bin Kwak, comerciante, DNI 94.037.836, CUIT 27-94.037.836-8, con domicilio real en Emilio Lamarca 405 de esta ciudad de Buenos Aires, las 200 cuotas sociales de $ 10,00 c/u que tenía en la sociedad. El restante socio Moon Bin Kwak prestó su conformidad con la cesión. Por el mismo documento privado del 19/01/2007, se modificó la Sede Social a la calle Benito Juárez 2636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 19/1/07.

Autorizado - Juan Carlos Cabral

Certificación emitida por: Susana Haydee Bromberg. Nº Registro: 1373. Nº Matrícula: 3816. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 8.

e. 20/07/2007 Nº 64.476 v. 20/07/2007

METALES FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/7/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): David KANTOROWICZ, 1/4/39, L.E. 4.281.819, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 2430, piso 5, unidad "21" Cap. Fed. (GERENTE); y Daniel Alejandro KANTOROWICZ, 1/10/66, DNI 18.100.514, domicilio Santo Tomé 5495, Cap Fed. SEDE: Av. Gaona 4867, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL: La compra y venta de metales y objetos metálicos ferrosos y no ferrosos en todas sus formas.- CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 268, 12/7/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003380558.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 39.

e. 20/07/2007 Nº 93.411 v. 20/07/2007

NGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 163 del 4/7/07; Fº 530, Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571 C.A.B.A.: Ricardo Humberto CICCARELLI y Emanuel Damián IARUSSO ceden 50.000 cuotas a los cónyuges en primeras nupcias Ariel Eduardo HERNANDEZ, argentino, nacido el 12 de julio de 1974, contador público, DNI Nº 24.088.014, CUIT 20-24088014-9, domiciliado en Armenia 2393, piso 4º, depto. "D" C.A.B.A.; y Carla Daniela FORACI, argentina, nacida el 19 de marzo de 1979, contadora pública, DNI Nº 27.114.354, CUIT 27-27114354-6, domiciliada en Virrey Arredondo 2447, piso 3º, depto. "A" C.A.B.A.: quienes adquieren: 30.000 cuotas y 20.000 cuotas respectivamente. Humberto CICCARELLI y Emanuel Damián IARUSSO renuncian a sus cargos de gerentes. Aceptación por unanimidad. Se designa por unanimidad gerente a Ariel Eduardo HERNANDEZ por el tiempo que dure la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Armenia 2393, 4º piso, depto. "D", C.A.B.A. Se modifican Artículos 4 y 5 (capital social y designación de gerente) de Contrato social. Se modifica Artículo 3 (objeto social): "Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Consultoría, producción agropecuaria (incluyendo el cultivo de cereales y oleaginosas), y la administración y explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, pudiendo realizar todo acto complementario, conexo o accesorio al objeto principal.- Escribana María Teresa Guerchi; Esc. Nº 163 del 4/7/07.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2007. Número: 070716324822/C. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 20/07/2007 Nº 63.289 v. 20/07/2007

NUESTRO EDIFICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 22/06/07, Gastón Federico Carol DNI 26397933 domicilio: Estados Unidos 696, 3º, Capital Federal; Gabriel Gustavo Torem, DNI 25.044.546, domicilio: Sánchez de Bustamante 233, 9º "A", Capital Federal; Karina Andrea Nayar, DNI 25.745.490, domicilio: Coronel Niceto Vega 4628, 2º "C", Capital Federal; todos argentinos, solteros, empresarios. NUESTRO EDIFICIO SRL. 99 años. A) ADMINISTRACION: administración, gerenciamiento, organización, conducción de consorcios de propietarios de bienes inmuebles de los comprendidos bajo el régimen de ley de propiedad horizontal, propios y/o de terceros. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos de empresas nacionales e internacionales. B) MANDATARIA: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión, consignación. C) SERVICIOS: consultoría, asesoramiento, administración y gerenciamiento. Cuando por razón de la materia las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. $ 12.000. Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Gastón Federico Carol, domicilio legal y especial Sánchez de Bustamante 233, piso 9, depto "A", Capital Federal. Mariana Martín Colombres, autorizada contrato 22/06/07.

Abogada - Mariana Martín Colombres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 87. Folio: 835.

e. 20/07/2007 Nº 93.423 v. 20/07/2007

ORGANIZACION VELAR DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/07/2007 el socio Mario Javier ECHEVARRIA, argentino, nacido el 4 de octubre de 1961, divorciado, empleado administrativo, D.N.I. Nº 14.249.170, C.U.I.L. 20-14249170-3, con domicilio real y especial en la calle Defensa 1384, 1º piso, departamento "4" de C.A.B.A., vende cede y transfiere sus 300 cuotas sociales al señor Carlos Miguel DESIMONE argentino, nacida el 15 de febrero de 1960, casado, empleado, D.N.I. Nº 13.620.498, C.U.I.L. 20-13620498-0; con domicilio real y especial en Independencia 2651, Luján, Provincia de Buenos Aires.- Se ratifica como gerente a Gabriela Elina VELOSO, argentina, nacida el 3 de abril de 1971, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 22.113.694, C.U.I.L. Nº 27-22113694-8, con domicilio real y especial en Suárez 732, 7º piso, departamento "C", C.A.B.A..- Escribana Laura M. Puentes, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 05/07/2007.

Escribana/Autorizada - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2007. Número: 070713322235/8. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 20/07/2007 Nº 63.284 v. 20/07/2007

PEHUEN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/7/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente; se modifico el Articulo 5, se reorganizo el estatuto en los artículos 12 y 13 y fueron designados Gerentes Federico Horacio Neiiendam, DNI 20388535 y Alejandro Martín Marra, DNI 22904742.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 20/07/2007 Nº 93.601 v. 20/07/2007

PRODUCTORA ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/07/07, se resolvió: 1) El señor Oscar Mario GONZÁLEZ ORO cede 135 cuotas a favor del señor Agustín GONZALEZ PEREZ CORRAL, 2) Aceptar la renuncia como Gerente a Oscar Mario GONZÁLEZ ORO, 3) Designar como Gerente a Agustín GONZALEZ PEREZ CORRAL, 4) Cambiar la sede social a Rómulo Naón 2225, departamento 12, Capital Federal, y 5) Modificar el articulo cuarto (capital). Domicilio especial en Rómulo Naón 2225, departamento 12, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 12 de julio de 2007, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2007. Número: 070716325936/9. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 20/07/2007 Nº 93.369 v. 20/07/2007

SCAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Mariano Hernán Koenig, argentino, 36 años, soltero, comerciante DNI. 22.235.130 y César Claudio Carozza, argentino, 42 años, soltero, abogado, ambos domiciliados en Gelly 3373, 7 "D" Cap. Fed. 2. Fecha del instrumento constitutivo: 21/06/07. 3. Denominación: SCAVO SRL. 4. Domicilio social y especial del gerente Gelly 3373, Piso 7 Dto. "D" Cap. Fed. 5. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto comercial llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Venta mayorista de fiambres y embutidos. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso $ 1.- cada una y con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones. El Sr. Mariano Hernán Koenig cinco mil cuotas sociales, equivalentes a cinco mil pesos ($ 5.000) el Sr. César Claudio Carozza cinco mil cuotas sociales, equivalentes a cinco mil pesos ($ 5.000) integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: Gerente Mariano Hernán Koenig. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año: Firma César Claudio Carozza, abogado autorizado en instrumento privado de fecha 21/06/07.

Abogado - César Claudio Carozza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 54. Folio: 135.

e. 20/07/2007 Nº 93.420 v. 20/07/2007

SERVIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privados del 13/07/07 se modificó la cláusula tercera del contrato social del 30/04/07, se suprimió lo siguiente: "servicio de carga en general. Servicios de auditoría profesional en seguridad industrial y sistemas de calidad para redes e instalaciones de transporte de derivados del petróleo e hidrocarburos líquidos y gaseosos en general"- Lo Polito Patricia Viviana, apoderada, poder especial que surge del contrato social del 30-04-07.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 315.

e. 20/07/2007 Nº 93.253 v. 20/07/2007

SOL GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 01/06/07, se Protocolizo el Acta de Fecha 30/03/07. Renuncian a sus cargos de Gerentes: Marcelo Enrique Ferreto, y Sergio Sobrado. Se modifica la clausula 4º del contrato social; 4º: El Capital se fija en $ 50.000. Se designa Gerentes a: Rodolfo Miguel Filone y Federico Andres Toscano, todos con domicilio especial en Tacuari 237 Piso 4º Oficina 44 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 164 DEL 01/06/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN C. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 34.

e. 20/07/2007 Nº 93.434 v. 20/07/2007

WARNES FULL SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/03/07 en consecuencia de la cesion de cuotas sociales, renuncia a la gerencia Diego Alejandro CUIROLO y se reforma el art. 4º del estatuto Daniel Schiariti autorizado por instrumento privado de 28/03/07.

El Autorizado

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 19/06/2007. Nº Acta: 324.

e. 20/07/2007 Nº 93.440 v. 20/07/2007

YOANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública Nº 30 del 24/1/2007 se modificó el Artículo 6º: del contrato constitutivo otorgado por instrumento privado del 25/3/ 2003, inscripto el 11/4/2003, bajo el número 2845, del libro 117, Tomo de S.R.L.: Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar todos los actos de administracion tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-Ley 5965/63. En garantía de sus fun-

ciones, los gerentes depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000.- (DIEZ MIL PESOS), o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma.- Y por Escritura pública Nº 40, del 30/1/2007, se dispuso la cesion de cuotas, renuncia y designacion de Gerente y cambio de domicilio social a Teniente General Juan Domingo Perón 1259, C.A.B.A., Javier Alfredo Lewental cede sus 11.880 cuotas de $ 1,00 a favor de Karina Esther Pulice, argentina, nacida el 24 de febrero de 1974, soltera, empresaria, D.N.I. 23.906.033, con domicilio especial y real en la avenida Corrientes 3272, primer piso, departamento 7, Capital Federal y Leonor Angelica Barreiro cedió sus 120 cuotas de $ 1,00 a favor de Lorena Soledad Pulice, argentina, nacida el 25 de mayo de 1981, soltera, empresaria, D.N.I. 28.769.286, con domicilio especial y real en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 1259, C.A.B.A.- Javier Alfredo LEWENTAL renuncia al cargo de Gerente, y se designa como nuevo gerente a Karina Esther PULICE.- Autorizado por escritura Nº 30 del 24/1/2007, Registro 241 de su adscripcion.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/07/2007. Número: 070704307125/D. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 20/07/2007 Nº 63.325 v. 20/07/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA MARTHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por AGO y E del 30/4/2007 se aumentó el capital social a $ 259.000.-, se transformó en sociedad anónima denominándose SANTA MARTHA S.A., Administración y Representación: directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios; presidente: María Clara del Corazón de Jesús de Anchorena, director suplente: María Florencia Antonia del Corazón de Jesús de Anchorena, ambas con domicilio especial en Arenales 1364 CABA, nueva sede: Arenales 1364 CABA.- Autorizada: Escribana Martina Sack Adscripta al registro 1522 CABA por escritura Nº 317 del 16/7/2007 Folio 1.257 Registro citado.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717329194/D. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 20/07/2007 Nº 64.508 v. 20/07/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CLARIDEN LEU AG

Comunica que por Resolución de la Sociedad del 21.6.2007, se resolvió (i) el establecimiento de la sucursal Clariden Leu AG en la Argentina, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, Piso 13, Cdad. Autónoma de Bs. As., con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, sin capital asignado; y (ii) la designación como representante legal del Sr. Daniel Ljaskowsky, nacido el 17.05.1962, argentino, D.N.I. 14.769.523, constituyendo domicilio especial en la República Argentina en Cerrito 1186, Piso 13, Cdad. Autónoma de Bs. As. Comunica que según decisión del 25.6.2007 la actividad a desarrollar por la Sucursal Argentina será asesorar, estudiar y gerenciar las financias, garantías, asistencia técnica y otros negocios que puedan ser de interés con las limitaciones establecidas en la Circular CREFI-2, Capítulo VI, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y la normativa del Banco Central de la República Argentina. Denominación: Clariden Leu AG, constituida conforme a las leyes de Zurich, Suiza e inscripta ante el Registro Comercial del Cantón de Zurich el 8 de junio de 1955. Socio único: Credit Suisse Group; Sede: Paradeplatz 8, 8001, Zurich, Suiza; Objeto según su Estatuto: Operar como banco, y en particular en la banca privada de Suiza y en el exterior y en la venta de productos de inversión en Suiza y en el exterior. Sus actividades comerciales incluirán todos los tipos afines a la actividad bancaria, financiera, de consultoría y transacciones comerciales, tanto en Suiza como en el exterior, por cuenta propia y de terceros. La sociedad puede establecer empresas subsidiarias, fundaciones, sucursales y oficinas de representación en Suiza y en el exterior, y asimismo invertir en, fundar o adquirir otras compañías, especialmente instituciones bancarias y financieras. Se le permite adquirir, gravar y vender inmuebles en suiza y en exterior. Capital: CHF 50.000.000.-; Administración: Walter Berchtold, Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ricardo V. Seeber, en carácter de apoderado según Resolución de la Sociedad del 21.6.2007. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/07/2007 Nº 6328 v. 20/07/2007

CREDIT SUISSE

Comunica que por Resolución de la Sociedad del 1.6.2007, se resolvió (i) el establecimiento de la sucursal Credit Suisse en la Argentina, constituyendo domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 16, Cdad. Autónoma de Bs. As., con cierre de su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, sin capital asignado; y (ii) la designación como representante legal del Sr. Nico-Oliver Trzicky, nacido el 18.4.1972, austriaco, D.N.I. 94.088.261, constituyendo domicilio especial en la República Argentina en Leandro N. Alem 855, Piso 16, Cdad. Autónoma de Bs. As. Comunica que según decisión del 1.6.2007 la actividad a desarrollar por la Sucursal Argentina será asesorar, estudiar y gerenciar las financias, garantías, asistencia técnica y otros negocios que puedan ser de interés con las limitaciones establecidas en la Circular CREFI-2, Capítulo VI, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y la normativa del Banco Central de la República Argentina. Denominación: Credit Suisse, constituida conforme a las leyes de Zurich, Suiza e inscripta ante el Registro Comercial del Cantón de Zurich el 27 de abril de 1883. Socio único: Credit Suisse Group; Sede: Paradeplatz 8, 8001, Zurich, Suiza; Objeto según su Estatuto: Operar como banco. Sus negocios cubren todos los tipos asociados de actividad bancaria, financiera, consultoría, servicios y actividades comerciales en Suiza y en el exterior. La Sociedad puede constituir bancos, compañías financieras y cualquier otro tipo de sociedades. También puede tener participaciones en, y asumir la administración de, dichas sociedades. También puede constituir joint ventures con dichas sociedades para prestar servicios comerciales a terceros. Capital: CHF 4.399.665.200.-; Administración: Walter B. Kielholz, Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ricardo V. Seeber, en carácter de apoderado según Resolución de la Sociedad del 1.6.2007. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/07/2007 Nº 6329 v. 20/07/2007

DIGITAL ORCHID INC

Comunica que por Resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 22/05/2007, se resolvió la inscripción de la Sociedad conforme artículo 118 Ley 19.550. Constitución: Instrumento Privado del 22/05/2007. Denominación social: DIGITAL ORCHID INC.; Sociedad extranjera constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos; Domicilio legal: 12626 High Bluff Drive, Suite 200, San Diego, California 92130, Estados Unidos de Norteamérica; Objeto social: brindar servicios de marketing, comercialización y distribución móvil de contenido comercial; Plazo de duración: indeterminado; Capital social de la sucursal: No cuenta con capital asignado; Cierre del ejercicio: 31/12; Socios: (i) The Georges J. Daou Trust, 6985 Corte Spagna, Rancho Santa Fé, California 92091, Estados Unidos de Norteamérica, (ii) The Daniel and Robín Daou Family Trust, Rancho Santa Fé, California 92067, Estados Unidos de Norteamérica, y 103 socios titulares de participaciones atomizadas; Sede social: Maipú 267, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representante Legal único por tiempo indeterminado: Nourdean Anakar, estadounidense, casado, pasaporte Nº 216071130, fecha de nacimiento: 03/07/1957, domicilio real: 5840 Lago Lindo, Rancho Santa Fe, California 92067, Estados Unidos de Norteamérica, domicilio legal: Maipú 267, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Resolución del Directorio del 22/05/2007.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 20/07/2007 Nº 93.395 v. 20/07/2007

INTESA SANPAOLO S.P.A.

OFICINA DE REPRESENTACION PERMANENTE. IGJ Nº 1.735.657. Se comunica que en virtud de la fusión entre Banca Intesa S.p.A, como sociedad absorbente y Sanpaolo IMI S.p.A como sociedad absorbida, corresponde la reinscripción de la absorbente, actualmente denominada Intesa Sanpaolo S.p.A, de sociedad extranjera inscripta al sólo efecto de participar en sociedades locales a oficina de representación. Representante legal: Mariel Cecilia Vago de Ugarteche, DNI: 11.357.354, fecha de nacimiento 15 de septiembre 1954, argentina, casada, empleada, domicilio constituido: Maipú 1300 - piso 23º - C1006ACT Buenos Aires. Sede: Maipú 1300 - piso 23º - C1006ACT Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Intesa Sanpaolo S.p.A: sociedad constituida en Italia; duración: hasta el 31.12.2100; objeto: la obtención del ahorro y el otorgamiento de crédito en sus distintas formas, por sí misma o a través de controladas. Para tal fin puede, cumpliendo con las disposiciones vigentes previa obtención de las autorizaciones mencionadas, por sí misma o a través de sociedades controladas, cumplir todas las operaciones y servicios bancarios, financieros, incluida la constitución y gestión de pensiones abiertas o cerradas, así como otra operación instrumental o relacionada con la obtención del objeto social; capital: euros 6.662.436.318,68; accionistas: la totalidad de las acciones cotizan en la bolsa de Milán, Italia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Representante legal designada por poder de fecha 12.04.07 MARIEL VAGO DE UGARTECHE, Maipú 1300, piso 23, Capital Federal.

Certificación emitida por: Raquel Colombo. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 51.

e. 20/07/2007 Nº 63.287 v. 20/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 14/8/2007 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en San Martin 683. Pso 1 Dto 37, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reordenamiento Integral De Estatutos. En especial: Organización del Directorio, Garantía de los directores, Representación, Prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma de Estatutos y Reordenamiento Integral.
4º) Cesación y designación del directorio.
5º) Ratificación de la sede social.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Héctor Ferrero fue designado por acta Nº 22 del 27/11/96.
Carlos Enrique Zeni fue designado por acta Nº 22 del 27/11/96.
Director Titular - Héctor Ferrero
Director Titular - Carlos Enrique Zeni

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 55.
e. 20/07/2007 Nº 64.497 v. 26/07/2007

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de agosto de 2007, a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2007, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 14 de agosto de 2007 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 de julio de 2007 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 27.
e. 20/07/2007 Nº 64.503 v. 26/07/2007

COMPAÑIA HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Compañía Hidráulica Sudamericana SA, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Irala 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Agosto de 2007 a las 18.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones determinantes de las demoras en el tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550 550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Inventario correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por encima del límite fijado en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Acredita el carácter de Presidente con Acta de Asamblea N° 1 del 20/9/06.
Presidente – Khalil Hussein Dib

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 23.
e. 20/07/2007 Nº 6967 v. 26/07/2007

CONFEDERACION GENERAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El día 16 de Abril de 2007, en reunión de consejo Directivo se convoca a los señores al Congreso General Ordinario a realizarse el día 13 de Agosto de 2007 a las 10 hs. En nuestra sede Social de Bernardo de Irigoyen 362 1º piso Capital Federal. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Designación de los Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Lectura y Consideración del Acta anterior.
5º) Consideración de la Memoria, Balance general de perdidas y ganancias, inventario e informe de la Comisión revisora de cuentas.
6º) Consideración de las ponencias enviadas por las Federaciones.
7º) Renovación del Consejo Directivo central, nominación del futuro Presidente y Secretario general para el Periodo 2007-2009.
8º) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, julio de 2007.

El 8 de Agosto de 2005, se designo a ocupar el cargo de presidente El Sr. Miguel Ligori.
Presidente – Miguel Ligori

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 048.
e. 20/07/2007 Nº 64.492 v. 20/07/2007

COORDINACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° de Inscripción 1628128. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria a los Accionistas de Coordinación Medica S A. para el día 14 de Agosto de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Maipu 471 1er Piso Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2do) Aumento del capital social fuera del quintuplo a la suma de $ 300.000.
3ro) Suspensión del derecho de preferencia articulo 194 Ley 19.550.
4to) Reforma de los articulos noveno y decimo del Estatuto Social.
5to) Consideración de la documentación establecida por el articulo 264 inc 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2000, 30 de noviembre de 2001, 30 de noviembre de 2002, 30 de noviembre de 2003, 30 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2005 y 30 de noviembre de 2006.
6to) Elección del Directorio por termino de tres ejercicios economicos.
7to) Consideración de la gestion del Directorio.

Se ordenan las publicaciones en el diario de publicaciones legales (boletín oficial), todo en concordancia con el articulo 237 de la Ley 19550.
El Sr Presidente informa que de acuerdo a las exigencias del articulo 67 de la ley 19550 pondra a disposición copias de la documentación aprobada por los accionistas.
No habiendo mas asuntos que tratar y previa lectura, aprobación y firma de esta acta se levanta la sesion siendo las 16 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2000 en Folio 3 de Libro de Actas de Asamblea Número 1.
Presidente – Ernesto Goya

Certificación emitida por: José Ignacio Vera. Nº Registro: 79. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 288. Libro Nº: 17.
e. 20/07/2007 Nº 64.509 v. 26/07/2007

"D"

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los accionistas de Dioxitek S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 2007 a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. del Libertador 8250, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria de Dioxitek SA por el Ejercicio Nº 9 finalizado al 31/12/2004.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Dioxitek SA.
5º) Situación financiera actual de Dioxitek SA.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio Nº 9 finalizado al 31/12/2004.

Tratamiento de Resultados No Asignados al 31/12/2004. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora de Dioxitek SA, distribución de dividendos y constitución de reservas. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. Llevamos a su conocimiento que, en caso de que no se contara con quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida con los presentes, por sí o por representación, una hora después de fijada la misma, en los términos del art. 243 de la ley 19.550. Lic. Santiago Máximo Morazzo, Presidente del Directorio designación en reunión Nº 82 celebrada el 15 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 06/07/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 68.
e. 20/07/2007 Nº 23.506 v. 26/07/2007

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de agosto de 2007, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libértad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de Abril de 2007, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 14 de agosto de 2007 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 de julio de 2007 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 27.
e. 20/07/2007 Nº 64.507 v. 26/07/2007

"G"

GRUPO JAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GRUPO JAC S.A., para el día 06 de Agosto de 2007, a las 14 hs, llamando a segunda convocatoria para las 15 hs., en Juncal 4690, Piso 9 1º Río, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Aprobación de Memoria y Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006 y su distribución.
5º) Consideración del Número de integrantes del directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración a la propuesta de inclusión de claúsula en estatuto para notificación personal de futuras convocatorias al último domicilio registrado ante la Sociedad por cada Accionista.

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar nota a la sociedad para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
José García Mansilla, en ejercicio de la presidencia conforme acta de Asamblea Nº 13 y 15 fechas 21-10-2005 y 25-9-2006 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 029.
e. 20/07/2007 Nº 63.339 v. 26/07/2007

"M"

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 8 de Agosto de 2007; 10.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
2º) Consideración del numero y eleccion de directores.
3º) Consideración de la remuneración al directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.
4º) Consideración de los Resultados No asignados al cierre del ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Señor Presidente de Mec-Cal S.A. designado por acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2005 transcripta a fojas 62, 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea numero 1 rubricado bajo el numero B35500.

Presidente – Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M.G.S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 88.

e. 20/07/2007 Nº 64.456 v. 26/07/2007

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de agosto de 2007, a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2007, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 14 de agosto de 2007 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 de julio de 2007 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 27.

e. 20/07/2007 Nº 64.499 v. 26/07/2007

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 9 de Agosto de 2007, a las 11 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo 764, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la auditoria que informa acerca de la actuación de un ex director y ex funcionario de la sociedad y consideración de la conveniencia de ejercer las acciones sociales, civiles y penales que derivarían de los hechos revelados en el informe mencionado en el punto precedente.
3º) Consideración, a propuesta del accionista Global S.A. de diversas operaciones comerciales y financieras concluidas por la sociedad en ejercicios cerrados y que merecieran aprobación en Asambleas anteriores.
4º) Consideración, a propuesta del accionista Global S.A. de la actuación de directores, funcionarios y apoderados de la sociedad, como administradores de otras sociedades.
5º) Consideración, a propuesta del accionista Global S.A. de pagos realizados a ciertos proveedores. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 03-08-07, horario de 9 a 18 horas.

Presidente – Osvaldo Mario Grisanti

Designado por Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 15 de Diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 553 de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 91.

e. 20/07/2007 Nº 23.477 v. 26/07/2007

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2007 a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Rodríguez Peña 231, Piso 9, departamento A, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del cambio de sede social.
3°) Nombramiento de autoridades;

Firmado, Miguel Fernando Muñoz, presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 2-6-06 cuya acta obra a fs. 4/6 DEL Libro de Asambleas N° 2 rubricado bajo el N° 35556-05; los estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio en fecha 3-2-99, bajo el N° 1625 del Libro N° 4 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 05. Libro Nº: 81.

e. 20/07/2007 N° 93.350 v. 26/07/2007

"P"

PANAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 7 de agosto de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y para el 7 de agosto de 2007, a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Libertador 498, piso 7, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las causas de la realización de la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del estado de resultados y su destino.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo "ad referéndum" de la próxima asamblea ordinaria.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo decimocuarto del Estatuto Social;
9º) Reforma del artículo decimonoveno del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Ciudad de la Paz, piso 6º, oficina B, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea.

Jaime Hunter - Presidente designado por acta de directorio Nº 936 del 30 de marzo de 2006 - EL DIRECTORIO.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 68.

e. 20/07/2007 Nº 23.465 v. 26/07/2007

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de agosto de 2007, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2007, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Designación de síndicos titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 14 de agosto de 2007 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 de julio de 2007 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 27.

e. 20/07/2007 Nº 64.506 v. 26/07/2007

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de agosto de 2007, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, con oferta pública.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2005.

Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 96, a mi cargo.

e. 20/07/2007 Nº 3947 v. 26/07/2007

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de SACHECO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de agosto de 2007, a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1º LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31/3/2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aun en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4º) Consideración y en si caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 09/08/2006 y por Acta de Directorio del 16/08/2006.

Presidente – Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4070. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 30.

e. 20/07/2007 Nº 23.475 v. 26/07/2007

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 06 de agosto de 2007, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 18/09/2006.

Presidente – Eduardo Jorge Bornacin

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 05.

e. 20/07/2007 Nº 6290 v. 26/07/2007

SOFTDAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de SOFTDAT S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de Agosto de 2007 a las 11 hs. en Adolfo Alsina 1360 2º piso of. 209 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio y su número.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Marisa Gabriela Falchi, designada presidente de SOFTDAT S.A. por acta de Asamblea de fecha 18 de Julio de 2005, transcripta en hoja Nº 5 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 13.

e. 20/07/2007 Nº 64.493 v. 26/07/2007

ST LEGER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 10/8/2007 a las 10 horas, en la sede social de México 1520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables al 31/10/2004., 2005 y 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, y elección del mismo por un período estatutario.

Alberto Rafael Orellana, Presidente del Directorio, según designación por Acta de Asamblea del 24/2/2004.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 8.

e. 20/07/2007 Nº 64.489 v. 26/07/2007

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 13 de julio de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de agosto de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hubert Weber a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad.
2º) Aprobación de su gestión y designación de su reemplazante.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Cristian Krüger a su cargo de Director Suplente de la Sociedad.
4º) Aprobación de su gestión y designación de su reemplazante.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2007.
Presidente – Hubert Weber

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 34.
e. 20/07/2007 Nº 64.490 v. 26/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMIND S.A.

Por 1 día: Por asamblea general ordinaria del 20/8/2006 se designó directorio por tres ejercicios: Presidente Débora Verónica Baigorria, DNI 28275320; Director Suplente Julián Ricardo Miranda, DNI 8303578, ambos domiciliados en calle 81 bis S/N entre 128 y 129 de la ciudad y partido de Beriso, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Hidalgo Nº 665. Firmado Débora Verónica Baigorria Presidente designado por asamblea general ordinaria del 20/08/2006.
Verónica Baigorria

Certificación emitida por: Graciela E. Schifini. Nº Registro: 154. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 95. Libro Nº: 5.
e. 20/07/2007 Nº 64.519 v. 20/07/2007

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea y por Acta de Directorio de fecha 11/07/07; se resolvió: (i) la remoción de los directores titulares María de los Ángeles Fernández, Gustavo Luis Pedro Gerosa y Fabricio Claudio Hugo Valentini; (ii) designar a Diego Ignacio Lambardi, Josef R. G. Verdonck y Aníbal Néstor Lucas en su reemplazo. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Esperi; Vicepresidente: José Luis González Selmi; Directores Titulares: Diego Ignacio Lambardi, Josef R. G. Verdonck y Aníbal Néstor Lucas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Venezuela 4267/69, C.A.B.A. Abogado autorizado por Asamblea de fecha 11/7/07.
Autorizado/Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 92. Folio: 382.
e. 20/07/2007 Nº 93.634 v. 20/07/2007

AGFA GRAPHICS ARGENTINA S.A.

Completa el aviso publicado el 12/07/07, Nº 6238; se acompañan los datos de inscripción de los socios de la Sociedad en el Registro Público de Comercio: (i) Agfa Graphics N.V. fue inscripta con fecha 19/07/07, bajo el Lº 58, Nº 891, Estatutos Extranjeros; (ii) Agfa Dotrix N.V. fue inscripta con fecha 19/07/07, bajo el Lº 58, Nº 889, Estatutos Extranjeros. Abogado autorizado por Acta Constitutiva de fecha 13/6/07.
Abogado/Autorizado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 92. Folio: 382.
e. 20/07/2007 Nº 93.627 v. 20/07/2007

AGFA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.

Completa el aviso publicado el 12/07/07, Nº 6237; se acompañan los datos de inscripción de los socios de la Sociedad en el Registro Público de Comercio: (i) Agfa Healthcare N.V. fue inscripta con fecha 19/07/07, bajo el Lº 58, Nº 890, Estatutos Extranjeros; (ii) Quadrar N.V. fue inscripta con fecha 19/07/07, bajo el Lº 58, Nº 892, Estatutos Extranjeros. Abogado autorizado por Acta Constitutiva de fecha 13/6/07.
Abogado/Autorizado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 92. Folio: 382.
e. 20/07/2007 Nº 93.630 v. 20/07/2007

AGRALE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 27/04/07, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hugo D. Zattera; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: Eduardo E. Represas; y Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Francisco Argarate, Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 27/04/07.
Abogado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 81. Folio: 221.
e. 20/07/2007 Nº 93.631 v. 20/07/2007

ALVORADA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 10/7/07 designó: Presidente: Eduardo Pedro José Grosso. Suplente: Ángel Daniel Expósito; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente: Susana Maria Cáncer Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Reconquista 1017 2º piso, departamento D, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 10/7/07. Expediente 1784016.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/07/2007 Nº 93.384 v. 20/07/2007

AMAYNA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 25/10/02 designó: Presidente: Roberto Horacio La Torre. Suplente: Hugo Nelson Villalpando; por renuncia como Presidente de Darío Carlos Antonio Bacelli y Suplente: Enzo José Esteban Osenda Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Avenida Leandro N. Alem 896 Piso 11º, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 25/10/02. Expediente 1.711.365.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/07/2007 Nº 93.381 v. 20/07/2007

APARTS DEL PINAZO S.R.L.

Por acta del 17/07/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se traslada la sede legal a Sarmiento 1562 piso 7 oficina D Capital Federal.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 20/07/2007 Nº 93.602 v. 20/07/2007

AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 30/4/2007, en Escritura 374, folio 1010, Registro 1602 de Capital Federal: Renovación de autoridades y cargos del Directorio. Presidente: Roberto Jaime GOLDFARB, LE 5.098.354; Vicepresidente: Rafael César SURASKI, LE. 4.553.986; Directora Suplente: Emilia ROTMAN, DNI. 4.880.664, todos ellos con domicilio especial en la calle Maipu 510 cuarto piso, departamento "C", Capital Federal. Autorizada en Escritura 374, Registro 1602, Capital Federal
Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2007. Número: 070719333308/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.
e. 20/07/2007 Nº 64.611 v. 20/07/2007

"B"

B.M.S. S.R.L.

Por reunión de socios de 20-04-2007. Se muda la sede social a Castillo 1336, Oficina 14 "A", Capital Federal. Autorizada por reunión de socios 20/04/07 Susy Inés Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Tº 39, Fº 59.
Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 20/07/2007 Nº 93.580 v. 20/07/2007

BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 289 del 12/07/2007 Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Reunión de Socios y de Gerencia, ambas de fecha 04/04/2007, de BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L., que entre otras cosas resolvieron designar como Gerente Titular: Roquevert Antonio ACOSTA, D.N.I. 92.513.092 y Gerente Suplente: Bernd BRAND, Pasaporte 48368828.- El único gerente titular a constituido domicilio especial en Tucumán 117, piso 6º, C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 289 del 12/07/2007, folio 925, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 16 de Julio de 2007.
Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716324782/8. Matrícula Profesional Nº: 1950.
e. 20/07/2007 Nº 6969 v. 20/07/2007

BOLSAS Y PAPELES S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios del 24-04-07, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Jorge Enrique MACCHI, y 2) Designar como gerente a Daniel Francisco Del POZZO. Domicilio especial en Homero 588, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 24 de abril de 2007, M. Marcela Martínez La Rocca, Registro Notarial 333. Escribana.
Escribana – M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 070629298942/8. Matrícula Profesional Nº: 3671.
e. 20/07/2007 Nº 93.367 v. 20/07/2007

BVQI ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 05/05/06 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Directores Rodolfo A. Holm, Eduardo Camargo, Alexis Varady y Rodrigo Valverde Lyons; (ii) designar nuevo directorio el cual quedo conformado como sigue: Presidente: Gustavo Nudel; Vicepresidente: Eduardo Musitani; y Director Suplente: Víctor Guimaraes, todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por acta de Asamblea del 5 de mayo de 2006.
Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 77. Folio: 744.
e. 20/07/2007 Nº 93.568 v. 20/07/2007

"C"

CAABY S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 25 del 29/5/06, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente los señores Heraldo Aracngel Mendizabal, Antonio Gomez, Andrián Ariel Mendizabal, Ricardo Angel Castagna, Manuel Roberto Gomez y Fernando Victor Mendizabal respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 244 del 29/5/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Heraldo Arcangel Mendizabal, Vicepresidente: Antonio Gomez, Directores titulares: Andrián Ariel Mendizabal y Manuel Roberto Gomez, Director suplente: Fernando Víctor Mendizabal; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1404, 1º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 244 del 29/5/06.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/07/2007 Nº 93.392 v. 20/07/2007

CF CONSTRUCCIONES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 5/10/06, se aceptaron las renuncias presentadas por Juan Manuel López Parnes y Giacomo Maria Pitino respectivamente; quedó formalizada la designación del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 5 del 6/10/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Giacomo Maria Pitino y Director Suplente: Federico Gietz; ambos con domicilio especial en Moreno 1257, 3º piso, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Escritura Nº 14 del 29/6/07, Escribano Miguel J. Vaquer, Registro 1459 de la Capital Federal.
Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 20/07/2007 Nº 93.390 v. 20/07/2007

COMPAÑIA AZTECA DE SERVICIOS S.R.L.

Por escritura del 11/7/07 - Fo. 248 - Registro 1635 Cap. Fed. "COMPAÑIA AZTECA DE SERVICIOS S.R.L." TRASLADA SEDE SOCIAL a Rodríguez Peña 382 - Piso 5 - Of. B, Cap. Fed. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA por escritura 66 del 11/7/2006 - Fo. 248 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 22.
e. 20/07/2007 Nº 64.464 v. 20/07/2007

COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.

Insc. 29/6/83 Nº 4239 Lº 99 Tº "A" de S.A. Por Asamblea del 6/3/97 y reunión Directorio del 7/3/07 se designa: Presidente: Eneas Luis Pampliega, Vicepresidente: Francisco Scordamaglia, Directores titulares: Maximino Martín, Isidoro Tekiel, Ricardo Diego Pedreira, Carlos Maria de la Serna y Aguirre Urreta. Directores Suplentes: Hugo Enrique Kaplan, María Macarena Pampliega, Gonzalo Enrique Pampliega, fijando todos Domicilio especial en Rincón 40, Cap. Fed. Cesan como directores tituLares, Fernando Luna, Agustín Ignacio Crespo. Autorizado por Asamblea del 7 de marzo de 2007.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/7/2007. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 20/07/2007 Nº 93.438 v. 20/07/2007

COPAMA S.R.L.

Por instrumento privado del 6/11/98 y en reunión de socios unánime por escritura del 4/7/07, se aprueba renuncia a gerente de Manuel Maciel, y designa nuevos y únicos socios y gerentes: Os-

valdo Genaro Gonzalez y Norma Dina Gonzalez, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Fonrouge 3093, Planta Baja, departamento 1, CABA.- Autorizada: Patricia A. Casadella de Clariá.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 20/07/2007 Nº 93.418 v. 20/07/2007

CREL S.A.

Por resolución de fecha 30-5-2007 el directorio resolvió establecer la sede social en Avda. San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales, abogada autorizada conforme Acta de Directorio de fecha 30-5-2007.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2007. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 20/07/2007 Nº 93.346 v. 20/07/2007

CREL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 21/12/04 se designó presidente a Héctor Agustín Espósito y director suplente a Jorge Barreiro, ambos con domicilio especial en San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales autorizada en Acta de Directorio del 22/12/04.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2007. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 20/07/2007 Nº 93.345 v. 20/07/2007

CRUCE ALTO S.A.

Por asamblea extraordinaria del 14/4/07 se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidador a Fernando W. Zavalía Paunero, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1664, piso 11º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 14/4/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/07/2007 Nº 93.354 v. 20/07/2007

"D"

DEGUSSA ARGENTINA S.A.

(187.047) Se hace saber por un día que por escritura 297 del 13/07/2007, Registro 137 Capital, se protocolizaron las actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 07/06/2007, de DEGUSSA ARGENTINA S.A., que entre otras cosas resolvieron designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: PRESIDENTE: Federico Daniel ROTONDO, L.E. 4.431.758.- DIRECTORES TITULARES: Weber FERREIRA PORTO, Pasaporte brasileño CM308216 y Rolando Pablo STRAFE, D.N.I. 16.920.403.- DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Eduardo OHOLEGUY, D.N.I. 11.955.338.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 297 del 13/07/2007, folio 952, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 16 de Julio de 2007. EL ESCRIBANO.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716324779/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 20/07/2007 Nº 6970 v. 20/07/2007

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/06 mediante Certificación de firma, Acta Nº 157, Libro Nº 55, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 02/7/07, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, compuesto de la siguiente forma: Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid; Vicepresidente: Juan Bautista Trevisán; Director Suplente: Sara Rebeca Kiperszmid, quienes constituyen domicilios especiales en Florida 537 - piso 18º, Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, autorizado por Certificación de firma, Acta Nº 157, Libro Nº 55, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 02/7/07. (06/10/97 – Nº 11455 – Lº 122 – Tº A de S.A.).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 055.

e. 20/07/2007 Nº 63.283 v. 20/07/2007

"E"

EL NUEVO AROMO S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria del 10/10/06, mediante Certificación de firma, Acta nº 159, Libro nº 55, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 02/7/07, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, compuesto de la siguiente forma: Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid; Director Suplente: Sara Rebeca Kiperszmid, quienes constituyen domicilios especiales en Avda. Callao 1033 - piso 4º, Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, autorizado por Certificación de firma, Acta nº 159, Libro nº 55 Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 02/7/07. (16/3/98 – Nº 2857 – Lº 123 – Tº A de S.A.).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 055.

e. 20/07/2007 Nº 63.341 v. 20/07/2007

EL PULPO S.A.

Por acta del 18/5/05 se designó Presidente: María Coluccio; Vicepresidente: Ana Teresa Coluccio y Directora Suplente: Rosa Ferola de Coluccio. Todos con domicilio especial en Columbres 1237 CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 19/6/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/07/2007 Nº 93.632 v. 20/07/2007

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICRO-OMNIBUS S.A.

(Nº 1.666.604). Por instrumento privado del 14/12/2006 y Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio ambas del 9/8/06 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Santiago Jorge MESSMER; VICEPRESIDENTE: Adrián Jorge BONELLI; DIRECTOR TITULAR: Maximiliano Luis ALEJOS; DIRECTOR SU PLENTE: Carlos Esteban PONT VERGES, constituyendo domicilio especial de los Directores en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680, 1º piso, boleterías 1 y 3 de Capital. RUBEN DARIO NICOLAS GULLONI, AUTORIZADO por instrumento privado del 14/12/2006 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 45.

e. 20/07/2007 Nº 7008 v. 20/07/2007

"F"

FADEMAC S.A.

Hace saber que por acta 1 del 10/7/07 designó: Presidente: Daniel Alberto Fernández. Suplente: Martín Gustavo Robledo; por renuncia como Presidente de Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Mozart 2340, Torre 1, Piso 7º Departamento ''B", domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 10/7/07. Expediente 1.785.795.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/07/2007 Nº 93.382 v. 20/07/2007

FEBICOM S.A.

Por acta de directorio Nº 51 del 30/5/06, renuncia Julio Bienaime al cargo de director titular. Por Asamblea Nº 16 y acta de directorio Nº 54 del 31/1/07 se designan y distribuyen cargos. Presidente: Daniel Alejandro Felicitato; Vicepresidente Catalina Galleli de Felicitato y Director Suplente Sara Sabatier. Todos constituyen domicilio especial en Moreno 1270, 2º Piso Oficina 204, CABA. Autorizada: Dra. Ana Laura Pitiot por acta de directorio Nº 55 del 5/2/07.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 20/07/2007 Nº 93.359 v. 20/07/2007

FERTIMPORT S.A.

Ref.: Solicita publicacion del Art. 188 ley 19.550. Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 12.06.07 aprobó el aumento de Capital Social de $500.000 a $1.091.000 mediante la capitalización total de la cuenta "Ajuste de capital", sin reforma del estatuto social, emitiendo 591.000 acciones liberadadas, ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $1 cada una. Esta capitalización tiene por objeto cumplir con la RG IGJ Nº 25/04. El capital social aumentado quedará compuesto por: 1.036.450 acciones de Fertimport SA (Brasil) y 54.550 acciones de Bunge Brasil Holding BV. El profesional interviniente fue autorizado en el acta de Asamblea del 12.06.07 obrante a los folios 23 y 24 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad, rubricado con fecha 06.07.01, bajo el Nº 48578-01.

Abogado – Ignacio García Marro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 90. Folio: 490.

e. 20/07/2007 Nº 93.351 v. 20/07/2007

FUJITEC ARGENTINA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 01/03/2007 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente: Jorge Alberto Gonzalez, Directores Titulares: Tadao Tsuchida y MasaakiKubo; Director Suplente: María Elena Hara. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 01/03/2007.

Autorizada – Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 227673. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 20/07/2007 Nº 23.474 v. 20/07/2007

"G"

G.U.A.L.M.A. S.R.L.

Por Escritura 40 del 06/07/07. Registro 1864 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizaron Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 31/03/05 y Acta de Reunión de Gerencia Nº 7 del 22/12/05 por las que se aceptó la renuncia a la Gerencia de Mariano Luis Velasco, DNI 21.918.483 y se cambió Sede Social a Montevideo 666, Piso 3º, Departamento "301", Capital Federal, sin reforma de estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2007 Nº 93.565 v. 20/07/2007

GABOR S.A.I. Y C.

Por Asamblea de elección de autoridades y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 27/10/06, el Directorio quedó constituido así: Presidente: Carlos Alberto CHAUD, argentino, comerciante, L.E. 4.387.378, casado, Vicepresidente: Jorge Mario FIORE, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.672.013, y Director Suplente: Carlos Hernán CHAUD, argentino, DNI 21.657.120, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, "36". Actas transcriptas en escritura 119, ante mí, del 12/7/07, Registro 844.

Escribano – Carlos E. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717327309/3. Matrícula Profesional Nº: 3103.

e. 20/07/2007 Nº 64.469 v. 20/07/2007

"I"

INVERSIONES GANADERAS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/92, bajo el Nº 12649, Lº 112 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006 se conformó el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Vicepresidente I: Saúl Zang; Director Titular: Clarisa D. Lifsic; y Director Suplente: Gastón Armando Lernoud, fijando domicilio especial en Florida 537 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Mariana Berger, autorizada según acta de Asamblea del 9 de noviembre de 2006.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 20/07/2007 Nº 64.502 v. 20/07/2007

"J"

JAVERIM S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/11/05, se designó por unanimidad Presidente: Israel SUTTON DABBAH, LE 8.274.351; b. Vicepresidente: Salomón SUTTON DABAH, LE 4.508.387; c. Síndico Titular: Aaron Daniel SUAYA, DNI 12.463.586; Síndico Suplente: David YABO, LE 4.467.684. Todos argentinos, mayores de edad, casados, y con domicilio real y especial en Av. Corrientes 2312, Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos en el mismo acto.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura de cambio de directorio Nº 70 del 18/4/07, ante la escribana de esta Cap. Fed., Noemí M. Gueler, Fº 191, del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 26.

e. 20/07/2007 Nº 64.491 v. 20/07/2007

JPMORGAN CHASE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 02/05/2007, protocolizadas por escritura Nº 339, del 06/07/07, Folio 1187, Registro 776 de Capital Federal, se resolvió: Elección Directorio. Presidente: Carlos Gustavo Ingham. Vicepresidente: Esteban Benegas Lynch. Director Titular: Pablo Eizayaga. Director Suplente: Facundo Diego Gómez Minujín. Domicilio Especial: Todos en Avenida Eduardo Madero 900, piso veintidós, Capital Federal. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar, Apoderado según Poder Especial, Escritura Nº 339, del 06/07/07, Folio 1187, Registro 776 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 14.

e. 20/07/2007 Nº 64.458 v. 20/07/2007

"L"

LA BUENA VETA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 31-05-2007 y acta de Directorio del 31-07-2007: Se designa directorio: Presidente: Mario Gustavo VAZQUEZ; Director Suplente: Luciano Ariel SALVIANI; ambos con domicilio especial en Humberto 1º 2930, 11º piso, departamento "A", C.A.B.A. Escribana Laura M. Puentes, autorizada por instrumento privado del 10/07/2007.

Autorizada/Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2007. Número: 070713322234/7. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 20/07/2007 Nº 63.282 v. 20/07/2007

LA GLORIOSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/5/07, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 8.727.950 es decir, de $ 54.856.608 a $ 63.584.558. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/07.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 20/07/2007 Nº 93.633 v. 20/07/2007

LIFTEC S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 03/05/2007 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Jorge Alberto Gonzalez Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Masaaki Kubo y Martín Hayafuji, Director Suplente: María Elena Hara. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 03/05/2007.

Autorizada – Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 227674. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 20/07/2007 Nº 23.476 v. 20/07/2007

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

RPC 20.12.2005, Nº 16.483, Libro 30 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea Clase “A” del 8.6.2007, se removió a Francisco Jorge Pierini y César Arturo De Goicoechea a sus cargos de Directores Suplentes y designó a Gerardo Mario Frigerio y Gabriel Burgos como Directores Suplentes. El Sr. Frigerio con domicilio especial en Jean Jaures 216, Piso 4º y Burgos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, Piso 9º, ambos de C.A. Bs. As.; según Asamblea Clase “B” del 8.6.2007, se removió a Juan Ramón Garrone y Gustavo Daniel Lama a sus cargos de Directores Titulares y a Silvana Andrea Malcerevelli y Alejandro Sauchelli a sus cargos de Directores Suplentes; y designó a Manuel España y Pablo Edgardo Pérez Burgos como Directores Titulares y a Juan Ramón Garrone y Hugo Serafini, como Directores Suplentes. Los Sres. España y Garrone, con domicilio especial en Florida 868, Piso 1º; Pérez Burgos con domicilio especial en Jean Jaures 216, Piso 4°; Serafini con domicilio especial en 25 de Mayo 565, Piso 9º, todos de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 8.6.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/07/2007 Nº 6327 v. 20/07/2007

“M”

MAYTOM AGROINVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 1/12/2006, cambio de sede social: Anterior sede social: avenida Scalabrini Ortiz 2624 ,7º piso, departamento “B” Capital Federal; Nueva sede social: Avenida Santa fe 3964, sexto piso, departamento “A”, Capital Federal. Autorizada en Acta de Directorio del 01/12/2006.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2007. Número: 070719333307/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 20/07/2007 Nº 64.612 v. 20/07/2007

MELERAPE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/3/06 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Director Suplente: Pedro Antonio Albitos. Domicilio especial de los directores: Avenida Julio Argentino Roca 560, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 31/5/07.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 10.

e. 20/07/2007 Nº 63.518 v. 20/07/2007

MISTER GARLIC S.R.L.

Por resolución del 18-03-07, la sociedad trasladó la sede social a la calle Avenida del Libertador 3540, piso 5º, departamento B, capital Federal. Mariano Duran Costa, autorizado por Esc. Nº 23 del 25-06-07, fo. 84, Registro Nº 349 a cargo del escribano Juan José HERVAS IBAÑEZ.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 21.

e. 20/07/2007 Nº 93.429 v. 20/07/2007

MOBBE S.R.L.

MOBBE S.R.L. trasladó la sede social de la calle Junin 1.054 piso 2º departamento “E” de Capital Federal a la calle Palmar 6.810 de Capital Federal, a partir del 15/7/2007.- Domicilio especial constituído por la gerencia: calle Palmar 6.810 de Capital Federal. La firmante es gerente por contrato social inscripto en la IGJ el 23/6/1999 bajo el nº 4.722, libro 111 de SRL con suficiente facultad para este acto.

Gerente – Alejandra Paola Ruffini

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 28.

e. 20/07/2007 Nº 6301 v. 20/07/2007

MULTILEX S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/05/07 designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Director Titular: Sr. Marcelo Siccardi y Director Suplente: Sra. Laura Cecilia Siccardi. Ambos por el término de dos ejercicios y con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 8º, C.A.B.A. Abogada autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/05/07.

Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 20/07/2007 Nº 93.404 v. 20/07/2007

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.742.466. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 14 de febrero de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Antonio Guevara; Vicepresidente: Shimon Shekel; Director Titular: Luido Scuderi y Director Suplente: Benjamín Schuftan; todos con domicilio constituido en Córdoba 6030, Ciudad de Buenos Aires. Directorio saliente por finalización de mandato: Directores titulares: Maximiliano Antonio Guevara, Yvan Haddad y Luido Scuderi. Director suplente: Benjamín Schuftan. Silvina Sesarego, abogada, autorizada según acta de asamblea de fecha 14/02/2007.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 20/07/2007 Nº 6293 v. 20/07/2007

MUSTY S.A.

Comunica que en acta del 11/7//07 designó: Presidente: Marcelo Miguel Coronel. Suplente: Alejandro Tomás Manión; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Susana María Cancer; Domicilio Especial Belgrano 3768, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 11/07/07. Expediente 1780279.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/07/2007 Nº 93.383 v. 20/07/2007

“O”

OVER EDENIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/5/2007, se resolvió: I) el aumento del capital social de $ 9.837.390 a $ 11.337,390, mediante la emisión de $ 1.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Se hace saber efectos de que los accionistas notifiquen a la sociedad si harán uso del derecho de preferencia que les asiste. Andrés Martín Kostelec. Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria del 23/5/2007.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 5.

e. 20/07/2007 Nº 64.504 v. 24/07/2007

“P”

PANAMERICAN MALL S.A.

Inscripta en IGJ con fecha 20/11/2006 bajo el Número 19088 del Libro 33, Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 1/12/2006 han sido designados para integrar el Organo de Administración: Directores Titulares: Saúl Zang (Presidente), con domicilio real y especial en Florida 537 piso 18º, Juan Carlos Escudero Blanco (Vicepresidente) con domicilio real en Ronda de Poniente 11-28760, Madrid y especial en L.N. Alem 855 piso 15º , Alejandro Elsztain con domicilio real y especial en Moreno 877 piso 21º, Directores Suplentes: Gastón Lernoud y Daniel Elsztain, ambos con domicilio real y especial en Moreno 877 piso 21º; Roberto Alvarez, con domicilio real en la calle Moreno 1865 piso 3º E y especial en L.N. Alem 855 piso 15º, todos ellos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 1/12/2006.-

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 20/07/2007 Nº 64.505 v. 20/07/2007

PLANOCART S.R.L.

Avisa que por Escritura del 15/06/07, se protocolizo el Acta del 22/02/07, se resolvio el cambio de domicilio a Soler 4418 Piso 9º Departamento 40 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 190 DEL 15/06/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN C. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 34.

e. 20/07/2007 Nº 93.433 v. 20/07/2007

PLEROX S.A.

Acta Asamblea 18-7-07 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Sergio Omar Lucero DNI 17055637 y como Director Suplente Diego Gabriel Sanchez DNI 27743734; se fijo sede social y domicilio en Pacheco de Melo 2595 Planta Baja Oficina A C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 18-7-07 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 20/07/2007 Nº 93.614 v. 20/07/2007

PRADOS DE ECHEVERRIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/01/06 mediante Certificación de firma, Acta Nº 155, Libro Nº 55, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 02/7/07, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, compuesto de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Isaac Salvador Kiperszmid; Director Suplente: Sara Rebeca Kiperszmid, quienes constituyen domicilios especiales en Juan Domingo Perón 1457 piso 6º, oficina “49”, Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, autorizado por Certificación de firmas, Acta Nº 155, Libro Nº 55, registro 1481 de Cap. Federal, del 02/7/07.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 055.

e. 20/07/2007 Nº 63.340 v. 20/07/2007

“Q”

QUINTEC ARGENTINA S.A.

Nº 9118 Lº 28, Tº “-” de S.A. Nº Corr. I.G.J.: 1.757.189. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/07, el Directorio quedo constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Andrés Frei Partarrieu, con domicilio constituido en Avenida Quintana 245, piso 3º, departamento “B”, CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Eduardo Francia, con domicilio constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, CABA. Cecilia Pernigotti, autorizada por acta de Asamblea de fecha 01/02/07.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 20/07/2007 Nº 6295 v. 20/07/2007

“S”

SCHENKER ARGENTINA S.A.

(248.756). Se hace saber por un día que por escritura 289 del 12/7/2007, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acuerdo definitivo de Fusión entre la Sociedad SCHENKER ARGENTINA S.A., con domicilio en Tucumán 117, sexto piso, C.A.B.A. y BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L, con domicilio en Tucumán 117, sexto piso. C.A.B.A., por medio del cual la primera de ella absorbió a la segunda, disolviéndose esta última sin liquidarse; oportunamente resuelto por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Reunión de Socios Unánime, respectivamente, ambas de fecha 27/04/2007.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 289, del 12/07/2007, folio 925, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 12 de Julio de 2007. EL ESCRIBANO.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716324783/8. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 20/07/2007 Nº 6968 v. 20/07/2007

SCHUSTER MAQUINARIAS S.A.

EXPTE. 1.682.704. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 27-10-2005, se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas, acorde a la reunión de Directorio de fecha 27 de Octubre de 2005, que distribuyó los cargos: Presidente: José Mario; Schuster; Director Titular: Enrique Martín Schuster; Director Titular: Jorge Luis Schuster y Directora Suplente: Stela Maris Silva, todos con domicilio especial en Boedo 1334 – C.A.B.A. José Mario Schuster, Presidente con domicilio especial en la calle Boedo 1334 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria y Acta de Directorio del 27 de octubre de 2005, por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 16 de Julio de 2007, Nº de Libro 80, Acta Nº 189.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 80.

e. 20/07/2007 Nº 93.344 v. 20/07/2007

SERVICIOS Y EQUIPOS VIALES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 27/04/07. Por renuncia del presidente Silvia Adriana Rojas y del director suplente Alejandro Clemente Heredia, se designa en su reemplazo Presidente Martin Aníbal Issouribehere, DNI 22630079, Argentino, soltero, Ingeniero Aeronáutico, Manuel Ugarte 1560 7º B CABA, 23/02/72 - Director suplente Silvia Adriana Rojas - Domicilio legal directores Manuel Ugarte Nro. 1560 7º B CABA.

Presidente - Martín Aníbal Issouribehere

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 28.

e. 20/07/2007 Nº 64.618 v. 20/07/2007

"T"

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Nº correlativo I.G.J. 1658235. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/07/07 se aprobó el aumento del Capital Social de $ 1.750.000 a $ 3.100.000 delegando al Directorio la instrumentación de la suscripción del aumento resultante de $ 1.350.000 y del derecho de preferencia por parte de los accionistas por la emisión de 1.350 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u de valor nominal $ 1.000. a Directorio en su reunión del 16/07/07 resuelve comunicar por 3 días mediante la publicación en el Bol. Of el período de suscripción establecido en 40 días corridos a contar de la última publicación, a fin de proteger el derecho de preferencia de los accionistas según las previsiones del art. 194 de la Ley 19.550. La emisión y entrega de los certificados se efectuará considerando la cantidad de acciones suscriptas por cada oferente, dentro de los 10 días hábiles inmediatos siguientes al vencimiento del plazo de suscripción. Previo a ello, el Directorio comunicará dentro de los 2 días hábiles de vencido dicho plazo para suscribir, en forma fehaciente, a cada accionista y/o suscriptor el monto que deberá integrar de acuerdo a su voluntad expresa La integración deberá quedar acreditada en la sociedad con anterioridad al vencimiento del plazo previsto para la emisión y entrega de los certificados de acciones, integración que podrá efectuarse en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria y/o bursátil. La falta de cancelación por parte de los suscriptores en el plazo previsto, condicionará la entrega de los certificados a la efectiva integración. El derecho a suscribir comprometido caducará si, pasado los 30 días corridos desde el vencimiento del plazo de emisión y entrega de los certificados, los suscriptores no hubieren hecho efectiva la integración. Guido Mariano Tavelli. Presidente del Directorio, electo según acta de Directorio Nº 100 de fecha 24/04/07.

Presidente - Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 27.

e. 20/07/2007 Nº 23.508 v. 24/07/2007

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0800 Y 0810

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TELEFONICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VIRREY DEL PINO LTDA., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración No Geográfica 0800 y 0810, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 20 de julio de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 144.

e. 20/07/2007 Nº 23.471 v. 20/07/2007

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TELEFONICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VIRREY DEL PINO LTDA., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración 0822 y 0823, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. La copla del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 20 de julio de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 144.

e. 20/07/2007 Nº 23.472 v. 20/07/2007

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TELEFONICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VIRREY DEL PINO LTDA., de la Adenda a Convenios. La copia de la Adenda referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 20 de julio de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 144.

e. 20/07/2007 Nº 23.470 v. 20/07/2007

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TELEFONICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VIRREY DEL PINO LTDA, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 20 de Julio de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 144.

e. 20/07/2007 Nº 23.469 v. 20/07/2007

TETRA S.A.

"TETRA S.A" inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/1995 bajo el Nº 7000 del libro 117, tomo A de SA, con sede social en Paraná 426 Piso 12º "D" de CABA, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 26/12/2006 se decidió por unanimidad reducir el capital social de $ 400.000.- a $ 20.000.-. Las valuaciones antes y despues de la reducción del Capital ascienden a: 1) Activo: $ 1.475.568, 54 y $ 549.810,07, respectivamente; 2) Pasivo: $ 530.127,61 y $ 530.127,61, respectivamente. El monto del Patrimonio Neto antes y después de la reducción es de $ 945.440,93 y $ 19.682,46, respectivamente. Oposiciones de ley deberán efectuarse en Paraná 426 Piso 12º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "TETRA S.A" por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2006.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 17.

e. 20/07/2007 Nº 64.484 v. 24/07/2007

TMF OUTSOURCING S.R.L

IGJ Nº 1.705.218. Comunica que por Acta de Gerencia del 2/10/06 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad que se encuentra en la calle 25 de Mayo 487, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires y trasladarlo a Maipú 255, piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires. Martín E. Cosentino, autorizado por Acta de Gerencia del 2/10/06.

Abogado – Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2007. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 20/07/2007 Nº 6319 v. 20/07/2007

TRUST & SOLVENCY S.A.

(Nº I.G.J. 1.726.411) Por instrumento privado del 6/12/2006, Asamblea general ordinaria unánime del 12/6/2006 y Reunion de Directorio del 30/03/2006: Renuncia Presidente Marisela Audisio y se eligieron las autoridades PRESIDENTE Gabriel Martín CASSINOTTI; DIRECTOR SUPLENTE: María Nieves JARES. Se trasladó sede social a la Av. Córdoba 659, 4º piso oficina 41, Cap. Fed., siendo además el domicilio especial de los directores.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO por instrumento privado del 6/12/06 de elección de autoridades y cambio de domicilio.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 45.

e. 20/07/2007 Nº 7006 v. 20/07/2007

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

ARTICULO 60. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2007 designa nuevo Directorio y Sindicatura. Presidente: Gabriel Nicolau Curull. Directores Titulares: Roser Aluja Paris, Karina Beatriz Correa. Director Suplente: Albert Nicolau Armengol. Todos con domicilio especial en Tucumán 141 Piso 7 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindico titular: Cdor. Alberto Francisco Romeo. Sindico Suplente: Dra. Maria Teresa Muguillo, ambos com domicilio en Paraná 275 Piso 5 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel Nicolau Curull. Presidente del Directorio designado por la Asamblea del 10/07/2007.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 10 interno 81282.

e. 20/07/2007 Nº 7013 v. 20/07/2007

"W"

WAISMAN SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por escritura del 12/07/2007 designo Sindico Titular a Miguel Osvaldo QUILES, DNI 5.388.705, y Sindico Suplente a Germán Bernardo MURGUIA, DNI 18.546.032, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 417, 4º piso, oficina "16", C.A.B.A. Norberto Ariel ROCHA, DNI 25.769.881, apoderado esc. 873 del 12/7/2007 folio 1.735 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 66.

e. 20/07/2007 Nº 64.615 v. 20/07/2007

"Y"

YAQUITO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 16/02/07; de Directorio Nº 216 del 16/02/07; por unanimidad de los presentes se designaron, como: Presidente: Oscar Jorge FIORITO (DNI 4181209), Vicepresidente: Ricardo Pedro FIORITO (DNI 4518189), Director Titular: José Antonio EMPERADOR (LE 7599458), reelectos por el término de 1 ejercicio, quienes aceptaron los cargos.- El directorio anterior se encontraba compuesto de la siguiente forma: Presidente: Oscar Jorge FIORITO (DNI 4181209), Vicepresidente: Ricardo Pedro FIORITO (DNI 4518189), y, Director Titular: Jorge Alberto COQUEUGNIOT (LE 4475112).- Todos los directores constituyen domicilio en Avenida Roque Saenz Peña número 651, quinto piso Oficina "103" de la CABA.- Por Acta de Directorio Nº 216 del 16/02/07, se faculta al presidente a publicar edictos.

Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Mariana M. de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 16.

e. 20/07/2007 Nº 63.269 v. 20/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YANETH CAMPOS GARCÍA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863 y 871, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yaneth Campos García para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Yaneth Campos García, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 20/07/2007 Nº 551.763 v. 20/07/2007

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;

FALLA:

1º) CONDENAR a Rengel Ayala Vaca y Amanda Cavina Cuajera, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena CUATRO AÑOS y CUATRO MESES de prisión y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) DECLARAR la responsabilidad penal de Iracema Carolina Espinoza Ayala, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo

5º inciso "C" de la ley 23.737, y eximirla de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º de la ley 22.278, ordenando su inmediata libertad.

3º) COMPUTO DE PENA. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 8 de Octubre de 2010 y diez día para el pago de multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Mayo del corriente año, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 20/07/2007 Nº 551.766 v. 20/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "MINAGEL, Luis Eduardo s/ausencia con presunción de fallecimiento" (expte. nº 23.963/05), cita a Luis Eduardo Minagel, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 57.143 v. 20/07/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 sito en Talcahuano 550 Pº 6 Capital Federal, Secretaría Nº Unica a cargo del suscripto, cita a JUAN PEDRO DONNARI a que comparezca a estar a derecho en los autos "DONNARI, Juan Pedro s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 58.639 v. 20/07/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretería única interinamente a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HORDIJ, Ludovico c/ DI FRANCESCO, Fernando Dante y otro s/ Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 126.857/95) se han dictado las siguientes resoluciones: a) "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003...Por todo lo expuesto, FALLO: Acogiendo la demanda promovida por don Ludovico Hordij en relación al Sr. Fernando Dante Di Francesco, Camino del Atlántico Sociedad Anónima Concesionaria Vial y Compañía Argentina de Seguros Visión Sociedad Anónima (hoy su liquidación), condenando a la accionada a abonar a la actora la suma de pesos Siete mil setecientos cincuenta y seis con treinta y un centavos, con más las costas del juicio, dentro del plazo de diez días, con la salvedad que la citada en garantía lo hará dentro de los límites del contrato de seguro y los plazos de la liquidación.- Desestimando las excepciones de falta de legitimación pasiva opuestas por los demandados Di Franceso y Caminos del Atlántico SACV, con costas a los excepcionantes.- Desestimando la citación de los terceros Sres. Ramón Alberto Calandrón y Mario Beber. Con costas al Sr. Di Francesco que pidiera su citación. Rechazando el pedido de la actora de imposición de sanciones art. 45 del Código Procesal, al demandado Di Francesco y su letrado.- Regulo los honorarios correspondientes al perito ingeniero en la suma de pesos Trescientos cincuenta (decreto ley 7887/55, tarea realizada, importancia para el resultado del pleito y relación que deben guardar los honorarios de los peritos con los de los letrados intervinientes)... Cópiese, regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente, archívese.- Dra. Noemí Binda, Juez"; b) "Buenos Aires, 28 de octubre de 2003....En consecuencia regulo los honorarios del perito contador Marcos Edmundo Noria, en la suma de $ 310, teniendo en cuenta la labor desarrollada, lo dispuesto por el dec. ley 16638/57 y relación que deben guardar los honorarios de los peritos con los de los letrados intervinientes. Notifiquese...Dra. Noemí Binda, Juez"; c) "Buenos Aires, 23 de febrero de 2004...Regulo los honorarios del Dr. Oscar Armando Zorzoli, en su carácter de patrocinante del tercero citado Sr. Ramón Alberto Calandrón por la labor cumplida en la primera etapa y, como letrado apoderado en la segunda y tercer etapa, teniendo en cuenta su calidad y, eficacia, en la suma de Un mil veintitrés pesos (conf. arts. 6, 7, 9, 19, 39 y ccs. de la ley 21.839, modificada por ley 24.432). Notifíquese. Dra. Noemí Binda, Juez"; d) "Buenos Aires, marzo 4 de 2004...Regulo los honorarios del Dr. Luis Oscar Zigante, en su carácter de patrocinante del demandado Fernando Dante Di Francesco, teniendo en cuenta la labor desarrollada, calidad, eficacia y etapas cumplidas, en la suma de Quinientos cuarenta y tres pesos por el principal, y en pesos Cincuenta por la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta a fs. 19, punto 1 (conf. arts. 6, 7, 9, 19, 33, 39 y ccs. de la ley 21.839, modificada por ley 24.432). Notifíquese. Dra. Noemí Binda, Juez" y e) "Buenos Aires 18 de julio de 2006. Atento a lo solicitrado y constancias de autos, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 454vta. solo en cuanto a la parte resolutiva de la sentencia, y de las regulaciones de honorarios de fs. 470, 476, y 490, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días...Dra. Virginia Simari, Juez". El presente debe publícarse por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 20/07/2007 Nº 63.271 v. 23/07/2007

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza en autos "Lesca, María Irene c/Galup y Agüero, Salustiano Manuel y otro s/Prescripción adquisitiva" a Jorge Gustavo Galup para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 2 de julio de 2007.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 64.478 v. 23/07/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaria Única Interinamente, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, en los autos "AEROTERRA S.A. c/BAUMAN ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", cita y emplaza por diez días a los demandados ADRIAN EDUARDO BAUMAN y ELSA SOLEDAD ALFONSO para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 20/07/2007 Nº 93.366 v. 23/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Ericka Jeanet PONCE ZUÑIGA, de nacionalidad peruana, ama de casa, D.N.I. Nro. 93.965.022, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Julieta Stettler, secretaria interina.

e. 20/07/2007 Nº 62.464 v. 20/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "BONELLI JUAN CARLOS" (expte. nº 93748) — CUIT 20-14897142-1. Síndico: Natalio Kinsbrunner, domicilio Marcelo T. de Alvear 1671 4º "33". Los acreedores podrán requerir la verificación hasta el día 21 de agosto de 2007. El informe art. 35 será presentado el día 2 de octubre de 2007. El informe art. 39 se presentará el día 13 de noviembre de 2007. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 551.855 v. 26/07/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de D Y H CONSTRUCTORA S.R.L., con domicilio en Pje. Dr. Angel Roffo 7029 piso 3º "A" Capital Federal, C.U.I.T. 33-65729308-9, IGJ Nº 8043 Lº 96 Tº SRL, decretada el 13 de junio de 2007. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4371-7555 y 4374-1466, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos de 12 a 18 horas, dentro del plazo que vence el 11/09/2007. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26/09/2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11/10/2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la. Ley de Quiebras, los días 9/11/2007 y 21/12/2007, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 20/07/2007 Nº 551.858 v. 26/07/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA FRIGER S.A. S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR SALVATIERRA CRISTINA Y OTRO), Expte. Nº 077565, síndico Clorinda Paula Donato con domicilio en la calle Maipú 42 P. 9º Of. "93". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/07/2007 Nº 551.583 v. 26/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Junio de 2007, se decretó la quiebra a ALBERTO PABLO TAGLIANI, con DNI Nº 4.108.867, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Alfredo Osvaldo Audisio, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1564, Piso 2º "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/09/07. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19/10/07 y 04/12/07, respectivamente. Fijar la audiencia del 27/11/07, a las 9 hs a la que deberá concurrir el fallido a brindar explicaciones. Se hace saber que se han prohibido los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 551.749 v. 26/07/2007

N° 10

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. HECTOR O. CHOMER, Secretaría Nro. 20, ejercida por la Dra. FERNANDA A. GOMEZ, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados "PURITY ARGENTINA S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 083160), cita a PURITY ARGENTINA S.R.L. a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación edictal, constituya domicilio en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 551.819 v. 23/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 2/07/2007 se decretó la quiebra de O.K.S CONSTRUCCIONES S.R.L CUIT: 30-65874824-2, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768 PISO 9 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.11.2007 y el general el 26.12.2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos O.K.S. CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 551.841 v. 26/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha junio 28 de 2007 se decretó la quiebra de DESADI SA, en la cual ha sido designado síndico el contador GRECO FERNANDO LUIS con domicilio constituido en ARENALES 2365, PISO 5º "D", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus

créditos hasta el 24.09.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6.11.07 y el general el 18.12.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DESADI S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.838 v. 26/07/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MYTH S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 91975/02), que la sindicatura ha presentado en autos el informe final y el proyecto de distribución, con fecha 1.2.06. (fs. 472/479), y que el Tribunal ha regulado los honorarios de los funcionarios de la quiebra, con fecha 9.2.06. (fs. 480/481).

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Marcela Luciana Macchi, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.857 v. 23/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORAL SEA S.A., C.U.I.T. N 33-67911930-9, decretada con fecha 29 de junio de 2007. El síndico actuante es el contador Ricardo Adrogue con domicilio constituido en Bouchard 468 Piso 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-9-07. Se deja constancia que el 22-10-07 y el 3-12-07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.856 v. 26/07/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KALEI S.A. S/Quiebra" con fecha se ha declarado en estado de quiebra a KALEI SA, (Nº 9391 Lº 5 Tº 1), que el Síndico designado es el contador Sr. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle DR. BELAUSTEGUI LUIS 4531 PB CAP. FED., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21/09/2007. Fijanse hasta los días 2/11/2007 y 14/11/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.747 v. 26/07/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26, M. T. de Alvear 1840 4º p. hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "SANTORO FELIZ ALBERTO s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.816 v. 23/07/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M Paz Saravia, sito en la calle Avda. Callao 635 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en autos caratulados "Banco del Iguazú S.A (en liquidación por el BCRA) C/MIGUEL DE GONZALEZ MARTHA Y OTROS S/ORDINARIO", cita a los demandados Martha Miguel de Gonzalez y Alberto Abel Cabo para que en el plazo de 10 días comparezca a constituir domicilio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Dra. Dora Hoffman. Jueza interina. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.796 v. 23/07/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Capital Federal, en los autos "TERMOLEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37724, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe final, el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.860 v. 23/07/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que el 29 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de MARTIN FRANCISCO CARTELLI, D.N.I: 18.098.686, con domicilio en la calle San Martín de Tours 2894, 7º piso de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. Y entregar al síndico dentro de las 24 hs. La documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 21 de agosto de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 1 de octubre de 2007, Informe General 12 de noviembre de 2007. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba nº 1351, 8º piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 11 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (Art. 89. 3er. Párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.739 v. 26/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a SEBASTIAN ESTECHE RAMOS (paraguayo, soltero, nacido el 11 de agosto 1982 en Caguazú, hijo de Claudio Esteche del Valle y de María Ramos, con último domicilio conocido en la manzana 12, casa 16, Villa 31, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 32.222, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Cód. Penal, a fin de llevarse a cabo la medida ordenada a fs. 26, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio de dos mil siete.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.774 v. 26/07/2007

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a GUSTAVO FABIÁN SALAS (DNI Nº 16.939.966, de nacionalidad argentino, de 42 años de edad, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 30.984 caratulada: SALAS, GUSTAVO FABIÁN s/art. 92 y 183 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 11 de Junio de 2007. "…Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUSTAVO FABIÁN SALAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de junio del año dos mil siete.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.759 v. 26/07/2007

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FRANCISCO PAPPA (argentino, D.N.I Nº 4548.536, nacido con fecha 15 de Febrero de 1946, hijo de Salvador Miguel y de Josefina Arena, de ocupación gasista, con último domicilio denunciado en Av. Crovara 4377, Localidad de la Tablada, Pcia. De Buenos Aires) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 29.185 caratulada: PAPPA, FRANCISCO Y OTROS s/art. 94 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 5 de Junio de 2007.- "…publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FRANCISCO PAPPA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N".- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil siete.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.764 v. 26/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14 -

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. De ésta Capital, Secretaría nro. 14º, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nro. 45/2007, que se le sigue a Lorenzo Alejandro Walter (argentino, 37 años de edad, soltero, nacido el día 05/03/1969 en Capital Federal, Titular del DNI. Nro. 20.746.336, hijo de Antonio y de Nélida Delia Galvan) por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 primer párrafo, ley 23.737), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida.- "Buenos Aires, 10 de julio de 2007.- Habida cuenta de la incomparecencia de Alejandro Walter Lorenzo ante los estrados del Tribunal, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos con el objeto que aquel concurra ante ésta dependencia dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 551.785 v. 26/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en esta ciudad, Dr. Gerardo D. Caamaño, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos de quien en vida fuera Oliva Peña, para que se presenten a estar a derecho; bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial; en autos: "PEÑA OLIVA S/ACCION DECLARATIVA" (Expte. Nº 974-31-02). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un periódico de circulación en esta ciudad.

Río Gallegos, 26 de octubre de 2006.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.
e. 20/07/2007 Nº 64.512 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya BLANCA SUSANA RIOS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad de la Provincia de Entre Ríos Nº 44.446, de estado civil viuda, domiciliada en calle Paraíso Nº 35, Barrio Zapata, de ésta ciudad, por Expte. Nº 11/07 - Lº 9 - Fº 292, caratulado: "RIOS BLANCA SUSANA s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. PUBLIQUESE por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 21 de junio de 2007.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 20/07/2007 Nº 550.317 v. 20/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Noelia Soledad Penida titular del D.N.I nro. 28181186 y Luz Noemí Torres titular del D.N.I. nro. 14673392, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 3881 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar sus detenciones en caso de no hacerlo - artículo 282 del C.P.P.N.

Morón, 3 de julio de 2007.
Ana Stucchi, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.788 v. 26/07/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a EDUARDO MIGUEL MOLINA Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 2.640.456-7 para que comparezca ante éstos Estrados el día 10 de agosto del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 3880, caratulada "Dos Reis, Carlos Daniel S/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 20/07/2007 Nº 551.791 v. 26/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACION VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C.L. S/QUIEBRA" - Nº 1379/95 se ha dispuesto hacer saber a los ACREEDORES ADMITIDOS CON PRIVILEGIO GENERAL del art. 49 inc. d) y e) de la ley de Entidades Financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1- Por Resoluciones Judiciales Nº 162/07 y 838/07, el Juzg. 1º Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti -Secret. Esc. Leonor Antelo, ha dispuesto abonar el Tercer Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar -en esta oportunidad- será del 14,35% (catorce con treinta y cinco centésimas por ciento) del total del capital admitido. 2- El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en carta personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 31 de Mayo de 2007. Las cartas comenzarán a despacharse a partir del día 19 de Junio de 2007. 3- Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de 153 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex-BID C.L. al 12/Abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 17.206 acreedores.- El programa general prevé un plazo inicial de 30 días corridos para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada Nº de documento de identidad. El primer día de pago será el 2 de Julio de 2007 (para terminación: 0). El 3 de Julio term.: 1. El 4 de Julio: term. 2, y así sucesivamente. Desde el 17 de Julio y hasta el 3 de Agosto, no será necesario respetar ese orden, para percibir el dividendo en la sucursal de la entidad bancaria designada para cada ahorrista particular.- 4- Si -eventualmente- algún acreedor que estuviere verificado como persona física NO PUDIERE concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, NO PIEPDE SU DERECHO, solo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600) - Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco Nación Argentina (es decir, a partir de Setiembre de 2007), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5- Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y -en general- todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque "No a la orden"), deberán concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que -también de modo individual y por vía postal- se les comunicará, para evitar inconvenientes o demoras dado que comprende a alrededor de 2.200 acreedores.- LÍNEAS ESPECIALES DE CONSULTA: Nº 03462-422297/422304, o por FAX Nº 03462-420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio de Internet: www.sindexbid.com.ar - NOVEDADES: DIVIDENDO Sindicatura Concursal ex BID C.L..- Fdo: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) - Esc. Leonor Antelo (Secretaria).- Los presentes deberán ser publicados por el término de 5 (cinco) días.
Venado Tuerto, 20 de junio de 2007.
Leonor S. Antelo, secretaria 1ra. Inst. Dist. Venado Tuerto.
e. 20/07/2007 Nº 551.859 v. 26/07/2007

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Yésica Romina Vega, titular del D.N.I. Nro. 34.275.422, que a los efectos de dar cumplimiento con las previsiones del art. 353 bis., segundo párrafo, del C.P.P.N. en relación a la causa Nro. 90 del registro de la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Paulo Starc, deberá constituirse dentro de las 48 hs. de publicado el presente edicto en la sede de la referida Fiscalía, sita en la calle M. Estrada Nro. 1592 de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de requerirse al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín declare su rebeldía y ordene su inmediata captura. Tres de Febrero, 11 de julio de 2007. Firmado: Dra. Ma. Eugenia Zabalegui, Secretaria.
Tres de Febrero, 11 de julio de 2007.
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria.
e. 20/07/2007 Nº 551.808 v. 26/07/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/03/2007	María Emanuela GUERRIERI	63215
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2007	Rubén Ángel VILANOVA	63196
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/2007	Mónica Marta García	63210
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/06/2007	Juan Antonio VALENTINI	63225
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/07/2007	JULIO ALBERTO SOLER	93250
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/06/2007	JOSE ALVAREZ y ELBA ANTONIA DI GIORGIO	63216
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/06/2007	ROSA BEATRIZ MORETTI	63213
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/06/2007	ALEJANDRO JOVICIC	63201
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2007	MORALES MARIA ALICIA	63218
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/06/2007	LUIS PRECIOSO	93313
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/07/2007	GOYENECHE EDUARDO JOSÉ	93251
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/06/2007	Ángel VILLANO	64443
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/07/2007	JOSE VICENTE MITOLO	63255
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2007	COLAIANNI HECTOR	63203
22		MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2007	ROMERO GOMEZ ADRIANO	63239
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2007	MARIA PERAZZO	3935
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/06/2007	LILIANA BEATRIZ BELLO	63194
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/07/2007	FRANCISCO ALDO PERROTTI	63211
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/07/2007	ESTEFANÍA SOLOWIJ	93219
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2007	SARACCA ANUNCIACIÓN	93268
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/05/2007	ANGEL RODRIGUEZ	63214
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2007	DAIAM DAVID	93277
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2007	CASTEL JUANA ANTONIA y GONZALEZ LEONCIO	63219
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2007	ISABEL RODRÍGUEZ BARBA	93315
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/07/2007	MARIA SUSANA MIRANT BORDE	93270
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/07/2007	Lidia Esther SCARPINO	63234
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	MANUEL VICENTE SÁNCHEZ CORELL	3938
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	05/07/2007	ALBERTO PIÑEIRO	63192
45	U	FERNANDO GUDIÑO	21/06/2007	ANGELA PONTILLO	64444
45	U	FERNANDO GUDIÑO	29/06/2007	MARÍA ABERBUJ	64414
45	U	FERNANDO GUDIÑO	04/07/2007	PEREZ AMELIA	93238
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/05/2007	MARIA ESTHER DOMINGUEZ	93312
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/07/2007	NORMA FERRABONE	93308
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/07/2007	MIGUEL MASTELLONE	63226
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	10/07/2007	PEREZ BALBINA	3936
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	13/07/2007	Sara LEDO	63237
51	U	ALEJANDRO CAPPA	25/06/2007	VICENTE ALI CHAMS	63228
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2007	ROBERTO JORGE MARTIN CAPPELLACCI	93252
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	06/07/2007	Hector Esteban Cafferata	3942
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/07/2007	DORA BEATRIZ ARATA	64428
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/07/2007	Ana Delia IANNELLI	63230
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/07/2007	DEFERRARI JUDITH MARIA JOSEFA	63208
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/07/2007	CUTOLO VICENTE OSVALDO	63244
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/07/2007	Miguel Alberto Mac Cormack	63224
63	U	JORGE E. BEADE	02/07/2007	Sandez Roger Hugo Horacio	64410
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/07/2007	SILVIO MARIO LEPORATI	63238
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/07/2007	Ricardo Alfonso Rodriguez	63261
69	U	JUAN M. BALCAZAR	05/06/2007	Quiroga Elba María	64420
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/07/2007	ANDRES ZOWMIR	63198
69	U	JUAN M. BALCAZAR	13/07/2007	MEDINA JUAN PABLO	63260
73	U	ALBERTO UGARTE	29/06/2007	PEDRO OSCAR OVIEDO	93317

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/06/2007	SERGIO DARIO CABRERA	63212
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2007	LEOCADIO LOBOS	63220
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2007	NELIDA ABRUZZESI	63221
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/07/2007	POEL JORGE	3937
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2007	DIAZ MARTA DEL CARMEN	63250
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/06/2007	MARIA DE LAS MERCEDES CABADO	63202
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2007	SARA IATACH	93276
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2007	ROSARIO SCICLI	63251
94	U	EDUARDO PARODY	20/06/2007	JOSÉ ALFONSO LÓPEZ	63249
94	U	EDUARDO PARODY	13/07/2007	BECERRA Maria Nieves Delia y MIGUEY Jose Ramon	63243
94	U	EDUARDO PARODY	12/07/2007	MARGARITA EVA MALAURIE	93233
95	U	JUAN P. LORENZINI	11/07/2007	DUILIO PACIFICO	3943
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/07/2007	NELIDA MICHELI	63195
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/07/2007	SPINOSO ANGELA Y SPINOSO DIEGO	63240
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/2007	QUINTERO ADELAIDA PILAR FELIPA	64427
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2007	MARIA ESTHER OSORIO y LUIS VIEJO	63193
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/2007	Yolanda Carmen RUFFINO	93309
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/07/2007	CARLOS ORLANDO GALLI y ANGELICA VICTORIA SPAGNOLO	63248
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2007	MATILDE JUDIT ZUCCHI	63247
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2007	ANDRES ANTONIO JOSE GARCIA	63199
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2007	SEGISMUNDO GARCIA	63217
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/07/2007	CARLOS ALFREDO HAMBURG	64373

e. 20/07/2007 Nº 882 v. 24/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo en forma subrogante de la Dra. Maria Fernanda Lesch, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “BIONDI, JORGE BRUNO ANGEL S/ QUIEBRA” Expediente Nro. 33258, que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el dia 16 de agosto de 2007 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Paraje denominado “Barrio Parque Cabo Corrientes”, partido de Gral. Pueyrredon, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. GG. Quinta 12 D. Parc. 14. Matricula: 121.605. -Superficie: 1120 mt2 7808 cm2. El inmueble se halla ubicado sobre calle 9 y 16, Barrio Parque Cabo Corrientes. Se trata de un lote de terreno sin delimitar ni mejoras, en zona despoblada, sin ningún tipo de servicios, a 1500 mts. de la antigua ruta 2 a Miramar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 12-3-03 No comprende en el Partido de Gral. Pueyrredon el área de concesión de esta Empresa. Fs. 315. O.S.N al 24-3-03 No adeuda Fs. 323. Direcc. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 2-4-03 $ 553,05 Fs. 336. Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 30-4-03 $ 437,54 Fs. 356. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Con respecto a las deudas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberan presentarse a verificar sus creditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 13 y 14 de agosto de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/07/2007 Nº 551.823 v. 23/07/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO PARA LA ACCION SOLIDARIA

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados “Movimiento para la Acción Solidaria s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 207 Año 2007”, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 10 de julio de 2007. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política, a tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y públiquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria”. Fdo. Guillermo Daniel Molinari, Juez Federal Subrogante.

Santiago del Estero, 13 de julio de 2007.

MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 20/07/2007 Nº 551.768 v. 24/07/2007

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Neuquen

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del Dr. Juan Carlos Fernandez, sito en calle Santa Fé Nº 318 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2003-Partido Recrear para el Crecimiento” (Expte. Nº 83 -Fº 171-Año 2004) se ha dispuesto que el ejercicio contable año 2003 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 11 de Julio de 2007.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquen.

e. 20/07/2007 Nº 551.771 v. 20/07/2007

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Provincia del Neuquén

CARTA ORGANICA

CAPITULO I: DEL PARTIDO

Art. 1) El Partido Afirmación para una República Igualitaria (ARI) es una asociación voluntaria de mujeres y hombres que hunden sus raíces en la rica historia de las luchas populares de nuestro país, y que coinciden en el objetivo de alcanzar una plena democratización del Estado y la sociedad, en base a la igualdad de derechos y la justa distribución de la riqueza entre los ciudadanos; en un partido democrático cuyos propósitos están definidos en su Declaración de Principios y Programas.

Art. 2) El domicilio legal se fija en la calle Olascoaga 715, de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén.

Art. 3) Las reglas democráticas de la vida del Partido se basan en los siguientes criterios:

A. Derechos y obligaciones iguales para todos los miembros.

B. Todas las instancias de Gobierno serán de carácter colegiado y las decisiones se adoptaran por mayoría de los votos, salvo en los casos especificados por esta Carta Orgánica.

C. Respeto a las disidencias y reconocimiento de los derechos de las minorías.

D. Al integrar sus órganos de gobierno, representación y resolución, y al postular candidatas y candidatos plurinominales, el partido garantizará, que ningún género cuente con una representación mayor al 70% (setenta por ciento).

E. Rendición periódico de cuentas y manejo debido, eficaz y transparente de las finanzas.

F. Revocación del mandato cuando los dirigentes incumplan sus funciones y responsabilidades.

G. En el Partido, nadie podrá ser excluido o discriminado por motivos de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o por cualquier otro de carácter semejante.

H. Todos los organismos partidarios se encuentran supeditados en sus decisiones a los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS Y EL PADRÓN DE AFILIADOS.

Art. 4) Cualquier ciudadano mayor de 18 años que acepte la plena vigencia de esta Carta Orgánica, los documentos básicos y las resoluciones de los órganos partidarios, y manifieste su acuerdo con los principios éticos, políticos y programáticos del Partido Afirmación para una República Igualitaria (ARI), tiene derecho a afiliarse al mismo y será admitido por la Junta Ejecutiva del nivel municipal o a falta de esta por la Junta Ejecutiva del nivel Provincial conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica y las establecidas legalmente.

Art. 5) El Partido garantizará el derecho de afiliación de acuerdo al siguiente proceso:

A. La solicitud de afiliación será presentada personalmente por el interesado ante la Junta Ejecutiva Municipal y en la sede partidaria que corresponda de acuerdo al último domicilio registrado por el interesado en su documento de identidad.

B. Dicha solicitud constará de una ficha por cuadruplicado, que contenga los datos cívicos y personales del solicitante y todo otro requerido legalmente. Los ejemplares de tales fichas serán firmados por el interesado y certificados por la autoridad partidaria, dos se remitirán a la Justicia Electoral, uno a la Junta Electoral Provincial Partidaria y el otro a la Junta Ejecutiva Municipal.

C. La Junta Ejecutiva Municipal o Provincial, en los casos que corresponda, publicará la solicitud de afiliación en la sede partidaria, durante siete días hábiles.

D. iniciado el plazo de siete días cualquier afiliado puede presentar una impugnación por escrito ante la Junta Ejecutiva Municipal o Provincial, para ser luego considerada por la Junta Electoral Provincial Partidaria, donde se asegurará igual plazo para el descargo del solicitante impugnado.

E. Si pasados los siete días no existiera impugnación, los apoderados partidarios procederán a la presentación correspondiente ante la Justicia Electoral, notificando las novedades si las hubiera de manera bimensual a la Junta Electoral Provincial.

F. Si hubiese impugnaciones, en los plazos previstos, la totalidad de la documentación será elevada a la Junta Electoral Provincial Partidaria, para la resolución de la controversia. El dictamen de la Junta Electoral Provincial será notificado a la Junta Ejecutiva correspondiente para que de inmediato proceda a notificar al impugnado.

El dictamen de la Junta Electoral Provincial podrá ser apelado dentro del plazo de cinco días

corridos ante el Congreso Provincial. La apelación tendrá efecto devolutivo y será considerada por el Congreso Provincial en la primera reunión ordinaria a celebrarse.

G. La junta Electoral Provincial Partidaria deberá comprobar la autenticidad de las solicitudes de afiliación, debiendo expedirse en un plazo máximo de (7) siete días hábiles;

H. De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes corresponderá la impugnación de la misma.

I. A los efectos de la confección en tiempo y forma de los padrones partidarios, la recepción de las solicitudes de afiliación cerrara en forma semestral los días 28 de febrero y 31 de agosto de cada año.

Art. 6) Carecerán de validez y serán rechazadas por la Junta Electoral Provincial Partidaria las fichas que presentaren raspaduras, enmiendas o entrelíneas en sus anotaciones, sí las correcciones no hubiesen sido salvadas en la misma ficha por el solicitante y la autoridad partidaria certificante.

Art. 7) Se constituirá el padrón de afiliados con todos los ciudadanos con domicilio en esta Provincia y que se hayan incorporado al registro partidario conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 8) Los padrones impresos y legalizados por la Justicia Electoral serán remitidos a las Juntas Ejecutivas Municipales por la Junta Electoral Provincial Partidaria y serán de uso obligatorio en el acto eleccionario a realizarse.

Art. 9) Los ciudadanos afiliados al partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta Orgánica

Art. 10) El afiliado que se presentare a modificar su inscripción por cambio de domicilio deberá exhibir un certificado de la Junta Ejecutiva Municipal donde se encontraba afiliado a los efectos de no perder su antigüedad.

Art. 11) No podrán ser afiliados, y en caso de serlo perderán su calidad de tales y serán eliminados del padrón:

A. Los que figurasen como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurriesen en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su inscripción.

B. Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás disposiciones del Partido.

C. Los que hubieren intentado dolosamente su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en dichas maniobras.

D. Los que hayan sido condenados por delitos contra el patrimonio público, mal uso de facultades o atribuciones o ilícitos semejantes, actos ilegales de represión y corrupción o delincuencia organizada.

E. Los que hubieren adulterado su documento de identidad.

F. Los ciudadanos que hubieren desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia institucional o política, o que por sus facultades de decisión, importe una directa participación en los gobiernos de facto.

G. Los ciudadanos cuya afiliación haya sido cancelada en virtud de cualquier causa por disposición de la autoridad partidaria competente.

Art. 12) Todos los afiliados al Partido tienen los mismos derechos y deberes, debiendo orientar sus actividades de acuerdo con las normas fijadas por esta Carta Orgánica, con los principios éticos, programáticos y los lineamientos fijados por las instancias deliberativas del Partido.

Art. 13) Es derecho del afiliado:

A. Votar para la composición de las instancias y órganos del Partido o cargos públicos, a partir de los 6 (seis) meses de afiliación.

B. Ser votado para integrar instancias y órganos partidarios o acceder a cargos públicos una vez cumplido 1 (un) año en la afiliación.

C. Defenderse de acusaciones o penas recibidas.

D. El más amplio derecho de defensa en los procesos que se le abran por faltas a la disciplina partidaria.

Art. 14) Es deber del afiliado:

A. Observar la Carta Orgánica, así como su reglamentación.

B. Difundir las ideas y propuestas partidarias.

C. Combatir toda manifestación de discriminación con relación a etnia, portadores de deficiencia física, ancianos, o cualquier otra forma de discriminación social, de género, de orientación sexual, de color, raza o religión.

D. Comparecer cuando sea convocado por la Comisión de Ética.

E. Mantener conducta compatible con los principios éticos del Partido.

F. Cumplir las decisiones partidarias.

G. Contribuir financieramente en los términos que especifica esta Carta Orgánica y las Leyes en la materia.

H. Comunicar al órgano partidario competente la posibilidad de ser designado candidato a cargo público por instancia diferente al Partido y no aceptarlo sin consentimiento de aquel.

I. Quien accediera a un cargo electivo deberá presentar su declaración de bienes antes de asumir y al finalizar su gestión.

J. El afiliado o extrapartidario que accediera a un cargo público deberá presentar informe de gestión en forma anual o cuando los organismos partidarios así lo requieran.

CAPITULO III: DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO.

El Partido ARI esta sujeto en su funcionamiento a los principios, normas y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

Art. 15) Son órganos del Partido:

A. Deliberativo:

• Congreso Provincial.

B. Ejecutivo:

• Junta Ejecutiva Provincial;

• Junta Ejecutiva Municipal.

C. De Disciplina:

• Comisión de Ética Provincial.

D. Junta Electoral Provincial.

E. Consejo de Contralor Patrimonial.

Art. 16) Salvo otras disposiciones estatutarias, los órganos partidarios sesionarán con por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Luego de transcurrida una hora de la convocatoria, el órgano queda facultado para sesionar con los miembros presentes. Sus resoluciones serán aprobadas por mayoría simple de los presentes.

Art. 17) Los delegados a la Asamblea Nacional y los miembros del Congreso Provincial y de las Juntas Ejecutivas Provincial y Municipales, serán elegidos por el voto directo, universal y secreto de los afiliados, y los cargos a cubrir se asignarán en forma proporcional conforme al sistema D'Hont con un piso del 10 por ciento de los votos, siendo la duración de sus mandatos de dos años. La anticipación del término o la prórroga de los mandatos sólo podrá ser autorizada por decisión del Congreso Provincial, requiriéndose la aprobación de los dos tercios de los miembros presentes.

CAPITULO IV: DEL CONGRESO PROVINCIAL

Art. 18) El Congreso Provincial es el órgano de mayor jerarquía partidaria y estará integrado por:

A. Tres delegados titulares por cada circuito electoral partidario.

B. Un delegado más por cada 100 afiliados o fracción mayor a 50.

C. Una cantidad de delegados suplentes igual al número de sus delegados titulares. Los delegados suplentes se incorporarán cuando se produzca la renuncia, vacancia o muerte de algún delegado titular.

Los delegados electos por cada circuito electoral a partir de la aplicación de los incisos A y B, no podrán superar el 49% de la totalidad de los delegados que integran el Congreso Provincial.

Art. 19) A los efectos de la elección de los delegados ante el Congreso Provincial, se dividirá territorialmente la Provincia en (6) seis circuitos electorales.

Art. 20) Los circuitos electorales serán: Capital, Confluencia, Petrolero, Centro, Norte y Sur.

Art. 21) Circuito Capital comprende: La Ciudad de Neuquén Capital.

Circuito Confluencia comprende: Plottier, Senillosa, El Chocon. Centenario, Vista Alegre, El Chañar y Añelo.

Circuito Petrolero comprende: Cutral Co, Plaza Huincul, Picún Leufu.

Circuito Centro comprende: Zapala, Las Lajas, Loncopué, Mariano Moreno y Aluminé.

Circuito Norte comprende: Chos Malal, Andacollo, Tricao Malal, Las Ovejas, Rincón de los Sauces, El Huecú y Buta Ranquil.

Circuito Sur comprende: San Martín de los Andes, Junín de Los Andes, Villa la Angostura y Piedra del Águila.

Art. 22) Son atribuciones del Congreso Provincial:

A. Analizar la situación política provincial y nacional y aprobar el plan de acción del Partido en la Provincia.

B. Definir la plataforma, evaluar y aprobar la política de alianzas y la táctica electoral del Partido.

C. Evaluar y direccionar la gestión de la Junta Ejecutiva Provincial y de los representantes del Partido en cargos públicos.

D. Aprobar las directrices políticas que orientarán la tarea de los representantes electos del Partido.

E. Designar los integrantes de la Comisión de Ética, de la Junta Electoral Partidaria Provincial y del Consejo de Contralor Patrimonial, y aprobar su reglamento interno de funcionamiento.

F. Aprobar las candidaturas de extrapartidarios con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del cuerpo, debiendo los candidatos extrapartidarios cumplir con lo establecido en las Bases y Principios del Partido ARI.

G. Declarar la necesidad de reforma y reformar la Carta Orgánica.

H. Resolver la amnistía a favor de las personas expulsadas del partido, con el voto favorable de los (2/3) dos tercios de los delegados presentes.

I. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 23) El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente al menos dos veces al año – una por semestre - y podrá ser convocada con carácter extraordinario por su Mesa Directiva, por la Junta Ejecutiva Provincial o a solicitud de 1/3 (un tercio) de los delegados. En todos los casos, deberá ser convocado de manera fehaciente, con no menos de diez (10) días de anticipación a la fecha de celebración, determinándose en la convocatoria el lugar, día, hora y Orden del Día a considerar. En el caso de que el Congreso Provincial trate la modificación de la Carta Orgánica deberá ser convocado con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha de la celebración.

CAPITULO V: DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Art. 24) La Junta Ejecutiva Provincial estará conformada por:

1 Presidente, 2 Vice presidentes, 1 Tesorero, 1 Pro tesorero, 6 Vocales titulares y 8 Vocales suplentes, tomándose el territorio provincial como distrito único.

Art. 25) Son atribuciones de la Junta Ejecutiva Provincial:

A. Establecer la posición del partido en las cuestiones políticas de ámbito provincial, orientadas por el plan de acción aprobado en el Congreso provincial.

B. Llevar adelante las relaciones institucionales, representando al partido antes los distintos actores sociales, políticos, religiosos, gremiales, comunitarios, etcétera.

C. Percibir y rendir cuentas de las contribuciones financieras de los afiliados que detentan mandatos electivos de nivel municipal y provincial sus asesores y personal contratado, en tanto se trate de afiliados al partido.

D. Administrar la institución partidaria de acuerdo a las leyes vigentes y a los principios éticos, políticos, y programáticos del Partido.

E. Elaborar y aprobar un presupuesto anual, mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración, aprobación y entrega de las cuentas partidarias al órgano correspondiente.

F. Orientar, asesorar y apoyar a las demás instancias partidarias en el cumplimiento de la Carta Orgánica y en lo referido a la integridad política y financiera de la institución.

G. Convocar cuando el caso así lo amerite al Congreso Provincial extraordinario, debiendo en tal caso, elaborar el orden del día y comunicarlo a los delegados.

H. Designar o remover apoderados.

I. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

CAPITULO VI: DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Art. 26) Las Juntas Ejecutivas Municipales tendrán como mínimo cinco (5) miembros titulares y hasta un máximo de quince (15), y un número de miembros suplentes correspondiente a la mitad de los titulares.

En caso de producirse una vacante, será convocado el primer suplente de la Junta Ejecutiva Municipal en el orden que corresponda.

La Junta Ejecutiva Municipal electa se constituirá dentro de los treinta (30) días de concluido el comicio interno correspondiente.

Art. 27) Son atribuciones de la Junta Ejecutiva Municipal:

A. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito municipal.

B. Expresar su posición ante la realidad política provincial y nacional.

C. Elaborar un presupuesto anual para su funcionamiento, presentarlo ante la Junta Provincial y de acuerdo a lo percibido efectuar la correspondiente rendición de gastos para la consolidación del balance anual.

D. Mantener al día la contabilidad y elaborar el balance anual.

E. Convocar a la Asamblea de afiliados cuando las necesidades políticas lo hicieren necesario.

F. Fomentar la constitución de redes sociales organizadas en el ámbito municipal.

G. Convocar a consejeros escolares, concejales e intendentes, para orientar u obtener información sobre su actuación en el ámbito de sus funciones.

H. Informar y actualizar a los afiliados sobre las políticas, propuestas, publicaciones, materiales y demás iniciativas del Partido.

I. Realizar periódicamente actividades abiertas a la población.

J. Promover sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones, lo que deberá remitirse a la Comisión de Ética.

K. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 28) La Junta Ejecutiva Municipal designará entre sus miembros a un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario de Formación y un Secretario de Organización.

Art. 29) La Junta Ejecutiva Municipal se reunirá con carácter ordinario, por lo menos una vez cada quince días, sin necesidad de ser convocada, en día hora y local previamente establecidos; y de modo extraordinario a solicitud de un tercio de sus miembros.

CAPITULO VII: DE LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA PROVINCIAL.

Art. 30) EL Congreso Provincial del Partido Afirmación Para una República Igualitaria (ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de las elecciones internas y de administrar el padrón de afiliados; el que se denominará Junta Electoral Partidaria Provincial.

A. La Junta Electoral Partidaria Provincial estará integrada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan y su mandato será de dos años, pudiendo ser reelectos.

B. Los miembros de la Junta Electoral serán elegidos mediante el sistema de listas. La Junta Electoral oficializará las listas que tengan el aval mínimo del 10% de los asambleístas. Cuando se haya oficializado una sola lista será declarada ganadora. Cuando se oficialicen dos o mas listas, las que obtengan un mínimo de 25% de los votos validos tendrán representación proporcional en la Junta Electoral Partidaria Provincial. En todos los casos la lista ganadora ocupara, por lo menos la mitad mas uno de los cargos.

C. Los miembros de la Junta Electoral Partidaria Provincial sólo podrán ser removidos por resolución aprobada por las dos terceras partes del Congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada.

Art. 31) La Junta Electoral Partidaria Provincial se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. En todos los casos el Presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 32) Las resoluciones de la Junta Electoral Partidaria Provincial serán apeladas ante el Congreso Provincial.

Art. 33) Las funciones de la Junta Electoral Partidaria Provincial serán:

A. Fiscalizar la inscripción y el pase de los afiliados en los municipios y formar el padrón partidario con arreglo a lo establecido en esta Carta Orgánica.

B. Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiese lugar.

C. Resolver en las impugnaciones presentadas, y entender en los recursos de queja interpuestos por los ciudadanos que tuviesen dificultades para inscribirse.

D. Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas en toda la Provincia.

E. Proclamar los candidatos electos.

F. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentos.

Art. 34) La Junta Electoral Partidaria Provincial dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el Congreso Provincial.

CAPITULO VIII: DE LAS ELECIONES INTERNAS

Art. 35) Regirá el siguiente procedimiento común para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos municipales, provinciales y nacionales:

A. La Junta Ejecutiva Provincial por mayoría absoluta establecerá el cronograma electoral con una anticipación mínima de treinta días corridos respecto de la votación y quince días corridos respecto de la presentación de listas.

B. Dicho cronograma deberá ser publicado por la Junta Electoral Partidaria Provincial en un plazo máximo de cinco días posteriores de establecido el mismo.

C. Atendido al cronograma electoral, las nominas de candidatos deben presentarse ante la Junta Electoral Partidaria Provincial, donde se les asignara numero, color u otro signo distintivo. Tales nominas tendrán la forma de lista completa, con especificación de cargos.

D. Hasta diez días después de del termino del plazo para presentar listas cualquier afiliado en condiciones de votar podrá presentar por escrito ante la Junta Electoral Partidaria Provincial, impugnación de listas y candidaturas que deberá estar acompañada por pruebas fundadas.

E. Los comicios se realizaran en los locales partidarios o en aquellas sedes que la Junta Electoral Partidaria Provincial determine. En tal sentido, la Junta Electoral Partidaria Provincial deberá comunicar con diez días de anticipación al acto eleccionario a la Junta Ejecutiva Provincial y a las Juntas Ejecutivas Municipales, la ubicación definitiva de los locales comiciales.

F. En cada comicio se habilitaran mesas receptoras de votos en la proporción de una por cada cuatrocientos afiliados. Dichosa comicios serán presididos en cada municipio por cada comité de apoyo a la Junta Electoral Partidaria Provincial. Será la Junta Electoral Partidaria Provincial el órgano que designe a los presidentes de las mesas receptoras de los votos, no pudiendo recaer este nombramiento en autoridades partidarias o candidatos que concursen en la elección respectiva.

G. Todas las listas oficializadas podrán hacer fiscalizar la elección por un afiliado en cada mesa, el cual presentara a las autoridades del comido la credencial que acredite su misión, la que deberá ser firmada por el candidato que encabece la lista o por su apoderado.

H. Finalizado el acto comicial se realizara el escrutinio en los locales eleccionarios de acuerdo a los requisitos establecidos por al Junta Electoral Partidaria Provincial.

I. Terminado el escrutinio primario, la Junta Municipal de apoyo a la Junta Electoral Partidaria Provincial entregara a esta personalmente y de inmediato las urnas con los votos escrutados y las actas del escrutinio practicado, a fin de realizar el escrutinio definitivo, para lo cual tendrá un plazo máximo de siete días hábiles.

J. Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral Partidaria Provincial procederá a la proclamación de los electos conforme el siguiente criterio:2

a) Cuando se trate de candidaturas a cargos unipersonales o formulas, por simple mayoría de votos.

b) En el caso de las listas plurinominales, se aplicara el sistema proporcional D'Hont, con un piso del 10% de los votos positivos.

A tales efectos, solo serán considerados validos los votos positivos, descartándose los votos blancos y nulos.

K. Cuando se oficializare una sola lista de candidatos se procederá en forma automática a la proclamación de los mismos.

CAPITULO IX: DE LAS ALIANZAS Y CONVERGENCIAS ELECTORALES.

Art. 36) El Partido Afirmación para una Republica Igualitaria (ARI) podrá hacer alianzas electorales con partidos con reconocimiento nacional, provincial, y/o municipal registrados conforme a la ley aplicable y en el marco de la misma. También podrá realizar convergencias electorales con agrupaciones de cualquier género con o sin personería jurídica, mediante un convenio político de carácter público. En este último caso, los candidatos que se presenten producto de la convergencia electoral serán registrados por el partido a todos los efectos legales y corresponderá a cada organización nombrar a los candidatos que le correspondan según el convenio político.

Art. 37) Cuando las alianzas o convergencias sean acordadas con anterioridad a la correspondiente elección interna partidaria, el Partido solamente elegirá los candidatos que por convenio le corresponda.

Art. 38) Corresponde al Congreso Provincial concertar alianzas o convergencias, siempre con el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros. El Congreso Provincial autoriza la integración de candidatos extrapartidarios en sus listas, con el acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros.

CAPITULO X: DEL PATRIMONIO Y LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO.

Art. 39) Los recursos financieros del partido se originan en:

A. Las contribuciones obligatorias de sus afiliados, en la forma descripta por esta Carta Orgánica.

B. Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes, certificadas y a la vista.

C. Aportes estatales para el financiamiento de los partidos políticos en estricta observancia de las leyes vigentes.

D. Estas y otras formas de contribución serán reglamentadas por el Congreso Provincial.

Art. 40) Los afiliados que ocupan cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual al Partido, correspondiente a un porcentual líquido obligatorio del 10% (diez por ciento) de la respectiva remuneración mensual, sin superar los máximos permitidos por las leyes en la materia.

Art. 41) Los afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados directa o indirectamente contratados por quienes ejercen cargos electivos, ejecutivos o legislativos, en representación del Partido y que no sean empleados de carrera deberán efectuar una contribución mensual obligatoria del 3% de su remuneración mensual, sin superar los máximos permitidos por las leyes en la materia.

Art. 42) Los recursos originados por los mecanismos previstos en la presente, serán aplicados a la prosecución de los fines del Partido.

Art. 43) Los movimientos de recursos partidarios deberán efectuarse a través de cuentas en bancos oficiales a nombre del Partido Afirmación para una Republica Igualitaria, a la orden conjunta del presidente o vicepresidente y del tesorero o pro tesorero de la Junta Ejecutiva Provincial.

CAPITULO XI: DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL.

Art. 44) El Congreso Provincial del Partido Afirmación para una República Igualitaria (ARI) designará de su seno a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de la fiscalización de los ingresos y gastos partidarios, el cual se denominará Consejo de Contralor Patrimonial.

A. El Consejo de Contralor Patrimonial estará integrado por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

B. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo dos (2) años y serán elegidos mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 10% de los asambleístas. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen dos (2) o más Listas, las que obtengan un mínimo del 25% de los votos válidos tendrán representación proporcional en el Consejo de Contralor Patrimonial. En todos los casos, la Lista ganadora ocupará, por lo menos, la mitad más uno de los cargos.

C. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de 2/3 (dos terceras) partes de los miembros del Congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 45) Las funciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán:

A Revisar sistemáticamente los ingresos y gastos del Partido en el orden provincial; y las rendiciones de los ámbitos municipales a los que se coparticipa.

B Realizar las auditorias que entienda necesarias; considerando también aquellas que le sean solicitadas formalmente por los afiliados.

C Presentar un informe anual al Congreso Provincial del resultado de su gestión.

D Las demás que establezca la Carta Orgánica, sus reglamentaciones y las leyes en la materia.

Art. 46) El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el Congreso Provincial.

Art. 47) Todos los órganos partidarios que manejen recursos del Partido, están obligados a entregar toda la documentación que requiera el Consejo de Contralor Patrimonial; la renuencia o negativa será considerada como una falta grave sancionable por la Comisión de Ética.

CAPITULO XII: DE LA COMISION DE ETICA.

Art. 48) El Congreso Provincial del Partido Afirmación para una Republica Igualitaria (ARI), designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de garantizar los derechos de los afiliados del Partido y vigilar la aplicación de la presente Carta Orgánica, la que se denominará Comisión de Ética.

A. La Comisión de Ética estará integrada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes que reemplazaran por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

B. Los miembros de la Comisión de Ética durarán en su cargo dos (2) años y serán elegidos mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 10% de los asambleístas. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen dos (2) o más Listas, las que obtengan un mínimo del 25% de los votos válidos tendrán representación proporcional en la Comisión de Ética. En todos los casos, la Lista ganadora ocupará, por lo menos, la mitad más uno de los cargos.

C. Los miembros de la Comisión de Ética podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del partido. Solo podrán ser removidos por resolución aprobada de las dos terceras partes del Congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada.

Art. 49) Las resoluciones de la Comisión de Ética pueden ser apeladas ante el Congreso Provincial y una vez firme serán de acatamiento obligatorio para los afiliados y órganos del Partido.

Art. 50) La Comisión de Ética se constituirá dentro de los ocho (8) días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente de la mayoría absoluta de los miembros que la componen. En todos los casos el Presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de doble voto cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 51) La Comisión de Ética tendrá las siguientes atribuciones:

A. Dictar su propio reglamento el que deberá ser aprobado por el Congreso Provincial.

B. Proteger los derechos de los miembros del Partido.

C. Determinar las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de los miembros y órganos del Partido.

D. Garantizar el cumplimiento de esta Carta Orgánica.

E. Aplicar las sanciones reglamentarias.

F. Requerir las diligencias necesarias para la prosecución de sus fines.

CAPITULO XIII: DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES.

Art. 52) La Comisión de Ética podrá actuar de oficio, a petición de parte interesada, siempre y cuando sean afiliados, órganos o instancias partidarias.

Art. 53) En el caso de considerar que existe una falta en la conducta del afiliado la Comisión de Ética quedará facultada para aplicar las siguientes sanciones, según la gravedad de la falta:

a) apercibimiento

b) amonestación

c) suspensión de la afiliación

d) cesantía de la afiliación

CAPITULO XIV: DE LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

Art. 54) Los organismos de gobierno del Partido, establecidos por la presente Carta Orgánica, podrán ser intervenidos por el Congreso Provincial en los casos de renuncia de la mayoría absoluta de sus miembros o de violación expresa de los estatutos, principios o programas partidarios, requiriéndose para tal fin el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 55) Para el caso en que el proceso de intervención esté relacionado con el proceso electoral y la legislación en vigencia torne indispensable la aplicación inmediata de la decisión de intervención del órgano, cualquier otro órgano partidario, que sea de mayor o del mismo nivel, podrá disponer tal resolución, ad referéndum del Congreso Provincial.

CAPITULO XV: DE LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS.

Art. 56) Los Bloques Parlamentarios son considerados instancias del Partido que definen la acción parlamentaria en un todo de acuerdo con la declaración de principios.

Art. 57) Los Bloques Parlamentarios colaborarán con el Partido en la elaboración de políticas públicas, de proyectos y propuestas temáticas.

Art. 58) La Junta Ejecutiva del nivel correspondiente al Bloque Parlamentario deberá promover reuniones periódicas con los diputados, senadores, legisladores, concejales y sus respectivos asesores y funcionarios.

CAPITULO XVI: DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

Art. 59) La propuesta de formación política partidaria deberá promover la discusión sobre los fundamentos doctrinarios del Partido, como así también estimular la investigación y el debate ideológico, político y cultural sobre los temas contemporáneos provinciales, nacionales e internacionales de mayor interés para el Partido.

Art. 60) La formación política partidaria podrá llevarse a cabo a través de un Instituto de Estudios e Investigación del partido, cuya creación estará a cargo de la Junta Ejecutiva Provincial, o en instituciones de formación extrapartidarias, a través de convenios suscriptos con éstas. En el presupuesto provincial del Partido figurará una partida anual destinada al sostenimiento de la formación política partidaria cuyo monto no será menor al 20% del total de los ingresos presupuestados.

Art. 61) En los contenidos del programa de formación política partidaria deberán figurar las siguientes áreas de estudio e investigación: finanzas y políticas públicas, política municipal, ecología y medio ambiente, educación, salud, equidad entre los géneros, entre otras áreas de interés.

CAPÍTULO XVII: DE LAS FORMAS DE CONSULTA

Art. 62) Los mecanismos de consulta son un derecho de todos los afiliados y en su implementación se garantizará las mejores condiciones en cuanto a participación, discusión, información e infraestructura básica.

CAPITULO XVIII: DE LAS CORRIENTES INTERNAS.

Art. 63) Los afiliados tienen derecho a organizarse en Corrientes Internas.

Art. 64) Se entiende por Corrientes Internas las relaciones entre militantes que se unen para defender dentro del Partido determinadas posiciones políticas.

Art. 65) Todas las agrupaciones de afiliados que deseen constituirse en Corriente Interna, deberán ser reconocidos por la Junta Ejecutiva correspondiente, creándose un registro a tal fin.

Art. 66) Las Corrientes Internas pueden ser de ámbito provincial o municipal.
Art. 67) Las Corrientes Internas tendrán derecho a reunirse en las sedes partidarias y sus actividades podrán ser abiertas a todos los afiliados.

CAPÍTULO XIX: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 68) El Partido ARI sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Partidario Provincial que se adopte por el voto de los 2/3 (dos tercios) de sus miembros titulares. En el mismo acto deberá destinarse el patrimonio del partido a instituciones de Tercera Edad o Infancia.

CAPITULO XX: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 69) Derogado.

Art. 70) Derogado.

FERNANDO SANCHEZ, Tesorero.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 20/07/2007 Nº 551.782 v. 20/07/2007

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Chubut

ART. 14 DE LA Ley 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo de la Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art.14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES que adoptó en fecha 15 de diciembre del 2006- (Expte Nº 22- Fº 68-Año 2007).
En Rawson (Ch), a los 13 días del mes de julio de 2007.
Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito - Chubut.
e. 20/07/2007 Nº 551.738 v. 24/07/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Socialista s/cumplimiento obligaciones arts. 7; 8, 54 y 58 y conc. Ley 25.600 elecciones de Diputados Nacionales del 23/10/2005" que tramitan por el Expediente Nro. 58, folio 197, año 2005, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 30: "Viedma, 28 de junio de 2007. VISTO ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1)Aprobar el informe final presentado por el Partido Justicialista del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 23 de octubre de 2005, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día , de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 38/45. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Justicialista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." Fdo. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de julio de 2007.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO SOCIALISTA
TIPO PARTIDO — CODIGO: 2 — ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA	
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO	
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 24/08/2005 De cierre 24/11/2005	
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005	
B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS	
DN GIMENEZ, CARMEN	
DN MERCADO, JUAN EUSTAQUIO	
DN VALENZUELA, ALICIA MARTA	
DN ETCHEPAREBORDA, PAOLO ADRIAN	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$2.579,75
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$3.000,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$5.579,75**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$3.573,25
Gastos de propaganda	$698,47
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	**$4.271,72**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$5.579,75
EGRESOS	$4.271,72
SALDO	**$1.308,03**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$747,29
DEUDAS	$0,00
G.CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	546.120.061/1
Banco:	DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal:	VIEDMA
Fecha de Apertura:	8/11/2005
Fecha de Cierre:	24/11/2005
CODIGO	359368315657209

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$2.579,75
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$2.505,02	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$74,73	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas fisicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas fisicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5.2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	**APORTES DE LOS CANDIDATOS**			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$3.000,00
4.2.8.1	En efectivo		$3.000,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	**PRESTAMOS A REINTEGRAR**			$0,00
	TOTAL INGRESOS			$5.579,75
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**		359368315657209

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — ART. 58 ANEXO I-D

O APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS

Distrito	Cuenta	Partido	Fecha	Tipo	Importe
NACIONAL	4.2.4	SOCIALISTA	31/10/2005	EFECTIVO	3.000,00
		TOTAL			3.000,00

LUGAR Y FECHA | CODIGO | 359368315657209

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$3.573,25
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$395,28	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$543,16	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$2.634,81	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$698,47
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$380,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$318,47	
5.2.10	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.12	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.14	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.20	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$4.271,72

LUGAR Y FECHA: | CODIGO | 359368315657209

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — ART. 58 ANEXO III

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$747,29
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$672,56	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$74,73	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	

LUGAR Y FECHA: | CODIGO | 359368315657209

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	MAIMONE, ERNESTO LIONEL
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	CANCINA, ROBERTO ALVARO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	ETCHEPAREBORDA, CARLOS ALBERTO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	GARCIA, CARLOS ALBERTO
	FIRMA:

LUGAR Y FECHA | CODIGO | 359368315657209

e. 20/07/2007 Nº 551.732 v. 20/07/2007

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Justicialista s/cumplimiento obligaciones arts. 7, 8, 54 y 58 y conc. Ley 25.600 elecciones de Diputados Nacionales del 23/10/2005" que tramitan por el Expediente Nro. 99, folio 199, año 2005, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 32: "Viedma, 29 de junio de 2007. VISTO ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Justicialista del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 23 de octubre de 2005, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 38/45. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Justicialista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." Fdo. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO JUSTICIALISTA
TIPO PARTIDO CODIGO: 2 ORDEN: DISTRITO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 24/08/2004 De cierre 21/10/2005
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN ARRIAGA, JULIO ESTEBAN
DN GARCIA LARRABURU, SILVINA MARCELA
DN LARREGUY, CARLOS ALBERTO

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$1.000,00
TOTAL INGRESOS	$1.000,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$200,84
TOTAL EGRESOS	$200,84
E. RESUMEN	
INGRESOS	$1.000,00
EGRESOS	$200,84
SALDO	$799,16
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$30.083,13
DEUDAS	$28.642,57
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	54.600.270/64
Banco:	NACION
Sucursal:	VIEDMA
Fecha de Apertura:	/ /
Fecha de Cierre:	/ /

CODIGO | 7173436291902

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	CEJAS JORGE ALBERTO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	ROMAN RICARDO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	LASTRA HUGO HORACIO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	CILIBERTO MIGUEL LUIS ALFREDO
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 7173436291902

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5.2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	**APORTES DE LOS CANDIDATOS**			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	**PRESTAMOS A REINTEGRAR**			$1.000,00
	TOTAL INGRESOS			$1.000,00
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**		7173436291902

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.1[illegible]	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.2[illegible]	Papeleria adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.2[illegible]	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.2[illegible]	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.2[illegible]	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.2[illegible]	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.2[illegible]	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.2[illegible]	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$0,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.1[illegible]	Folletería	$0,00	
5.2.2[illegible]	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.4[illegible]	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.5[illegible]	**OTROS EGRESOS**		$200,84
	TOTAL EGRESOS		$200,84
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		7173436291902

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO II-B**

O OTROS EGRESOS

Cuenta	Importe
BANCO NACION ARGENTINA	$200,84
TOTAL	$200,84
LUGAR Y FECHA — **CODIGO**	7173436291902

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III**

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$30.083,13
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$27.074,84	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$3.008,29	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$28.642,57
2.1.1	Proveedores	$27.642,57	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$1.000,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		7173436291902

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III-B**

O PROVEEDORES

Nombre	CUIT/L	Fecha	Importe
3 DE MAYO	30-59298577-9	/ /	361,50
MEDER RUBEN OMAR	20-11845937-8	/ /	103,00
ROUSIOT EVELYN JULIET	27-25200043-2	/ /	500,00
FREDES TURISMO	30-67291861-4	/ /	6.908,00
PINTURERIA GIANNI S.H.	30-70738069-8	/ /	1.527,10
STABILE FERNANDO NICOLAS	20-21878111-0	/ /	300,00
RAMON A. BARBER E HIJOS	20-13563559-7	/ /	1.000,00
GUTIERREZ VICTOR GABRIEL	20-20654831-3	/ /	400,00
TEJEDA EDGARDO OSCAR	20-16408421-4	/ /	729,30
HENRY J. Y GENINE J. S.H.	30-61599602-1	/ /	1.140,00
RADIO Y TV RN S.E. LU 92 UTE	30-68961651-4	/ /	14.673,67
TOTAL			27.642,57
LUGAR Y FECHA	**CODIGO**		7173436291902

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III-C-2**

O PRESTAMOS A REINTEGRAR (DE PERSONAS JURIDICAS)

Denominación	CUIT/L	Fecha	Importe
PARTIDO JUSTICIALISTA RIO NEGRO	33-67283965-9	13/10/2005	1.000,00
TOTAL			1.000,00
LUGAR Y FECHA	**CODIGO**		7173436291902

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de julio de 2007.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 20/07/2007 Nº 551.752 v. 20/07/2007

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES 2003

Denominación: FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

Domicilio Legal: SAAVEDRA Nº 576 - VIEDMA - RIO NEGRO

Domicilio Administrativo: SAAVEDRA Nº 576 - VIEDMA - RIO NEGRO

Actividad Principal: PARTIDO POLITICO

Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES:

Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra. Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte 74/94.

Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte 12/94.

EJERCICIO ECONOMICO:

Ejercicio Económico Nº: 10 (diez)

Iniciado el: 01 de Enero de 2003.

Finalizado el: 31 de diciembre de 2003.

Expresado en: Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2003	AÑO 2002
Ÿ Caja y Bancos (N.02)	$2.464,48	7.762,28
Ÿ Cuentas por cobrar (N.03)	$20.435,62	16.263,06
Total Activo Corriente:	$ 22.900,10	24.025,34
ACTIVO NO CORRIENTE		
Ÿ Bienes de Uso (N 1 3.2.- Anexo I)	$ 1.737,30	2.167,87
Total Activo No Corriente:	$ 1.737,30	2.167,87
TOTAL ACTIVOS:	$ 24.637,40	26.193,21

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	AÑO 2003	AÑO 2002
Ÿ Deudas Bancarias: (N.04)	$ 1.310,50	117,10
Ÿ Cuentas por pagar: (N.05)	$ 1.281,05	7.183,66
Ÿ Deudas Sociales (N.06)	$ 1.533,87	1.533,87
Total Pasivo Corriente:	$ 4.125,42	8.834,63
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	$ 0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente:	$ 0,00	0,00
TOTAL PASIVOS:	$ 4.125,42	8.834,63
PATRIMONIO NETO		
Total Patrimonio Neto: (Según Estado respectivo)	$ 20.511,98	17.358,58
TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO	$ 24.637,40	26.193,21

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES	
RECURSOS		al 31/12/03	al 31/12/02
+ Recursos para desenvolvimiento institucional	(Nota 07)	$ 21.866,52	5.803,12
+ Recursos para campañas	(Nota 07)	$ 148.435,56	6.040,80
Total Recursos:		$ 170.302,08	11.843,92
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- De Mesa Ejecutiva Provincial	(Anexo II)	$(5.740,97)	(8.129,53)
- De Campaña Provincial 31/08/2003	(Anexo II)	$(156.706,67)	0,00
- De Campaña Intendente El Bolsón	(Anexo II)	$(1.050,00)	0,00
			0,00
Total Egresos:		$(163.497,64)	(8.129,53)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 08)	$(3.651,04)	(1.167,24)
RESULTADOS NETOS			
Ÿ RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT):		$ 3.153,40	2.547,15
RESULTADO FINAL		$ 3.153,40	2.547,15

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas				
	Capital	Ajustes del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva no Facultativa	Resultados Patrimonio Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/03	Total del Neto al 31/12/02
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.358,58	17.358,58	14.811,43
* Supertavit	-	-	-	-	-	-	3.153,40	3.153,40	2.547,15
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.511,98	20.511,98	17.358,58

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

VARIACIONES DEL EFECTIVO					al 31/12/03	al 31/12/02
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			(a)	$	7.762,28	17,41
Variaciones por Act. Operativas	$	-5.297,80				
Variaciones por Act. de Inversión	$	0,00				
Variaciones P/Act. de Financiación	$	0,00				
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO			(b)	$	2.464,48	7.762,28
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO			(b)-(a)	$	-5.297,80	7.744,87
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
* GANANCIA ORDINARIA DEL EJERCICIO				$	6.804,44	3.714,39
Ajuste para llegar al flujo neto de efectivo de actividades operativas						
* DEPRECIACION DE BIENES DE USO E INTANGIBLES				$	430,57	430,57
* CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS				$	-8.881,77	4.767,15
1- Aumento de Créditos	$	-4.172,56				
2- Disminución de Cuentas por Pagar	$	-5.902,61				
3- Aumento de Deudas Bancarias	$	1.193,40				
* RESULTADOS FINANCIEROS				$	-3.651,04	-1.167,24
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias				$	-5.297,80	7.744,87
* ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS					0,00	0,00
* ACTIVIDADES DE INVERSION						
* PAGOS POR BIENES DE USO				$	0,00	0,00
* ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
* PAGOS DE PRESTAMOS				$	0,00	0,00
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO				$	-5.297,80	7.744,87

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional - UNL, CPCERN - Tº I - Fº 513. — ALBERTO WERETILNEK, Presidente. — NORBERTO BLANCO, Tesorero.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

1.1.- Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Res. 190 y 195.

Para la presentación de los Estados Contables se odió cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición, establecidas en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la FACPCE, y adoptadas por el CPCERN mediante Resoluciones 136 y 170, y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

1.2.- Consideración de los efectos de la inflación: No se utilizo la opcion establecida por la Res. 241/02, de valuar activos fijos a valor de reposición.

1.3.- Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina:

Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso:

Se encuentran valuados al costo incurrido menos su amortización acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.-

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

		al 31/12/03	al 31/12/02
Caja	$	284,37	80,26
Bco Nación Argentina C/A Viedma 34117/02	$	2.146,07	5.772,47
Bco Río Negro Cta Cte 5331/2	$	34,04	1.909,55
	$	2.464,48	7.762,28

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/03	al 31/12/02
Anticipo para gastos a rendir	$	7.994,00	7.994,00
Gastos a Recuperar	$	6.349,20	6.649,20
Credito por Asignaciones familiares	$	1.619,86	1.619,86
Aportes Ministerio del Interior a cobrar	$	4.472,56	0,00
Total:	$	20.435,62	16.263,06

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.-

4.- DEUDAS BANCARIAS

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/03	al 31/12/02
Banco Patagonia Cta Cte 124422	$	1.310,50	117,10
Total:	$	1.310,50	117,10

5.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/03	al 31/12/02
Aportes Extraordinarios para campaña a devolver	$	550,00	7.118,66
Cuentas Varias a pagar	$	421,05	65,00
Deudas por impresión Boletas Electorales	$	310,00	0,00
Total:	$	1.281,05	7.183,66

6.- DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/03	al 31/12/02
Cargas sociales a pagar	$	1.456,61	1.456,61
Sindicato a pagar	$	77,26	77,26
Total:	$	1.533,87	1.533,87

7.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003 corresponden a:

			al 31/12/03	al 31/12/02
Recursos para desenvolvimiento institucional	$ 21.866,52			
Aportes Cargos Legislativos		$	5.153,56	5.803,12
Aportes Secretaria de Hacienda Nación		$	16.712,96	6.040,80
Recursos para campañas	$ 148.435,56			
Aportes voluntarios		$	143.963,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Part.Políticos		$	4.472,56	0,00
Total:		$	170.302,08	11.843,92

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.-

8.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Incluye los siguientes rubros:

		al 31/12/03	al 31/12/02
Intereses Ganados	$	55,06	92,92
Gastos Bancarios	$	-3.680,90	-1.260,16
Intereses Bancarios	$	-25,20	0,00
Total:	$	-3.651,04	-1.167,24

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACION: Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	DEPRECIACIONES: Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio: Años	Del Ejercicio: Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO
* Muebles y Utiles	3.459,58	0,00	0,00	3.459,58	1.291,71		430,57	1.722,28	1.737,30
Sumas:	3.459,58	0,00	0,00	3.459,58	1.291,71		430,57	1.722,28	1.737,30

ANEXO II

Anexo II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RUBROS	TOTALES al 31/12/03 $	TOTALES al 31/12/02 $	% s/total	GASTOS POR SECTORES: Mesa Ejecutiva Provincial $	Campaña Provincial 31/08/03 $	Campaña Intendente El Bolson $
· Gastos Varios	1 017,32	1.409,50	0,62	217,32	0,00	800,00
· Otros Gastos Electorales	10.029,84	0,00	6,13	0,00	10.029,84	0,00
· Gastos de publicidad varias	6.150,00	0,00	3,76	0,00	6.150,00	0,00
· Gastos de publicidad en Diarios	51.047,91	0,00	31,22	0,00	51.047,91	0,00
· Gastos publicidad Radial	8.653,57	0,00	5,29	0,00	8.653,57	0,00
· Gastos publicidad Televisiva	7.526,60	0,00	4,60	0,00	7.526,60	0,00
· Gastos de imprenta	56.916,68	216,15	34,81	0,00	56.666,68	250,00
· Combustibles, Viáticos y estadias	13.852,38	2.720,00	8,47	0,00	13.852,38	0,00
· Gastos de luz y gas	2.153,58	499,36	1,32	2.153,58	0,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	430,57	430,57	0,26	430,57	0,00	0,00
· Gastos de alquileres	779,69	0,00	0,48	0,00	779,69	0,00
· Gastos de librería y papeleria	2.939,50	0,00	1,80	2.939,50	0,00	0,00
· Gastos de investigacion de mercado	2.000,00	400,00	1,22	0,00	2.000,00	0,00
· Gastos de avisos oficiales	0,00	388,95	0,00	0,00	0,00	0,00
· Honorarios profesionales	0,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de representacion institucional	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de reuniones	0,00	1,600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	163.497,64	8.129,53	100	5.740,97	156.706,67	1.050,00

A N E X O III

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003

DETALLE	PRIMER TRI./Ene.-Mar./04	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Anticipo para gastos a rendir	7.994,00	0,00	0,00	0,00	7.994,00
Gastos a recuperar	6.349,20	0,00	0,00	0,00	6.349,20
Creditos Asignaciones Fliares	1.619,86	0,00	0,00	0,00	1.619,86
Aportes Minist del interior a cobrar	4.472,56	0,00	0,00	0,00	4.472,56
PASIVO					
Bco Patagonia Cta cte 124422	1.310,50	0,00	0,00	0,00	1.310,50
Aportes extrao. P/ campaña dev	550,00	0,00	0,00	0,00	550,00
Cuentas varias a pagar	421,05	0,00	0,00	0,00	421,05
Cargas sociales a Pagar	1.456,61	0,00	0,00	0,00	1.456,61
Sindicato a pagar	77,26	0,00	0,00	0,00	77,26
Deudas impresión boletas electorales	310,00	0,00	0,00	0,00	310,00

NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional - UNL, CPCERN - Tº I - Fº 513. — ALBERTO WERETILNEK, Presidente. — NORBERTO BLANCO, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Mesa Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial
Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO, expresado en pesos al 31 de Diciembre de 2003.

Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la comisión Directiva, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estados contables basada en mi examen de auditoria con alcance que menciono en el párrafo II.

1.- Estados Contables Objeto de auditoría Comparativos con el ejercicio anterior:

1.1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2003.

1.2.- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

1.3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

1.4.- Estado de Flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2003.

1.5.- Notas y Anexos que forman parte de los Estados Contables presentados.

2.- Alcance del trabajo realizado:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigente. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contenga los estados contables en su conjunto.

Una auditoria incluye examinar, sobre base selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

No he participado del recuento físico de los bienes que componen el Inventario de la asociación, pero he practicado muestreos y otros metodos alternativos para evaluar la rezonabilidad de los valores consignados.

3.- Aclaraciones Previas al Dictamen:

Los estados contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las resoluciones técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

4.- Dictamen

EN MI OPINION LOS ESTADOS Contables mencionados en presentan razonablemente en todos sus aspectos significativo, la situación patrimonial de FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2003, sus gastos y recursos, y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado 3 que se adopta las nuevas normas profesionales.

5.- Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

5.1.- Al 31 de Diciembre de 2003 la deuda devengada al ANSES asciende la suma de $ 1456.61 siendo exigible a esa fecha.

6.- Lugar y Fecha de Emisión: Cipolletti, 05 de Mayo del año 2003.

NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional, U.N.L. T. I - F. 513 - C.P.C.E. Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a NESTOR LUCIANO RINALDI, Inscripto en la matrícula al Tomo I - Folio 513.

Cipolletti, 04 de Mayo del año 2004.

SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R., C.P.C.E.R.N. Tº I - Fº 532.

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Rio Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Frente Grande s/presentación estados contables del ejercicio año 2003 (art. 50 Ley 25600)", Expediente Nº 120, folio 201, año 2005, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 31: "///ma, 28 de junio de 2007. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables del Partido Frente Grande correspondientes al ejercicio año 2003, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por la perito CPN Ester Isak del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables obrantes a fs. 1/15 y de la información de fs. 85. A tal efecto líbrese oficio. 3) Ordenar al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 19 de la Ley 26215 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances generales anuales se presenten dentro del plazo legal fijado por esa norma. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Frente Grande y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese.- Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de julio de 2007.

PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

APORTES DE PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS - AÑO 2003

Artículo 50 - Ley 25600

APORTES PERSONAS FISICAS

CUIL	Documento	Apellido y Nombre	al 31/12/03
27-04632878-2	4.632.878	Kluz, Regina	2.516,93
27-17536498-1	17.536.498	Otiñiano Córdoba, Beatriz	601,12
20-12057020-0	12.057.020	Maradona, Roberto	463,98
23-18677653-4	18.677.653	San Martin, Ines	575,25
27-18783745-1	18.783.745	Lasso Conejeros, Claudia	388,40
20-25929239-6	25.929.239	Videla, Luciano Nicolas	607,88
			5.153,56

APORTES PERSONAS JURIDICAS

Denominación	21/04/03	25/06/03	17/07/03	TOTAL
Estado Nacional - Secretaria de Hacienda	6.045,17	3.555,93	7.111,86	16.712,96

JULIO ESTEBAN ARRIAGA, Presidente Frente Grande. — GUILLERMO RAFAEL PONS, Tesorero, Frente Grande. — GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 20/07/2007 Nº 551.731 v. 20/07/2007

PARTIDO COMPROMISO POPULAR

Distrito Mendoza

Publicación ordenada por el art. 14 de la ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Alfredo Manuel RODRÍGUEZ, Juez Federal Subrogante con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Compromiso Popular", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Partido Compromiso Popular" que adoptó en fecha 20-03-07 (Expte. Nº 13.999).-

En Mendoza, a los 13 días del mes de julio del año 2007.

Dra. MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria Electoral.

e. 20/07/2007 Nº 551.761 v. 24/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acc. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de Agosto de 2007 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Av. del Libertador 1160 , Piso 10 "A" – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º y art. 294 inciso 5º de la Ley Nº 19550, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4º) Destino de los resultados y de la Reserva Facultativa para distribución de futuros dividendos. Distribución de dividendos. Retribución a la Socia administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19550.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por Acta de Asamblea del 28 de Julio de 2006 y autorizado por Acta de Socios del 10 de Julio de 2007 a suscribir el presente documento.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 11/7/07. Nº Acta: 245.
e. 17/07/2007 Nº 63.105 v. 23/07/2007

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De confomidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 15 de fecha 3 de julio de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2007, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente elegido por acta de Asamblea y por acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2006.
Presidente - Santiago Rius

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 119. Libro Nº: 20.
e. 16/07/2007 N° 64.220 v. 20/07/2007

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 06 de Agosto de 2007, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 74 de fecha 20/09/2006.
Presidente – Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: B 2272 y B 2273. Libro Nº: 1.
e. 19/07/2007 Nº 23.456 v. 25/07/2007

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Vicente Ávila, Juan Cruz Ávila, María Celeste Ávila y Diego Javier Zaffore a sus cargos de Directores Titulares, y Diego Gabriel Ávila, Federico Infante, Neil Arthur Bleasdale y Fernando Minaudo, a sus cargos de Directores Suplentes. Aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes para completar su mandato; y
3º) Autorizaciones para tramitar las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 31 de julio de 2007.
Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de diciembre de 2006.
Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 025.
e. 19/07/2007 Nº 64.535 v. 25/07/2007

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2007 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5º) Lectura del acta anterior.
6º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 110, desde el 1 de Mayo de 2006 al 30 de abril de 2007.
7º) Incorporación de 2 Asociados a los miembros de la Comisión Directiva para completar los siguientes cargos vacantes: Carlos Emilio Diaz Socio 2431 Prosecretario de Actas Ernesto Rogelio Ramos Socio 2327 Vocal Suplente.
8º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente – Juan Carlos Fontana

Designado por Acta de Asamblea del 14-08-04.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 88.
e. 18/07/2007 Nº 64.356 v. 20/07/2007

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Agosto de 2007, que se celebrará a las 11:30 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Sindico.
4º) Remuneracion de los señores Directores y del Sindico.
5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el témino de un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 06 de Julio de 2007.

Designando por Actas de fecha 07/08/2006, de eleccion y distribucion de cargos labradas a fojas 169/173, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en el mencionado juzgado el 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.
Presidente – Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.
e. 18/07/2007 Nº 23.436 v. 24/07/2007

BIOGAMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de agosto de 2007, a las 12 horas la primera y a las 13 horas la segunda, en la sede social de la calle Junín 987 Piso 2do., Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación financiera de la sociedad y determinación de la forma de obtención de fondos líquidos que permita la continuidad de los negocios societarios.
3º) Regularización de la situación de ausencia de la presidente y designación de un director suplente.
4º) Reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Designada según Acta de Directorio del 31/10/2006.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Laura Alejandra Martinel

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 6/7/07. Nº Acta: 136. Libro Nº: 78.
e. 17/07/2007 Nº 23.389 v. 23/07/2007

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.637.492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/07 a las 19 horas (primera Convocatoria) y 20 horas (segunda Convocatoria) en Avenida Cabildo 1950 piso primero salón "Virrey" Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19550.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Tratamiento de honorarios Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndica Titular – Violeta V. Vizacaíno

Nombramiento de Síndica Titular según Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2006.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/7/07. Nº Acta: 152. Libro Nº: 78.
e. 16/07/2007 N° 6906 v. 20/07/2007

CANTERA FC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la calle Reconquista 144 piso 13* "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006 y aprobación de gestión del directorio.

Ricardo Eduardo Benítez, presidente designado en asamblea Nº 12 del 15-3-2007 y directorio Nº 40 del 16-3-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 054.
e. 17/07/2007 Nº 63.024 v. 23/07/2007

CANTERA FC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2007 a las 19:00 horas, en la calle Reconquista 144 piso 13* "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo de Acreedores, delegando en el mismo el cumplimiento de todos los trámites y recaudos necesarios para tal presentación.

Ricardo Eduardo Benítez, presidente designado en asamblea Nº 12 del 15-3-2007 y directorio Nº 40 del 16-3-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 024. Libro Nº: 054.
e. 17/07/2007 Nº 63.023 v. 23/07/2007

CCI-COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 01 de agosto de 2007, a las 10 horas en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2006, ejercicio N° 10.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de Comisión Fiscalizadora.
6°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del 2008.
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2008.
9°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
10) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 1/10/2006 a 30/9/2007.

Roberto S. J. Servente - Presidente. Autorizado por Asamblea del 05-04-06, Directorio del 05/04/06.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 42.
e. 16/07/2007 N° 23.359 v. 20/07/2007

CENTRO DE OJOS MARTINEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 2007 a las 17 horas en la sede social Cerrito 1320, Piso 12, unidad "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria realizada fuera de término legal para considerar la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2004; 31-12-2005 y 31-12-2006. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2004, 31-12-225 y 31-12-2006.
5°) Consideración del aumento de capital social en pago de obligaciones preexistentes (saldos en cuenta corriente adeudados por la Sociedad a los señores accionistas). Consideración de la limitación al derecho de preferencia. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
6°) Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
7°) Reforma del artículo Octavo del estatuto social. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
8°) Fijación del número de directores, su designación y término del mandato.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, venciendo el plazo para hacerlo el día 2 de agosto de 2007 a las 17 horas.

Robert Anthony Kaufer, Presidente. Designado por Escritura Pública de Constitución Social - Estatuto inscripto en IGJ el 9/11/2004 bajo el N° 14082 del libro 26 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11. Fecha: 05/07/07. Nº Acta: 97. Libro Nº: 76.
e. 16/07/2007 N° 23.366 v. 20/07/2007

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Agosto de 2007 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 10:30 hs. en 2º en San Martin 945, Piso 3º J, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 7º ejercicio económico terminado el 30 de Noviembre de 2006.
3º) Motivo del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Cambio de Domicilio.
6º) Tratamiento del Aumento de Capital dispuesto con anterioridad.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y renovación de autoridades. Juan Carlos Méndez Ribas, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7073 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 16/01/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 52.
e. 19/07/2007 Nº 6962 v. 25/07/2007

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 16 de Agosto de 2007 a las 10 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 11 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por los acionistas en la Asamblea de fecha 24 de Enero de 2007;
3°) Elección de autoridades titulares y suplentes ante el fallecimiento del Presidente. No habiendo mas asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 10.30 horas.

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.
Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 20.
e. 19/07/2007 N° 63.242 v. 25/07/2007

CONSULT ARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de CONSULT ARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2007 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs en segunda convocatoria, a efectuarse en Avenida Santa Fe 931 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006;
4°) Consideración de la Renuncia indeclinable del Presidente y único Directivo de la Sociedad.
5°) Aprobación de la gestión y de los honorarios del directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/06;
6°) Designación de nuevas autoridades estatutarias.
7°) Elevar a escritura pública la presente acta, facultando al Presidente, o a quien lo reemplace para suscribirla, abonando los gastos que fueran menester y designación de las personas facultadas para hacer las publicaciones pertinentes en el Boletín oficial y tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Presidente – Fabián Marcelo Romero

El que suscribe es autoridad designada en Acta de Asamblea General Ordinaria número del 20 de abril de 2006.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 29/6/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 13 Interno 79.084.
e. 16/07/2007 N° 64.201 v. 20/07/2007

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: por unanimidad se resuelve citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2007, a las 11,00 horas, de acuerdo con el siguiente texto:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2007, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2007. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 23.500.- y a la Comisión Fiscalizadora $ 11.250.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2008 y determinación de su remuneración.
8º) Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso –frente - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 9 de Agosto de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 13 de Julio de 2007.

Isaac Salvador Kiperszmid, designado Presidente en el Acta de Directorio Nº 32 del 03/07/2007 con vigencia de mandato hasta nueva designación de autoridades por Asamblea Anual de Accionistas.
Presidente – Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 399.
e. 19/07/2007 Nº 23.444 v. 25/07/2007

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el dia 7 de Agosto de 2007 a las 19 horas en Libertad 1020, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la moción efectuada en la Asamblea llevada a cabo el día 19 de mayo de 2007 en el Consorcio de Copropietarios El Paraíso Country Club y tratamiento de la nota del 20 de mayo de 2007.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896 piso 2 departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Mauricio Goldstein Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de 31 de Octubre de 2005 a fojas 72 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 67 y 70.

Certificación emitida por: Abraham Gojchgelerint. Nº Registro: 80. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 276. Libro Nº: 27.
e. 19/07/2007 Nº 64.396 v. 25/07/2007

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 10), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Destino de los resultados no asignados al 30 de Septiembre de 2006;
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y de las garantías que deberán otorgar los primeros, y su elección por el término de dos ejercicios; y
8º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vice Presidente del Directorio, según Acta Nº 88, de fecha 16/05/2005, transcripta a fojas 100, del libro "Actas-de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 10/11/1988, bajo el número B29586. Autorizado a la publicación.
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferrretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2007 Nº 93.178 v. 23/07/2007

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 06 de Agosto de 2007, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 16/08/2006.
Presidente – Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: B 12988. Libro Nº: 1.
e. 19/07/2007 Nº 23.454 v. 25/07/2007

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308 Piso 1° Oficina 4/6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2007 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados. Absorción de pérdidas. Reducción de Capital.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E . del 31/07/06 Acta N° 19.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 194. Libro Nº: 026.
e. 16/07/2007 Nº 23.368 v. 20/07/2007

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, A celebrarse el día 06 de Agosto de 2007, que se celebrara a las 15:00 horas en la sede de la Av. Cordoba 5602, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, los Estados Contables, notas y anexos y el informe del Sindico, documentos referidos al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y del sindico por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007.
4°) Disolución anticipada de la Sociedad por haberse agotado el objeto social y no realizar mas actividades.
5°) Designación de la comisión liquidadora, compuesta por 3 miembros, quienes tendrán las facultades necesarias para la realización de los activos, aplicación de los recursos resultantes y la emisión de cuanta documentación y escrituras publicas sean necesarias para inscribir la disolución y liquidación en los organismo del estado nacional, de la Ciudad Autónoma, de Buenos Aires y otras juridicciones.
Buenos Aires, 06 de julio de 2007.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 19 de Fecha 07 de Agosto de 2006, transcripta a fojas 26/27 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de Julio de 1992, bajo el N° A-34401.
Presidenta – Olga M. L. Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 68.
e. 19/07/2007 N° 64.423 v. 25/07/2007

FINCA PACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Suipacha 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2007 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio del 30 de noviembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio.
3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
5°) Fijación del número de miembros y designación de los miembros del nuevo directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley N° 19.550.
CARLOS ARNOLDO PUSTELNIK, Presidente del directorio designado en estatuto constitutivo de la sociedad. Escritura 424 del 24 de noviembre 2003 (folio 1277 registro 81).

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 12/7/07. Nº Acta: 182. Libro Nº: 1.
e. 16/07/2007 N° 64.316 v. 20/07/2007

"G"

GÜILMI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, en los autos caratulados "Berardi, Miguel c/Güilmi S.A s/Convocatoria Judicial de Asamblea", ha resuelto convocar para Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de agosto de 2007 a las 10,00 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria, la que se celebrará en el domicilio de la calle Talcahuano 638 1º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Actividad en competencia del director y accionista Juan Antonio Berardi. Uso de los bienes sociales en beneficio propio. Consideración de su responsabilidad. Remoción con o sin causa.
4º) Consideración de la responsabilidad de los directores y accionistas Juan Antonio Berardi, Nicolás Berardi e Irene Gelsomina Racciati de Berardi por el cierre del negocio social a partir del 02 de enero de 2007. Consideración de su responsabilidad. Remoción con o sin causa.
5º) Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Secretaria - Agustina Díaz Cordero
e. 18/07/2007 Nº 93.191 v. 24/07/2007

"H"

HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Directorio de HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 03 de agosto de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1290, Piso 7°, Oficina 713, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para la consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006;
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;
5°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006;
7°) Aprobación de la gestión del directorio; consideración de su retribución;
8°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura; consideración de su retribución;
9°) Fijación del número y designación de directores de la Clase A y directores de la Clase B y directores suplentes;
10) Elección de síndico titular y suplente;
11) Consideración y Aprobación de una carta oferta de aportes irrevocables de capital remitida por los accionistas de la Sociedad, fechada el 20 de abril de 2007;
12) Absorción parcial de pérdidas acumuladas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, por la suma de $AR 7.860.051, aplicando la cuenta "aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital;
13) Designación de personas autorizadas para inscribir la presente acta asamblearia en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Ting Yu Chan, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2005 y Acta de Directorio de fecha 17/8/2005.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 47.
e. 17/07/2007 N° 64.247 v. 23/07/2007

"I"

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/08/2007 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 - Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 17 del 04/08/2006 y acta de Directorio Nº 105 del 07/08/2006.
Presidente – Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 20.
e. 18/07/2007 Nº 64.325 v. 24/07/2007

"J"

JUNIN TV S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de agosto de 2007, a las 15:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Vicente Ávila y Diego Javier Zaffore a sus cargos de Directores Titulares, y Diego Gabriel Ávila, Juan Cruz Ávila y José Luis Manzano a sus cargos de Directores Suplentes. Aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes para completar su mandato; y
3º) Autorizaciones para tramitar las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 31 de julio de 2007.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 5 de junio de 2006.
Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 025.
e. 19/07/2007 Nº 64.533 v. 25/07/2007

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2007 a las 11 horas en Viamonte 377 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
2º) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Vicepresidente - Hernán Ezequiel Killian

Vicepresidente electo por acta de directorio Número 234 del 09 de agosto de 2006 y designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas Número 32 de fecha 09 de agosto de 2006.
Vicepresidente - Hernán Ezequiel Killian

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 27.
e. 17/07/2007 Nº 64.415 v. 23/07/2007

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 14

horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550;
3º Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2006; y 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 142, de fecha 29/04/2006, transcripta a fojas 5, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2007 Nº 93.177 v. 23/07/2007

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de agosto de 2007, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico de Lavenir S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 2 de agosto de 2007, a la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de N° 178 del 26/06/2006 a suscribir el presente
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 8.
e. 17/07/2007 N° 64.280 v. 23/07/2007

LCC S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 2.007 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7° oficina "F", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Aumento de garantía directores. Modificación de estatutos sociales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Jorge José Chein. Presidente designado asamblea del 11/6/2007.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 10/07/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.
e. 16/07/2007 N° 64.186 v. 20/07/2007

LOGISTIK BUREAU S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día 15 de agosto de 2007 a las 9 en Avalos 1853 P. 5° "A", C.A.B.A., y en segunda convocatoria a las 10, la que se realizará con los accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cuadro de resultados, cuadro de evolución del patrominio neto y balance final de liquidación realizados al 3 de abril de 2007.
3°) Consideración del resultado de dicho estado, contribuciones de los socios.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.

Adriano Emanuel Bruno. Liquidador. Designado mediante asamblea gral. extraordinaria celebrada el 27/2/2007.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 28/6/07. Nº Acta: 41. Libro Nº: 18.
e. 16/07/2007 N° 62.802 v. 20/07/2007

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2007 en primera Convocatoria a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587 - Piso 2° - Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Elección Director por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jaime Kleiman El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 28 del 9/8/2006 Nombramiento Directores. Acta de Directorio N° 98 del 9/8/2006-Distribución de cargos. Acta de Directorio N° 101 del 10/5/2007 -Reemplazo Presidente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Jaime Kleiman.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 66.
e. 17/07/2007 N° 6249 v. 23/07/2007

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2°) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 36.000.000. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de la suma de $ 109.475.423 a la suma de $ 145.475.423. Emisión de acciones.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 352/353 del Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2006.
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.
e. 16/07/2007 N° 23.373 v. 20/07/2007

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de agosto de 2007 a las 18,00 hs., en primera convocatoria, y a las 19,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2007.
3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración del resultado del Ejercicio.
9°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por un año.
10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Se deja constancia que de conformidad con lo previsto en los arts. 14 del estatuto social y 237 y 243 de la Ley 19.550, de no reunirse quórum para la celebración de la Asamblea, en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda convocatoria quedando válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presente.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 09.08.06 y Directorio de fecha 15.08.06.
El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/7/07. Nº Acta: 135. Libro Nº: 81.
e. 16/07/2007 N° 64.222 v. 20/07/2007

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Agosto de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Roberto Vigil.

Designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 645. Libro Nº: 39.
e. 16/07/2007 N° 63.030 v. 20/07/2007

MORESTAL S.A.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de julio de 2007, a las 10 horas en en la calle Lavalle 465, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4to. del Estatuto Social.
3°) Modificación del Estatuto en lo que respecta al capital social".
Presidente - Enrique Morea

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2006 y acta de directorio de fecha 31 de octubre de 2006.
e. 16/07/2007 N° 64.239 v. 20/07/2007

"N"

NEROLI S.A.I.C. Y F. (E.L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2007, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5° piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2007, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.382.243 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2007.
4°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2007/2008. Fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2007/2008. Fijación de su remuneración. LA COMISION LIQUIDADORA.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5° piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 6 de agosto de 2007 en el horario de 9 a 17 horas. NEROLI S.A.I.C. y F. (en Liquidación).

Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 038. Libro Nº: 62.
e. 16/07/2007 N° 23.350 v. 20/07/2007

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunion de directorio de fecha 28 de junio de 2007,

se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el dia 2 de agosto de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolivar 187 segundo piso "B" de Cap. Fed., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de Mayo de 2006.
3°) Capitalización de la cuenta ajuste de capital de conformidad con lo exigido por la I.G.J.
4°) Aprobación del texto ordenado del estatuto.
Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del Art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado dentro del plazo de ley.

Ricardo Alberto Alcalaya Presidente autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/01/06 y Acta de Directorio de fecha 31/01/06.
Presidente - Ricardo Alberto Alcalaya

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 2/7/07. Nº Acta: 120. Libro Nº: 72.
e. 16/07/2007 N° 64.192 v. 20/07/2007

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria para el 06 de agosto de 2007 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 608, 4° piso, oficina 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2004, 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su remuneración.
6°) Aprobación de la venta del edificio sito en Ocampo 1.195, Hurlingham.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el artículo 238 de la ley 19.5520.

Presidente Sra. EVA CARMEN GALVARINI. Designada según acta de asamblea nro. 8 del 8/11/03.
Presidente – Eva C. Galvarini

Certificación emitida por: Lidia Rosa Irene Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 241. Libro Nº: 96.
e. 17/07/2007 N° 92.989 v. 23/07/2007

ONCE ESQUINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de agosto de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Paraná 457, Piso 2do. Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006.
4°) Fijación de los honorarios del directorio;
5°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
6°) Cambio del Domicilio Social a la calle Paraná 457 2° piso, CABA.
7°) Cambio del Domicilio Fiscal de la sociedad a la calle Paraná 457 piso 2°, CABA;
8°) Situación de salud y eventual remoción de la Directora Norma Haydée Nicolosi y en su caso designación de un director titular y suplente para completar su mandato.
9°) Estado del trámite del "alta" de las unidades del edificio sito en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, Ciudad de Buenos Aires. Planos.
10) Situación Sr. Sergio Rivas.
11) Temas de interés del edificio de propiedad de la compañía.
12) Situación en el expediente de extensión de quiebra.
13) Situación de otros conflictos judiciales.
14) Aplicación de la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia.
15) Temas varios.

Los accionistas pueden retirar copia de la documentación a considerar en Paraná 457, Piso 2do. de esta Ciudad, en el horario de 13.00 hs. a 18.00 hs., donde podrán cursar las comunicaciones de ley Elba Noemí Justo - DNI 11.816.288 - Vicepresidente designada por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2006, en ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Elba Noemí Justo

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 28.
e. 17/07/2007 N° 63.069 v. 23/07/2007

OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OXY NET S.A. para el día 03 de Agosto de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.
5º) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 31 de agosto de 2005 a folio 19 y 20.

Certificación emitida por: Roberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 32.
e. 17/07/2007 Nº 93.160 v. 23/07/2007

"P"

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el período de 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Vigil.

Designado según Escritura Nro. 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 1946.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.
e. 16/07/2007 N° 63.029 v. 20/07/2007

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de AGOSTO de 2007 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Roberto H. Estevez

Dr. Roberto H. Estevez - Presidente. Designado Acta Asamblea del 17/02/05 y Acta Directorio del 18/02/05.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/6/07. Nº Acta: 489.
e. 16/07/2007 N° 3862 v. 20/07/2007

"R"

RADIO LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07 de Agosto de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Rivadavia 1367 Piso 3º Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos correspondientes al cierre del ejercicio económico de fecha 31 de Diciembre de 2006, que comprende Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, Informe de los Auditores y Memoria del Directorio;
2º) Razones de la demora en el llamado a asamblea de accionistas;
3º) Destino de los Resultados del ejercicio;
4º) Gestión del Directorio;
5º) Retribución al Directorio;
6º) Renuncia del Sr. Bruce Moran al cargo de Director Titular de la Sociedad;
7º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de sus integrantes;
8º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes;
10) Designación de accionistas para firmar el acta.

Eduardo Luchía Puig, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de Acta de Asamblea de fecha 11 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 72.
e. 19/07/2007 Nº 64.436 v. 25/07/2007

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de la ley 19.550 y a lo prescripto por los Artículos Nros. 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 07 de Agosto de 2007 a las 13:30 Hs. en primera y segunda convocatoria, en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc.) 1° de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/03/2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Fijación del número de Directores titulares y elección del nuevo Directorio por 2 ejercicios.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 ejercicios.
Buenos Aires, 4 de Julio de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238, de la Ley 19.550 y modificatorias.

Designado según Acta de Directorio Nro. 97 del 18 de Febrero de 2005.
Presidente - Isac Broitman

Certificación emitida por: Alejandro R. Argüelles. Nº Registro: 490. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 182.
e. 16/07/2007 N° 23.367 v. 20/07/2007

SALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de agosto 2007, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Moreno 970, piso 1°, oficina 8, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Designación de directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta N° 36 del 18 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 44.
e. 17/07/2007 N° 64.279 v. 23/07/2007

SIRTI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2007 a las 15.00 y 16.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Maipú 1300 Piso 10 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Aumento del capital social en la suma de $ 834.300, es decir, de la suma de $ 693.900 a la de $ 1.528.200.
c.- Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550),
Claudio Augusto Lopreiato, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 2007.
Presidente – Claudio A. Lopreiato

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 8/6/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 65.
e. 19/07/2007 Nº 64.431 v. 25/07/2007

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 03 de agosto de 2007 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 48 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio y al Síndico.
6°) Elección y fijación de un nuevo Directorio.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 477 del 23/07/2004 y Acta de directorio nro. 478 del 26/07/2004.
Presidente – Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 6.
e. 17/07/2007 N° 23.403 v. 23/07/2007

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Solar del Bosque Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11/08/2007, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A. (Kid House) sito en Ruta 58 Km. partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA;
2º) APROBACIÓN DEL BALANCE, el mismo se encuentra a vuestra disposición en la oficina de La Administración;
3º) INFORME Y APROBACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO;
4º) TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y ESTATUTO;
5º) APROBACIÓN PAGO A TRAVES DE EXPENSAS DEL ARANCEL DE LA LIGA DE INTER COUNTRYS;
6º) AUMENTO DE EXPENSAS;
7º) TRATAMIENTO Y APROBACION DE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE LA ULTIMA ASAMBLEA AD REFFERENDUM DE LA APROBACION REFORMA DE ESTATUTOS;
8º) RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO;
9º) DESIGNACION DE AUTORIDADES. CONFORMACION DEL NUEVO DIRECTORIO.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a ustedes que notifiquen a La Administración por escrito la concurrencia a la misma hasta el día 7/08/2007 inclusive.

Eugenio Eksarho, Presidente designado en acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y extraordinaria Nº 12 del 28 de agosto del 2004.
Presidente – Eugenio Eksarho

Canning, 29 de junio de 2007

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 387. Libro Nº: XII.
e. 19/07/2007 Nº 93.328 v. 25/07/2007

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550;
3º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 19, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2006; EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 292, de fecha 27/04/2006, transcripta a fojas 195, del libro "Actas de Directorio Nº 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2007 Nº 93.167 v. 23/07/2007

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Agosto de 2007 a las 15.00 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso 6to. CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante el tiempo de la misma.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación.- Eduardo L. Librizzi Presidente Directorio según Asamblea General Ordinaria nro. 59 del 07/08/2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 29/6/2007. Registro N°: 401.
e. 17/07/2007 Nº 64.390 v. 23/07/2007

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 06 de Agosto de 2007, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 393 de fecha 14/08/2006.
Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 16/7/2007.
e. 19/07/2007 Nº 23.455 v. 25/07/2007

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º)., de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores; y
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta Nº 133 de fecha 16/03/2006, transcripta a fojas 180, del libro "Actas Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2007 Nº 93.166 v. 23/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Sr: Jorge Ricardo STEMBERG, DNI: 14.121.169 dom. Av. A. GALLARDO 854 13º, "54" Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr Sergio Fabián STOLARCZYK., D.N.I .17.951.628 dom. ACHA 1136, P.B., "B"; Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" - Habil. C. EXPE. Nº 005924/94 Rub.: Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) - Com. Min. de Articul. de Limpieza (603221)" sito en la calle AGÜERO 1648, P.B., Cap. Fed., Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.
e. 18/07/2007 Nº 64.328 v. 24/07/2007

Se avisa que la Sociedad de hecho de José María GESTO y Alicia Alejandra GESTO domiciliada en Angel Carranza 2375 CABA, transfieren a José Maria GESTO con domicilio en Angel Carranza 2375, el fondo de comercio del inmueble ubicado en la calle Angel J. Carranza 2375 esquina CHARCAS s/n (Planta baja, entrepiso 1º, Piso 1º entrepiso 2º y azotea Unidad Funcional (c.a.b.a.) habilitado para el rubro (HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, Capacidad máxima 16 habitaciones, con 36 alojas), por expediente Nº 90.377/1998. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 19/07/2007 Nº 63.223 v. 25/07/2007

"Carlos Emilio del Rio, dom.: Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Capital Federal Escribano, comunica que "YPF S.A." con domicilio legal en Pte. Roque Saenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires, Transfiere a "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.", con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 777, Cap. Fed., la estación de servicios ubicada en Av. Antártida Argentina y calle Nº 10, Capital Federal, con los rubros TALLER DE REPAR. DE AUTOMOVILES EXCLE. CHAPA, PINTURA Y ELECTRIFIC. DE MOTORES (503109); COM. MIN. DE ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES (603305); ESTACION DE SERVICIO - COMBUSTIBLES LIQUIDOS (604061); ESTACION DE SERVICIO - GAS NATURAL COMPRIMIDO (604062); TIENDA/MINIMERCADO. Reclamos de ley 11.867 en Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, (1049) Cap. Fed."
e. 19/07/2007 Nº 64.543 v. 25/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carlos A. Carro domiciliado en Honorio Senet 1595 San Martin Bs As transfieren fondo de comercio a Amarilla Sonia domicilio Chile 1991 Cap Fed rubro Fiambreria Queseria en Av. Entre Rios 226 Cap Fed reclamos de ley en Ntras. Of.
e. 16/07/2007 N° 64.232 v. 20/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui y Walter Roberto Mouhamed, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av Jujuy N° 1171 de Capital Federal VENDE a Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui con domicilio en Av Jujuy 1414, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio — rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en Av. Jujuy N° 1171, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.
e. 17/07/2007 N° 63.090 v. 23/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui y Walter Roberto Mouhamed Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Jujuy N° 1414 de Capital Federal VENDE a

Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui con domicilio en Av Jujuy 1171, Cap. Fed, libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio — rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en AV. JUJUY N° 1414, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.093 v. 23/07/2007

Aviso rectificatorio del aviso publicado entre el 2/01/06 hasta el 6/01/06 inclusive, referido a la transferencia de fondo de comercio sito en Avenida Jujuy 1546/1552, Capital Federal, **donde dice** rubro: "Lavadero manual de automóviles, lubricentro, engrase y cafetería y artículos de Kiosco", **debe decir**:" (604200) LAVADERO AUTOMATICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Observaciones: PU 1552/ SERVICIO LAVADO MANUAL DE AUTOMÓVILES Y SERVICIOS DE CAFÉ BAR USO COMPLEMENTARIO POR EXPEDIENTE N° 85654/97. INFORME 507-DDT-98-C.P.U. Reclamo de ley en el local mencionado. Nora Edith Charlin escribana titular del Registro 1704 de Capital Federal con domicilio en Vidt 2075 2° C, CUIT: 27-18423763-1.

e. 16/07/2007 N° 63.009 v. 20/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez, Dib Breyaui y Walter Roberto Mouhamed, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Jujuy N° 510 de Capital Federal VENDE a Walter Roberto Mouhamed con domicilio en Av San Juan N° 2346, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio — rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en Av. Jujuy N° 510, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.091 v. 23/07/2007

Juan Turelli Dni 13.285.185 con Domicilio en Colon 1737 Ramos Mejia Pcia Bs As TRANSFIERE Fondo De Comercio de Garage Comecial sito en Av Monroe 2635 Cap Fed, a la Sra Elena Del Valle Ciuta DNI 14.433458 con Domicilio Av Monroe 2635 Cap Fed a Realizarse en Escribania Bello Bdo Yrigoyen 88 3P Cap Fed. Domicilio en el cual deberan notificarse oposiciones de Ley Av. Monroe 2635 Cap Fed.

e. 16/07/2007 N° 92.912 v. 20/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Alejandro Trajtenberg domiciliado en Juramento 2195 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Lupo Eligio domicilio Meeks 326 Lomas De Zamora Bs As rubro Restaurante Cantina 602,000 Café Bar 602,020 Expte. 80552/2005 en Av Pte Roque Saenz Peña 889 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 16/07/2007 N° 64.235 v. 20/07/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C CABA avisa que el Sr Héctor Marcos Antonio Sequeiro domiciliado en Coronel Arena N° 1586 Morón Provincia de Bs As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios sito en Av. RIVADAVIA 5514 CABA a el Sr Osvaldo Roberto Piatti domiciliado en la calle Estomba N° 1428 7° "B" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/07/2007 N° 63.257 v. 25/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez, Dio Breyaui y Walter Roberto Mouhamed, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av San Juan N° 2346 de Capital Federal VENDE a Walter Roberto Mouhamed con domicilio en Av Jujuy N° 510, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio —rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en Av San Juan N° 2346, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.092 v. 23/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Calabro F. Vicente, Santi de Della Torre Liliana y Hector F. Abad domiciliados en Andonaegui 2330 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Ariel E. Acquaviva domicilio Dr. Wells 3151 Beccar Bs As rubro Locutorio Internet sito en Av. SANTA FE 5136 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 19/07/2007 N° 64.438 v. 25/07/2007

Graciela Sara Ruales, abogada, T° 38 F° 144 del C.P.A.C.F., con domicilio en Avda. San Juan 1115 C.A.B.A., avisa que LA NUEVA SAN AGUSTIN S.A. con domicilio en Avda. Las Heras 2915 C.A.B.A., vende, cede y transfiere a NUEVA SAN AGUSTIN S.R.L., con domicilio en Avda. Las Heras 2915, C.A.B.A., el Fondo de Comercio del rubro: Bombonería - Elaboración y Venta de Empa-redados - Fábrica y Venta de Masas - Venta de Helados, Elaboración y Venta de Comidas para llevar, Fiambres, Elaboración y Venta de Pan, Venta de Bebidas con alcohol envasadas - Comercio Minorista, sito en Avda. Las Heras 2915, Planta Baja y Sótano C.A.B.A., con personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1115 C.A.B.A.

e. 16/07/2007 N° 92.862 v. 20/07/2007

Carlos José Nieto, Doc. DNI: 20.839.677, dom: en Godoy Cruz 406 de Banfield, Pcia. de Bs. As., vende a Paola Andrea Jorquera Ayala, Doc. DNI: 92.700.174, dom.: Avda. Donato Alvarez 2563 1º 6, CABA., su Telecentro sito en Avda. Warnes 2707 loc. 8 de CABA. Reclamos de Ley en Avda. WARNES 2707 loc. 8 de CABA.

e. 19/07/2007 Nº 64.388 v. 25/07/2007

Se avisa al comercio que Josefa Gomez, dom. Av. Lope de Vega 2340, CABA Vende a Boris Ramon Abreu Martinez y Emilia Diaz Campos, dom. Pje. Tte. Felix M. Origone 1065, CABA, el fdo. de comercio de Elab. de productos de Panaderia con vta. directa al publico "sin elab. de pan", com. min: desp de pan y productos afines, com min de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), sito en AVENIDA LOPE DE VEGA Nº 2340, PB, CABA. Reclamo de ley en Pje. Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.

e. 18/07/2007 Nº 64.326 v. 24/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carla I. Trefiletti domiciliada en Alcaraz 5152 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Urbano Jorge domicilio Santa Rosa 3510 Vicente Lopez Bs As rubro Café Bar Casa de Comidas sito en Bco. Encalada 2360 Cap Fed, reclamos de ley Ntras. Of.

e. 16/07/2007 N° 64.236 v. 20/07/2007

"Guillermo Javier Miari, Tº 51 Fº 17 CPACF, con oficina en Lavalle 1394, piso 3º, CABA, avisa que Mariano Javier Marinucci, domic. Islandia 2397, Escobar, Pcia. Bs. As., vende conforme ley 11.867, sin empleados, el 50% indiviso del fondo de comercio sito en Blanco Encalada 1420, CABA, bajo el nombre "VETERINARIA DEL LIBERTADOR", clínica veterinaria y venta de productos afines, a Gabriel Curi, domic. Combate de los Pozos 825, 5º "11", CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1394, piso 3º CABA".

e. 18/07/2007 Nº 63.164 v. 24/07/2007

PATRICIA RAQUEL ZELIKOWICZ, representada por su apoderado Sr. Pablo Alejandro ZELIKOWICZ, ambos con domicilio en Avda. Córdoba 2773, Piso 12, Depto. "D", de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. Gral. Ramón Freire 1660 de Capital Federal, a GISELA PAOLA GARCÍA, representada por su apoderado Sr. Rafael ZELIKOWICZ, ambos con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire 1660 de Capital Federal. Reclamos de ley en Cap. Gral. Ramón Freire 1660, Capital Federal.

e. 16/07/2007 N° 64.179 v. 20/07/2007

Antonio Julio Perrone, Martillero publico, con domicilio en Uruguay 856, 2º piso, "6" CABA, avisa que Secundino Ramos, Manuel Otero y Juan Oroña, todos con domicilio en Catamarca 167 CABA, transfieren el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en CATAMARCA 167/71 CABA a "CATAMARCA 167 S.R.L." con domicilio en Catamarca 167 CABA, Reclamos de Ley en Catamarca 167 CABA.

e. 18/07/2007 Nº 64.345 v. 24/07/2007

Pablo David Roberts, escribano, con domicilio en Suipacha 612 primer piso A de C.A.B.A. avisa que LARTNEC SRL, con domicilio en la calle Costa Rica 5644 Planta Baja de C.A.B.A VENDE a la sociedad CEVICHE SRL, con domicilio en la calle Juan B. Justo 4018 5° piso de C.A.B.A el negocio de restaurante sito en la calle Costa Rica 5644 Planta baja de C.A.B.A, la transferencia no incluye pasivo ni personal del negocio. Reclamos de ley en la calle Suipacha 612 Primer Piso A C.A.B.A horario de 11 a 15hs.

e. 17/07/2007 N° 64.299 v. 23/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Fitz Roy 1663 Cap Fed aviso n° 58100 publicado del 05/03/07 al 09/03/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 16/07/2007 N° 64.233 v. 20/07/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Se RECTIFICA edicto de fecha 2/4 al 8/4 de 2003 - N° 48.769. Domicilio correcto negocio Garage Comercial, Planta Uno y Planta Alta (Exp. 14.489-99) es Joaquín V. Gonzalez N° 662, CABA. Reclamos Ley y domicilo partes mi oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.088 v. 23/07/2007

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, 3º p. Of. 317, C.A.B.A., avisa que el Sr. MANUEL MARTIN, domicilio en Primera Junta 5546/70, PB y EP, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local sito en Primera Junta 5546/70, PB y EP, C.A.B.A. habilitado mediante disposición Nº 22.080/85 de fecha 25/11/1985, dictada en carpeta Nº 20.696/85, como "TALLER MECANICO Y FUNDICION DE METALES DE GALVANOPLASTIA; LIMPIEZA Y PULIDO DE METALES; DECAPADO Y BRUÑIDO EN FORMA MECANICA; COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA; VENTA DE METALES CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE LA ACTIVIDAD SUGUN DISPOSICION Nº 20.046/DGHP/85", a CORTINAS METALICAS MATADEROS S.R.L., con domicilio en Primera Junta 5531, Pb, C.A.B.A. reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/07/2007 Nº 64.331 v. 24/07/2007

EDUARDO O. SANCHEZ, Corredor y Martillero Público, México 625, 1° piso, CABA, avisa por 5 días que EMILIA LOPEZ, domiciliada en Sanabria 1922, CABA vende a HECTOR ALBERTO SANTA CRUZ, domiciliado en Colombres 755, CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en RAMON L. FALCON 2745 de CABA, Exp. 058211/97. Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mi domicilio.

e. 17/07/2007 N° 63.053 v. 23/07/2007

Universal Compression Inc. - SUCURSAL ARGENTINA. UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A. Se hace saber que Universal Compression Inc. - Sucursal Argentina, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, y representada por su representante legal Carlos Valiente Noailles, transfirió, con fecha efectiva 31 de diciembre de 2001, su fondo de comercio con domicilio en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la compresión de gas a Universal Compression Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 1088, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, representada por su Presidente Sr. Joseph Gerard Kishkill, en un proceso de reorganización societaria efectuado en el marco de un conjunto económico. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 11 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 18/07/2007 Nº 6973 v. 24/07/2007

Se hace saber que Compressor Systems International Inc. - Sucursal Argentina, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, representada por su representante legal Carlos Valiente Noailles, transfirió, con fecha efectiva 31 de diciembre de 2002, su fondo de comercio con domicilio Reconquista 1088, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la compresión de gas a Universal Compression Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 1088, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, representada por su Presidente Joseph Gerard Kishkill en un proceso de reorganización societaria efectuado en el marco de un conjunto económico. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 11 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 19/07/2007 Nº 7001 v. 25/07/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Agustín Rieiro, domiciliado en Viamonte 1774, C.A.B.A. vende a Diego Oscar Rey y Mariel Carbajo, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el negocio de (500.200) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; (500.202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle Viamonte 1774, PB, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/07/2007 N° 62.945 v. 20/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Gonzalo Harris Racedo domiciliado en Paraguay 416 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Eduardo F. Giovinazzo domicilio Ipiranga 90 Bernal Bs As rubro Restaurante Cantina 602,000 Café Bar 602,020 casa de Lunch 602010 Expte. 20119/2004 en VIAMONTE 530 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 19/07/2007 Nº 64.439 v. 25/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CATEGORIA "B"

De conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco") de fecha 11 de octubre de 2006 (la "Asamblea"), y por el Directorio del Banco, en sus reuniones de fechas 13 de noviembre de 2006, 14 de mayo de 2007, 22 de mayo de 2007 y 13 de julio de 2007, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, y habiendo obtenido las autorizaciones de los correspondientes organismos de contralor, se ofrecen en suscripción a los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer, un total de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias del Banco, Categoría "B", escriturales, de un peso ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción, que otorgan iguales derechos que las restantes acciones del Banco de su misma categoría actualmente en circulación (las "Nuevas Acciones"). El aumento de capital podrá ser integrado: (i) al contado, en efectivo; o (ii) mediante la entrega de obligaciones negociables emitidas por el Banco en el año 2004, o sea en obligaciones negociables con vencimiento en el

año 2010 ("Obligaciones Negociables 2010"), en el año 2014 ("Obligaciones Negociables 2014") o en el año 2019 ("Obligaciones Negociables 2019"), todas ellas en su conjunto las "Obligaciones Negociables". 1) Precio de referencia de las Nuevas Acciones (no vinculante): el precio de referencia de las Nuevas Acciones es de $5,017 por Nueva Acción, el cual es igual al promedio ponderado del valor de cotización de la acción del Banco en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") durante los veinte (20) días hábiles bursátiles anteriores al de fijación de dicho precio (es decir, el 13 de julio de 2007) en que haya habido cotización de la acción. El mismo no constituye el Precio de Suscripción (conforme dicho término se define más adelante) y, por lo tanto, no resulta vinculante. 2) Precio de suscripción de las Nuevas Acciones: el precio de suscripción de las Nuevas Acciones será fijado por el Directorio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, y será igual al promedio ponderado del valor de cotización de la acción del Banco en la BCBA durante los veinte (20) días hábiles bursátiles anteriores al de fijación del precio de suscripción en que haya habido cotización de la acción (el "Precio de Suscripción") y será informado el día anterior al inicio del período de suscripción preferente conforme se define en el punto 5 (el "Período de Suscripción Preferente"). La diferencia entre el valor nominal de la acción y el Precio de Suscripción constituirá la prima de emisión. 3) Valores a los cuales serán recibidas las Obligaciones Negociables: los valores a los cuales serán recibidas las Obligaciones Negociables son: $193,200 para las Obligaciones Negociables 2010, $285,599 para las Obligaciones Negociables 2014 y $368,025 para las Obligaciones Negociables 2019, en todos los casos por cada US$100 de valor nominal de capital al origen, los cuales resultan los valores fijados por el Directorio del Banco en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, basándose en valuaciones efectuadas por consultores independientes de reconocido prestigio y teniendo en cuenta el límite establecido en la Resolución de la CNV Nº 466/04 (la "Resolución 466"). Por lo tanto, los mencionados valores reflejan: (i) el capital original; (ii) en el caso de las Obligaciones Negociables 2010, las amortizaciones de capital producidas; en el caso de las Obligaciones Negociables 2014, que no hubo amortizaciones de capital y, en el caso de las Obligaciones Negociables 2019, los intereses capitalizados hasta la fecha de vencimiento del último cupón más los intereses capitalizables hasta la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente inclusive; (iii) los intereses pagaderos en efectivo desde la fecha de vencimiento del último cupón de intereses hasta la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente inclusive; (iv) la conversión a pesos de la moneda extranjera en la cual se encuentran denominadas las Obligaciones Negociables (el dólar estadounidense), utilizando el tipo de cambio comprador al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil cambiario inmediato anterior al día de la celebración de la Asamblea, conforme lo previsto por la Resolución 466 y lo aprobado por la Asamblea, siendo dicho tipo de cambio de $3,0670 por dólar estadounidense; y (v) los límites de dicha Resolución. 4) Proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas: la proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas es de 0,213373461200 Nuevas Acciones por cada una de las 468.661.845 actuales acciones en circulación, es decir 1 Nueva Acción por cada 4,68661845 acciones en circulación. 5) Período de Suscripción Preferente: el Período de Suscripción Preferente comenzará el día 23 de julio de 2007 a las 10.00 horas y finalizará el día 1 de agosto de 2007 a las 15.00 horas, ambos días inclusive. 6) Derecho de preferencia y de acrecer: el derecho de preferencia podrá ser ejercido, dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente podrá ejercerse el derecho de acrecer sobre el eventual remanente de la emisión no suscripta por quienes tenían derecho de suscripción preferente. El derecho de acrecer podrá ser ejercido en la misma proporción que, sobre el total de la emisión, represente el número de acciones que se hubiera suscripto en ejercicio del derecho de suscripción preferente. 7) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer: Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser ejercidos en una única y misma oportunidad, no pudiendo los señores suscriptores optar por ejercerlos en forma separada o en forma parcial, o en diferentes oportunidades, durante el Período de Suscripción Preferente. La forma de integración elegida, es decir en efectivo o en Obligaciones Negociables, será indicada por los señores suscriptores al momento de ejercerse el derecho de preferencia y el derecho de acrecer. 8) Fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente: la fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de suscripción preferente será el día hábil siguiente al último día hábil del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente"). En el caso en que la integración de las Nuevas Acciones se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, Depository Trust Company ("DTC") o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la transferencia de los mencionados títulos deberá ser efectuada con 72 horas hábiles (debiéndose entender por tales las horas hábiles del lugar en que se efectúe la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables) de anticipación a las 15.00 horas (hora de Buenos Aires) de la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente, a fin de que la integración pueda ser efectuada en esa fecha. 9) Fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer: la fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de acrecer será el tercer día hábil siguiente al último día hábil del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Integración del Derecho de Acrecer"). En el caso en que la integración de las Nuevas Acciones se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la transferencia de los mencionados títulos deberá ser efectuada con 72 horas hábiles (debiéndose entender por tales las horas hábiles del lugar en que se efectúe la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables) de anticipación a las 15.00 horas (hora de Buenos Aires) de la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, a fin de que la integración pueda ser efectuada en esa fecha. En este último caso, el suscriptor deberá transferir a favor del Banco, en la cuenta que se indica en el punto 11) del presente aviso, la cantidad de Obligaciones Negociables necesarias como si la totalidad de las acciones cuya adjudicación solicita en ejercicio de su derecho de acrecer fueran adjudicadas. En el caso que las mismas no sean adjudicadas en todo o en parte, el Banco transferirá las Obligaciones Negociables que correspondan al suscriptor dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, en la cuenta que el suscriptor indique en la nota a ser enviada al Banco. 10) Suscripción e integración en efectivo de las Nuevas Acciones. Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") recibirá los pedidos de suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer y las correspondientes integraciones, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en sus sucursales, de acuerdo con las instrucciones que se impartan al efecto, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con efectivo. El horario durante el cual se recibirán las suscripciones es de 10.00 a 15.00 horas en días hábiles. 11) Suscripción e integración en Obligaciones Negociables de las Nuevas Acciones: el Banco recibirá las solicitudes de suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer y las correspondientes integraciones, en su domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 6to piso, Sector Títulos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con Obligaciones Negociables. El horario durante el cual se recibirán las suscripciones es de 10.00 a 15.00 horas en días hábiles. En caso de integración en Obligaciones Negociables, a fin de acreditar su condición de titular de derechos de suscripción preferente y/o acrecer, el suscriptor deberá: (i) en caso que mantenga su tenencia de acciones del Banco en el registro escritural de accionistas que es llevado por Caja de Valores, solicitar a dicha entidad un certificado de tenencia de derechos de suscripción; o (ii) en caso que mantenga su tenencia de acciones del Banco en el depósito colectivo que es llevado por Caja de Valores, solicitar a su depositante el retiro físico de los cupones, en ambos casos, para ser presentados ante el Banco a más tardar el última día del Período de Suscripción Preferente. Las Obligaciones Negociables deberán ser transferidas a favor del Banco a la cuenta Nº 94762 (Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) en Euroclear. Adicionalmente, los señores suscriptores deberán enviar una nota al Banco identificando la acreencia en Obligaciones Negociables, así como también deberá acreditar a más tardar en la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente o en la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, según sea el caso, su carácter de titular de las Obligaciones Negociables mediante la presentación al Banco de la documentación correspondiente (constancia de saldo emitida por la central de depósito o, en su defecto, emitida por el custodio a través de una certificación de tenencia), así como también una fotocopia de la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables. En el caso que la integración se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, se solicita el envío de la mencionada nota y documentación con 72 horas hábiles de anticipación a la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente y a la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, según corresponda. Asimismo, en la mencionada nota, deberá detallarse: (i) en todos los casos, la cuenta en dólares estadounidenses a la cual el Banco enviará los saldos remanentes del valor nominal de las Obligaciones Negociables transferidas (teniendo en cuenta los valores fijados) que no sean utilizados; y (ii) en el caso de aquellos suscriptores que integren las Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la cuenta a la cual el Banco transferirá las Obligaciones Negociables, para el caso en que las Nuevas Acciones no sean adjudicadas en todo o en parte. 12) Gastos: los gastos de transferencia de los fondos y Obligaciones Negociables correspondientes a los saldos que deban ser reintegrados a los señores suscriptores serán asumidos por el Banco. 13) Fracciones: en ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una Nueva Acción que pudieran resultar por aplicación de la relación de suscripción para el ejercicio del derecho de preferencia, ni el de las relaciones que pudieran surgir para la adjudicación por ejercicio del derecho de acrecer. 14) Acreditación de las Nuevas Acciones: las Nuevas Acciones se encontrarán representadas en forma escritural y su registro será llevado por Caja de Valores. Las Nuevas Acciones serán acreditadas en Caja de Valores, en las cuentas respectivas, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción Preferente. Las constancias acreditando la titularidad de las Nuevas Acciones, podrán ser solicitadas por los accionistas a Caja de Valores de acuerdo a los procedimientos establecidos por dicha entidad al respecto. 15) Falta de integración: Las ofertas de suscripción formuladas por los señores suscriptores sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte en efectivo o en Obligaciones Negociables estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas. 16) Colocación de las Nuevas Acciones: No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de las Nuevas Acciones. 17) Hechos posteriores a la fecha de los últimos estados contables: Han ocurrido hechos posteriores en relación con la situación patrimonial, económica y financiera del Banco respecto a los últimos estados contables presentados (período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2007). Al respecto, véase el Suplemento de Actualización publicado con fecha 18 de mayo de 2007 (el "Suplemento de Actualización"), el cual complementa la información contenida en el Prospecto de emisión de las Nuevas Acciones publicado con fecha 18 de diciembre de 2006 (el "Prospecto"). Para obtener información acerca de la situación patrimonial, económica y financiera del Banco se recomienda la lectura del Prospecto y del Suplemento de Actualización, así como también de los estados contables del Banco individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006 (publicados con fecha 3 de abril de 2007 en el Boletín Semanal de la BCBA) y al período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2007 (publicados con fecha 11 de junio de 2007 en el Boletín Semanal de la BCBA), todo lo cual se encuentra a disposición en la sede del Banco, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así también, en la página web de la CNV: www.cnv.gov.ar. De la información contable al 31 de marzo de 2007 surge que dicho período arrojó resultados negativos por $36,2 millones. 18) Consideraciones de inversión: Los eventuales suscriptores de las Nuevas Acciones deben leer detenidamente la totalidad del Prospecto (en particular los Factores de Riesgo), el Suplemento de Actualización y los estados contables que forman parte de dichos documentos, todo lo cual se encuentra a disposición en la sede del Banco, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así también en la página web de la CNV: www.cnv.gov.ar. 19) Oferta pública de las Nuevas Acciones autorizada por la CNV. Cotización de las Nuevas Acciones autorizada por la BCBA: La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución Nº 15.534 de la CNV, de fecha 14 de diciembre de 2006. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las Nuevas Acciones fue autorizada por la BCBA con fecha 18 de diciembre de 2006. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 70.

e. 18/07/2007 Nº 23.460 v. 20/07/2007

"G"

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO GAINVEST FF

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 12 de julio de 2007 una reforma al reglamento de gestión del Fondo Gainvest FF. El reglamento de gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Deutsche Bank S.A., sita en Tucumán 1, Piso 14, Capital Federal. Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta designada por Asamblea del 14 de mayo de 2007 y por resolución de Directorio de igual fecha. Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Presidente - Nora Edith Zylbertlicht de Trotta

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 79.

e. 19/07/2007 Nº 64.529 v. 20/07/2007

"I"

INVERSIONES SANTO DOMINGO S.A.

Av. Córdoba 2465 Piso 14 Dpto. C Capital Federal Inscripción: 6 de Noviembre de 1986 bajo el número 7394 del Libro 10 Tomo A de Sociedades por Acciones. Asamblea 3 de Octubre de 2006 restituyó $ 12.150.43, Activo, Pasivo y P. Neto antes y después restitución: 397.815.53; 354.690.47; 43.125.06// 385.655.10; 354.690.47; 30.974.63 respectivamente. Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Asamblea de fecha 3 de Octubre de 2006 al folio 39/40.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2007. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 19/07/2007 Nº 6963 v. 23/07/2007

"L"

LAFUENTE HNOS. S.A.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, y 88 segundo párrafo inciso 4º de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Lafuente Hnos S.A., con domicilio en la avenida Corrientes 545, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 31 de agosto de 1978 bajo el Nº 299, del libro 252 de Contratos Públicos, por acta de asamblea de fecha 30 de mayo de 2007 ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Lafuente Hnos. S.A. de fecha 28 de febrero de 2007, la valuación de su activo es $ 38.243.686,09, de su pasivo es $ 17.701.803,18 y de su patrimonio neto es: $ 20.541.882,91. Con posterioridad a la escisión el activo, el pasivo y el patrimonio neto de Lafuente Hnos. S.A. es de $ 31.577.233,82, $ 14.615.494,25 y $ 16.961.739,57, respectivamente. Los efectos de la escisión son desde 1 de marzo de 2007. 2) Lafuente Hnos S.A. ha destinado parte de su patrimonio para constituir la sociedad Cresures S.A.; el activo aportado corresponde a $ 6.666.452,27 y el pasivo aportado corresponde a $ 3.086.308,93. El domicilio de Cresures S.A. es en la calle Avda. Corrientes 545 Piso

9 Of. 22 (1043) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Los acreedores de Lafuente Hnos. S.A. podrán oponerse a la escisión en el domicilio social sito en la avenida Corrientes 545, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Ignacio Andrés Lafuente

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 5 julio de 2006 y acta de directorio de fecha 5 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 155.

e. 18/07/2007 Nº 64.457 v. 20/07/2007

"S"

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber y comunica, que con fecha 28 de junio de 2007 ha sido designada interventora judicial coadministradora de SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Florida Nº 537 piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires, la Dra. Viviana E. Cescut, quien actuará en forma concurrente y sin desplazamiento de sus autoridades a partir del día 12 de julio de 2007. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 12 de julio de 2007.

Secretario - Carlos Alberto Anta

e. 16/07/2007 Nº 63.116 v. 20/07/2007

"V"

VE-TA S.A.

Comunica por tres días, en cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550, que por asamblea general extraordinaria de fecha 26/12/06, se dispuso la reducción del capital de $ 600.000.- a $ 120.000.- mediante rescate de acciones, siendo su activo al momento de la reducción de $ 751.600,41.- y su pasivo de $ 3.741,15.- y su activo post reducción de $ 751.600,41.- y su pasivo de $ 483.741,15.-. Capital: $ 120.000.- Los reclamos de ley en Avenida de Mayo 1324, Piso 1º, Oficina 34, Capital Federal. Alejandro P. Monteleone, autorizado por acta de asamblea del 26/12/06.

Abogado - . Alejandro P. Monteleone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2007. Tomo: 47. Folio: 761.

e. 19/07/2007 Nº 64.386 v. 23/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°) CONDENANDO a Lucas SUÁREZ NAZARIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, y de Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que establece el art. 12 del C.P., por resultar el nombrado autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más las costas del juicio.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de agosto de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Lucas SUÁREZ NAZARIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.423 v. 20/07/2007

/// FALLA:

Primero: CONDENANDO a SONIA SOLETO JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sonia Soleto Justiniano, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.643 v. 01/08/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Alberto Romero.

Segundo: CONDENANDO a Alberto Romero, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua, para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 864 inciso "A", 866 2° párrafo y 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Febrero de 2010 y diez días para el pago de las costas del juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONIENDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Octubre de 2.006, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).

Sexto: MANDANDO que por Secretaría registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 13/07/2007 N° 550.993 v. 26/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Fausto ROJAS CARDOZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prision y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el arrt. 5° inc. "C" de la ley 23737, con mas la inhabilitacion absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del código penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el dia 16 de mayo de 2.009 y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. DISPONER: La destruccion del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervencion de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENAR Que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el día 19 de diciembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. MANDAR que psor Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinenetes. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.419 v. 20/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Delfín Pillco Zurita, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena CUATRO AÑOS y TRES MESES DE PRISIÓN y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes y partícipe necesario del delito de adulteración de documento publico, destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 segundo párrafo, 45 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: CONDENAR a Juan Carlos Rodríguez Nina y Antonio Osmar Ayala Gutiérrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Delfín Pillco Zurita, el día 28 de Marzo del año 2.010 y el día 28 de Diciembre de 2.009, respecto de Juan Carlos Rodríguez Nina y Antonio Osmar Ayala Gutiérrez, y diez días para todos, para el pago de multa y costas de juicio.-

Cuarto: DISPONER el comiso del Documento Nacional de Identidad Nº 92.939.786 adulterado.-

Quinto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Sexto: ESTABLECER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Octubre de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.649 v. 01/08/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Vicente Rodríguez Cruz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carceleria a su cargo.

2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Diciembre de 2006, a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.414 v. 20/07/2007

Por todo ello, El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Willy Alberto RODAS SERRUDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína- art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 08 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a WILLY ALBERTO RODAS SERRUDO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio – René Vicente Casas.

e. 13/07/2007 Nº 550.994 v. 26/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Caleb Fernando CHUNGARA NOGALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- DISPONER la permanencia transitoria del nombrado en el actual lugar de detención hasta que la Dirección del Servicio Penitenciario de Jujuy informe si cuenta cupo para alojar al causante en Unidad 2 de ese organismo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el actual lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 5.810.255, perteneciente al causante conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 13/07/2007 Nº 550.996 v. 26/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "ZEOX SA" (expte. nº 93702). Síndico: Natalio Kinsbrunner, domicilio Marcelo T. de Alvear 1671 4º "33". Los acreedores podrán requerir la verificación hasta el día 21 de agosto de 2007. El informe art. 35 será presentado el día 2 de octubre de 2007. El informe art. 39 se presentará el día 13 de noviembre de 2007. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/07/2007 Nº 551.652 v. 25/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaria 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, hace saber que en los autos "Mastropascua Antonio Raúl s/Quiebra" Exp. 84518, con fecha 15 de marzo de 2007 se decreto la quiebra de Antonio Raúl Mastropascua, con domicilio en la calle Cuenca 5297 Piso 1 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con DNI Nº 11808097. Se ha fijado la fecha 14 de Agosto de 2007 como limite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado en autos Cra. Sandra Claudia D' Ambrosio (4225-8444/1555675635, 1555675636) las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella, sito en la calle Sarmiento 1574 Piso 3 Dto. A de la ciudad de Buenos Aires, los días lunes a viernes de 14 a 17 horas. Se ha designado los días 25 de Septiembre y 6 de Noviembre de 2007, respectivamente para que el sindico presente los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ 24522).

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.322 v. 23/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2007, se decretó la quiebra de "MAMISON S.A S/ QUIEBRA, CUIT 30-69291524-7, en la que se designó síndico al Dr. Arturo Oubiña, con domicilio en Uruguay 750, piso 2do. "B" de Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.664 v. 25/07/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 3º de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados BUGALLO MARIO HUGO S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, Exte nº 92981, que por resolución de fecha 29 de mayo de 2.007, se ha dispuesto hacer conocer la existencia de acuerdo preventivo extrajudicial de MARIO HUGO BUGALLO, conforme art. 75 LCQ. Los acreedores no comprendidos y los acreedores denunciados en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo, dentro de los 10 días posteriores al de la última publicación. De no existir oposiciones y encontrándose cumplidos los requisitos legales se procederá a la homologación del acuerdo. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2.007.
Martín Terrero, secretario.

e. 16/07/2007 Nº 64.198 v. 20/07/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCTOS SOLVAR S.A. (ex-ped. quiebra por Carboclor S.A.) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 075487", síndico contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Roque Saenz 651 piso 4º "67", T.E. nº 4328-6966. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2007, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.584 v. 25/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "NOGUERA ESTHER NOEMÍ (ex-ped. quiebra por Marini Guillermo) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077123", síndico Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Roque Saenz 651 piso 4º "67", T.E. nº 4328-6966. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2007, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En Ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.587 v. 25/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2007, se decretó la quiebra de ENEA SPILIMBERGO FERNANDO designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º "19" TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/11/07 y 14/12/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/07/2007 Nº 551.585 v. 25/07/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 p. 2, hace saber por cinco días en autos caratulados "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (POR CONVERSION) CUIT Nº 30-68585008-3 se ha decretado el 5 de Julio de 2007 la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico SERGIO LEONARDO NOVICK con domicilio en la calle Libertad 359 piso 4to D hasta 24/08/2007. Se fijan los días 9/10/2007 y 21/11/2007 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 25/04/2008 a las 11.00 horas, a efectos de la realización de la audiencia informativa, publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 63.005 v. 20/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASSANO DESIGN SA S/ QUIEBRA (CUIT nº 33-70893333-9)", expte. Nº 052572, con fecha 4 de julio del 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619, 4º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 18/07/2007 Nº 551.505 v. 24/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 6 de 2007 se decretó la quiebra de DURAÑONA MARTIN (DNI 17.889.484), en la cual ha sido designado síndica en los términos de la L.C.:253:7, la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1351, PISO 8, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.10.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20.11.07 y el general el 6.02.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DURAÑONA MARTIN S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, julio 6 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 551.209 v. 20/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTEMPOR ART S.R.L. C.U.I.T. N 30-70097490-8, decretada con fecha 21 de junio de 2007. El síndico actuante es la contadora Liliana María Montoro con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-9-07. Se deja constancia que el 23-10-07 y el 4-12-07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/07/2007 Nº 551.503 v. 24/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristinsa O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTOIANNI GABRIELA JORGELINA, DNI 21.613.669. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657 4º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/07. Se deja constancia que el 9/11/07 y el 21/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 19/07/2007 Nº 551.586 v. 25/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Cristina O Reilly, Secretaría Nº 22, sito en Avenida Callao 635 Piso 5º, comunica por quince días que en los autos "BANCO MACRO BANSUD S.A. s/ Cancelación", Expediente Nº 90297/06, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Número 2, Serie Número 3, representativa de 570.005 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada uno, con derecho a voto, emitido por Micropack S.A., con domicilio en la real en la calle Nicasio Oroño 649/51, de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/07/2007 Nº 92.184 v. 26/07/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de junio del 2007 se decreto la quiebra de Mc Parri S.A en los autos caratulados "Mc Parri S.A S/Quiebra, CUIT Nro. 30-67742628-0 El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberdi, con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 189 piso 10 of. 20/21 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 23 de noviembre de 2007 y 12 de febrero de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juz-

gado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.310 v. 23/07/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secrtaría Nº 34 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VALENTINI, LUIS ANTONIO S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 52.684), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a disposición y para conocimiento de los acreedores, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ. Asimismo se ha procedido a regular en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por los arts. 218, 265:4 y 267 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/07/2007 Nº 551.653 v. 20/07/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secrtaría Nº 34 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "MALANDIA, ALBERTO S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 52.685, que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a disposición y para conocimiento de los acreedores, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ. Asimismo se ha procedido a regular en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por los arts. 218, 265:4 y 267 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/07/2007 Nº 551.654 v. 20/07/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Leoncio Antonio Marcial, con DNI 8.042.411, CUIT Nº 20-08042411-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Av. Córdoba 1351, 8º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de septiembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de octubre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de diciembre de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARCIAL LEONCIO ANTONIO S/ QUIEBRA" Expte. nº 050681, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/07/2007 Nº 551.577 v. 25/07/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaria No. 38 a cargo de la Dra. ADRIANA PATRICIA CIRULLI sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "GLASZMIT BENITO s/ Quiebra" (Expt. 35.238) que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días desde la última publicación. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/07/2007 Nº 551.644 v. 20/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde de Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FABRE OSCAR S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 02.07.07 se decretó la quiebra de Oscar Santiago Fabre DNI 10.119.488 y que hasta el día 01.10.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Lewin con domicilio constituído en la calle QUIRNO 353 CAPITAL FEDERAL así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.11.07 y 24.12.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/07/2007 Nº 551.181 v. 20/07/2007

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Comercial 20 Secretaria 40 sito en M. T de Alvear 1840 4 p. Cap. Fed. en autos: Panzero Enrique R s/ Concurso Preventivo comunica que con fecha 2/10/2006 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto DNI 11211838 Sindico designado Julio Cesar Moralejo con domicilio en Junin 55 9p O 19, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 06/08/2007. Se fijan los días 18/09/2007 y 31/10/2007 para que la sindicatura presente los informes previstos art 35 y 39 de LCQ. Se clausura período de exclusividad el 06/05/2008 Se fija audiencia informativa —art 45— el día 29/04/2008 a las 12.00h la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/07/2007 Nº 63.197 v. 25/07/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Nepilcor SRL S/ Quiebra", Expte Nº 53.306; se ha decretado con fecha 31/05/07, la quiebra de Nepilcor SRL, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contador VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituído en B. Mitre 1711, Piso 1º, Oficina "10", a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 27/08/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 10/09/07, también ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/10/07 y 20/11/07., respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 6 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 551.531 v. 24/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos: "CALVOSA RICARDO CARMELO S/ QUIEBRA" Expte. 52.480 que con fecha 4 de junio de 2007, se decretó la quiebra del fallido "Ricardo Carmelo Calvosa", argentino, nacido el 3 de octubre de 1954, hijo de Carmelo y María Carmen Radino, DNI 11.176.497, CUIT 20-11176497-3, con domicilio en Salvigny 1820/22, Piso 1º "C", Monoblock 4. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 28 de agosto de 2007 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de octubre de 2007 y 21 de noviembre de 2007 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 551.530 v. 24/07/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SAKUGAWA EDUARDO DANIEL QUIEBRA", Expediente Nº 49278, DNI 16.544.848, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 2007 ante el Síndico designado Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.308 v. 23/07/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/06/07 se ha decretado la quiebra de CARTIER EDGARDO FABIAN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALERMO, MARÍA INES (TEL. 4824-8097/ 4825-1933), con domicilio en SANTA FE 3444 11º "C" de Capital Federal, hasta el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 DE OCTUBRE DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/07/2007 Nº 551.324 v. 23/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de junio de 2007 ha sido decretada la quiebra de CITY HALL SA con CUIT N* 30-70718671-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 3 de septiembre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 16 de octubre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 de noviembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 551.451 v. 24/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PEDRO ZARATE (DNI. 30.595.471) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.398 que se le sigue por el delito previsto por el art. 239 del CP e infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/07/2007 Nº 551.655 v. 25/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ISABEL MIRANDA (nacida el 6 de marzo de 1973 en Lima, República del Perú, hija de Max y de Manuela Manuyama, indocumentada) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 36.360 que se le sigue por el delito previsto por el arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/07/2007 Nº 551.656 v. 25/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ISABEL MENDOZA y a SILVIA ESTHER BRAVO (DNI. 20.160.149) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 37.172 que se les sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declaradas REBELDES.- Pulíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/07/2007 Nº 551.207 v. 20/07/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.288 del registro de la Secre-

taría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ELVIO CARLOS CABRERA OLIVERA, (DNI 36.788.783) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 551.271 v. 20/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 45 SECRETARIA NRO. 122

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a una persona de sexo masculino cuyo apellido es PALOMEQUI, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 26 de junio de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 17.637/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 19/07/2007 Nº 551.645 v. 23/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a Pablo Amador Ferro a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 3821/05 caratulada "N.N. s/estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 3 de julio de 2007.

Justo J. Bonnet, secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.677 v. 23/07/2007

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JUAN CARLOS MAYIO, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nº 14.142/04 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 6 de julio de 2.007.

Norberto M. Oyarbide, juez federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/07/2007 Nº 551.283 v. 20/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Diego Marcelo Matarazzo D.N.I.: 28.288.241 desocupado, nacionalidad argentino, nacido el 9 de junio de 1980, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1.187/2007 caratulado "Matarazo Diego Marcelo s / infracción ley 23.737", en el termino de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 16/07/2007 Nº 551.232 v. 20/07/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Noemí Eloísa Macadar, DNI nro. 13.012.161 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado "Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación contra la administración pública", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 2 de julio de 2007.

María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 16/07/2007 Nº 551.228 v. 20/07/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Ramona López, DNI nro. 4.121.314 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado "Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación contra la administración pública", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 2 de julio de 2007.

María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 16/07/2007 Nº 551.220 v. 20/07/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Herminda Eder Micheloud, DNI nro. 3.948.518 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado "Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación contra la administración pública", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 2 de julio de 2007.

María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 16/07/2007 Nº 551.224 v. 20/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra Marta L Marmissolle, Secretaria nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza a EDUARDO ANIBAL PIZARRO, de quien se ignora el domicilio, titular de DNI 10.389.692, a prestar declaración indagatoria para el día 19 de julio de 2007 a las 10,00 horas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarada su rebeldía y se ordenará su captura (art 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de junio de 2007.-... toda vez que se ignora el domicilio de Eduardo Anibal Pizarro, citeselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 19 de julio de 2007, a las 10,00 horas. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarada su rebeldía y se ordenará su captura (art 150 del C.P.P.N.). FDO. MARTA L MARMISSOLLE, JUEZ SUBROGANTE ANTE MI. AMANDA RUIZ RAMIREZ. SECRETARIA.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.

e. 16/07/2007 Nº 551.272 v. 20/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a SHI XUEQIONG (residencia permanente en el país emitida por la Dirección Nacional de Migraciones, expediente Nº 13731-1998, Disposición Nº 7338/2000, y C.U.I.T. Nº 27-60290855-6) lo dispuesto por el auto de fs. 707 dictado en los autos Nº 1.353/2005 (416) caratulados "SHI XUEQIONG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de julio de 2007... II.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside SHI XUEQIONG (residencia permanente en el país emitida por la Dirección Nacional de Migraciones, expediente Nº 13731-1998, Disposición Nº 7338/2000, y C.U.I.T. Nº 2760290855-6), notifíquese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a SHI XUEQIONG que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.

e. 16/07/2007 Nº 551.281 v. 20/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.994, caratulados: "C/BRIZUELA, MARTÍN LEONARDO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 3 de julio de 2007.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 551.196 v. 20/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "PEDEMONTE, MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ ART. 34 DL 6582/58 (DOM. AOV 954)", expte. nro. 140/03B, CITA a ADRIAN CEFERINO PEREZ (DNI NRO. 18.396.953) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 34 del Decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 3 de julio de 2007.

Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 19/07/2007 Nº 551.650 v. 25/07/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 26 de junio de 2007. Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Luciano Alberto Rinaldi (v. fs. 411/vta. y 416) y de Fortunato Roberto Politano (v. fs. 416 y 419), cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 3993 de la Secretaría nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 174 inc. 5º del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 17/07/2007 Nº 551.416 v. 23/07/2007

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Oscar Carlos Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.045.650, argentino, nacido el 1/4/1958 en Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut, último domicilio registrado en la calle Cura Brochero N° 1420 de la localidad de Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4366, caratulada "S/Dcia. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal.

San Martín, 20 de junio de 2007.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/07/2007 N° 551.403 v. 23/07/2007

"EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Rafael Horacio Lozza, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.758.370, argentino, divorciado, con último domicilio conocido en la Avenida Rivadavia Nº 13.940 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 2311, caratulada "S/AV. INF. LEY 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts.71, 72 Incs.. a) y b) y/o 72 bis Inc. d) de la ley 11.723 y Art. 31 Inc. d) de la ley 22.362. Fdo.: DANIEL OMAR GUTIERREZ secretario.

San Martín, 21 de junio de 2007.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.404 v. 23/07/2007

///Martín, 19 de junio de 2007. ...Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Claudio Martín Ovejero (v. fs. 788) y de Alicia Noemí González, cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 1963 de la Secretaría nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723, 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 210 del código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.412 v. 23/07/2007

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Julieta Andrea Jaldín, presuntamente argentina, nacida el 3/5/1981 en la localidad de Lisandro Olmos, hija de Francisco y de Segovia Flores, último domici-

lio registrado en la Tira 33, Piso N° 1, Depto. 795, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4289, caratulada "JALDIN, JULIETA ANDREA S/INF. ART. 292 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal.
San Martín, 20 de junio de 2007.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 17/07/2007 N° 551.413 v. 23/07/2007

"///Martín, 28 de junio de 2007. Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Claudia Marcela Acuña (v. fs. 137), cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 3821 de la Secretaría nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".
e. 17/07/2007 Nº 551.417 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: "En Sáenz Peña a los 22 días del mes de junio del año dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a SEBASTIAN PABLO BOISELLIER, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.077.756, de 22 años de edad, estado civil soltero, de ocupación remisero, hijo de Beatriz Alicia Rein y con último domicilio conocido en la calle 2 de Abril nro. 4701 de la localidad de Villa Ballester, Pcía. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 37/07 caratulada "Rein, Beatriz Alicia y otro p/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /enz Peña, 22 de junio de 2007.-... Habida cuenta que el coimputado Sebastián Pablo Boisellier nunca fue notificado en los presentes actuados y dada la imposibilidad de dar con su paradero (ver fs. 106, 115 y declaración de fs. 123/124); cíteselo por edictos, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.-...A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación.-..." Fdo. Juan Manuel Culotta — Juez Federal—, Ante mí: Mariano Larrea - Secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.422 v. 23/07/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSÉ LUIS PATIÑO, DNI 13.152.401 para que comparezca en la sede del Tribunal dentro del término de 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.423 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE ARIEL BASUALDO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 30.425.386; de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, sin ocupación, nacido el día 05 de marzo de 1977 en Lanús, Provincia de Buenos Aires; con último domicilio conocido en la calle Las Heras Nº 825 e/Castillo y Quintana de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, a fin de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; en orden al delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal; en virtud a la exhibición por parte de Jorge Ariel Basualdo el pasado tres de febrero de 2004 en la intersección de Avenida Chieza y Bourguat de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los fines de acreditar la correspondiente habilitación para circular del vehículo que conducía, tratándose de un rodado marca Ford modelo Sierra de color marrón dominio colocado C1427431; de una cédula de identificación apócrifa; en el marco de la causa Nº 5549 caratulada: "Basualdo Jorge Ariel S/Falsedad Documental".
Lomas de Zamora, 25 de junio de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/07/2007 Nº 551.410 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS CENTURION —DNI. nro. 16.116.006— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2787, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 27 de junio de 2007.
e. 17/07/2007 Nº 551.418 v. 23/07/2007

2) EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN MARCELO CALVIÑO —DNI. 22.922.553— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3026, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN)".
Fernando Goldaracena, secretario
e. 17/07/2007 Nº 551.421 v. 23/07/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Oscar Eduardo ISOLA (D.N.I. Nº 10.160.570) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3035, caratulada "FERRO, María Clara... su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 27 de junio de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.419 v. 23/07/2007

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI —DNI. 27.283.906— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3026, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario
e. 17/07/2007 Nº 551.411 v. 23/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA CAÑADA DE GOMEZ-SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, sito en calle Bv. Balcarce 999 de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MAXEL S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 875/2006, por sentencia Nº 1646 del 17/10/2006, se ha RESUELTO: 1) Declarar la quiebra de MAXEL S.R.L., inscripta en el Registro Público de comercio al Tomo 156 Folio 2658 Nº 211, con domicilio real en J: A: Alberdi Nº 1111 de la localidad de Correa, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes de la sociedad deudora, librándose los respectivos despachos al Registro General de la Propiedad, Registro de Créditos Prendarios y Registro de la Propiedad del Automotor. 3) Intimar a la fallida y a terceros entreguen los bienes de aquella al Síndico que se designará en autos. 4) Intimar a la sociedad fallida para que cumpla los requisitos formales señalados en el art. 86 de la ley 24.522. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciendose saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C.- 7) Hacer saber a la fallida que respecto a los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C., oficiándose a sus efectos.- 8) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines pregistros por el Art. 132 L.C.- 9) Ordenar la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora, debiendo la Sindicatura a designarse proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere el cargo (Art. 204 y ss. Ley 24522).- 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 ss. y conos. Ley 24522). 11) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos a la Sindicatura a designarse, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 L.C.) 12) Designar la audiencia del día miércoles 01 de Noviembre de 2006 a los fines del sorteo de síndico contador, el que se realizará en la Exc..a Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, oficiándose a atales fines. 13) Aceptado que fuere el cargo por el Síndico que resulte designado, se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y para la presentación de los Informes Individuales y General.- 14) Desígnase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc. 10) y conos. De la L:C: al Sr. Juez Comunal de la localidad de Correa, librándose oficio.- 15) Disponer la publicación de edictos que prescribe el Art. 89 de la citada ley, por el término de ley en el Boletín Oficial; ... " Fdo. Dra. Cuaranta, Juez – Dr. Coronel, Secretario.
También se ha dictado la resolución: "Nº 2006 Cañada de Gómez, 07 de Diciembre de 2006. AUTOS Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MAXEL S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 875/2006, venidos a despacho a fin de ampliar la Sentencia Nº 1646 de fecha 17 de Octubre de 2006; RESUELVO: Ampliar la Sentencia Nº 1646 de fecha 17 de Octubre de 2006, en el sentido de: 1) ... 2) Hacer saber que el Sr. Síndico designado C.P.N. MARCELO BENJAMIN VEISER constituyó domicilio en San Martín 218 –Planta Alta- de esta ciudad de Cañada de Gómez, con horario de atención de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 20 hs.; 3) ... 4) Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber".- Fdo. Dra. Cuaranta, Juez – Dr. Coronel, Secretario.
Además se ha dictado: "Nº 463 Cañada de Gómez 18 de Abril de 2007. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MAXEL S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 875/2006, venidos para resolver la peticionada ampliación del período de verificación de crédito que efectúa la Sindicatura interviniente, con patrocinio de letrado... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ampliar el período de verificación de créditos, disponiendo la fijación de nuevas fechas: 1) El día 01/08/2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) El día 13/09/2007 para la presentación de los Informes Individuales; y 3) El día 26/10/2007 para la presentación del Informe General. Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber".- Fdo. Dra. Cuaranta, Juez – Dr. Coronel, Secretario.
Cañada de Gómez, 28 de junio de 2007.
Guillermo R. Coronel, secretario.
e. 16/07/2007 Nº 551.203 v. 20/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial v Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.
Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Moisés Jeremías Hernández DNI 26.745.417), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 2796 caratulada: "Hernández, Moisés Jeremías s/infracción a la ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Federico C. López Spada, secretario adjunto.
e. 17/07/2007 Nº 551.405 v. 23/07/2007

EDICTO: Fiscalía Federal Nro. 1 de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano Nro. 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Richard Oscar Cardenas, de nacionalidad Peruana, soltero, hijo de Oscar y de Norma Palomino, nacido el día 5 de julio de 1980 en la Ciudad de Lima, Perú, con últimos domicilios conocidos en la calle Sobremonte Nro. 1499, y el de la calle Maipú Nro. 1950, ambos de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 2782, caratulada: "Cardenas Richard Oscar s/ inf. Ley 22.362 y 11.723". /// Isidro, 20 de Junio de 2007, II.- En virtud del resultado infructuoso de las reiteradas citaciones cursadas a Richard Oscar Cardenas

(conf. fs. 107/111, 11114/118 y 121/126), publíquese edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto en el punto II del decreto de fs. 106, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial.. Fdo. Rita Ester Molina. Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Federico López Spada, Secretario Federal "Ad-Hoc".

e. 17/07/2007 Nº 551.409 v. 23/07/2007

EDICTO: Fiscalía Federal Nro. 1 de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano Nro. 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Walter Miguel Cabral, de nacionalidad argentina, instruído, de 19 años de edad, ocupación: comerciante, DNI: 33.036.010, hijo de Migue Angel y de Liliana Alberta Androne, nacido el 15/04/1987 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Carriego Nro. 1631, esquina Azurduy, del Barrio Lamabaré, de la localidad de Ingeniero Maschuichtz, Provincia de Buenos Aires; con el objeto de comparezca a esta Fiscalía con el objeto de hacerle entrega de un nuevo oficio a fin de que comparezca por sí a la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los fines de que se efectúe una revisión médica sobre el nombrado y determinar, en su caso, si es adicto o no a los estupefacientes. (art. 218 del C.P.P.N.) "//an Isidro, 21 de Junio de 2007. II.- En atención al contenido del informe actuarial que antecede y en virtud del resultado infructuoso de las diligencias llevadas a cabo a los efectos de que Walter Miguel Cabral sea trasladado hasta la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, publíquese edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de hacerle entrega de un nuevo oficio a fin de que comparezca por sí a aquella dependencia. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial." Fdo. Rita Ester Molina. Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Federico López Spada, Secretario Federal "Ad-Hoc".

e. 17/07/2007 Nº 551.407 v. 23/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO RICHIELLO	03/07/2007	FERNANDO MOLINARI	3	AMENAZAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	03/07/2007	Fabián Humberto Veloso, DNI 17.156.919	5	INF. A LA LEY 11.723
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	29/06/2007	JAVIER RAFAEL CASTILLO, argentino, DNI 22.707.626 y SERGIO HERNAN CORREA, DNI 21.777.660	3	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	04/07/2007	Juan Domingo Chillemi	3	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	04/07/2007	María Graciela Pianucci	3	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/06/2007	Jorge Amis EL HELOU, DNI 11.217.215	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/06/2007	JULIO JORGE VILLAMAYOR, DNI 4.098.485	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 16/07/2007 Nº 531 v. 20/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/07/2007	CAYETANO BARATTA	93081
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/07/2007	SCALELLA NINELA MILEMA y DAGUERRE JOSE IGNACIO	63033
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2007	JOSE MARIA BOLLINI	3929
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/03/2007	ARMANDO LISNIZER	63051
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/06/2007	BARQUIN RENE RICARDO	93082
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/06/2007	FELIPE ARCHITECTOR	63079
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	04/07/2007	Agustín Rodríguez	63070
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/06/2007	Roberto Regino ANGUEIRA	63100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2007	FRANCISCO GERONIMO ARANEGA	63027
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2007	JUAN VICENTE NAVAZO	63099
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2007	JOSÉ CARLOS TROVATO	63028
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/06/2007	DAVID KRAUSHAAR	63035
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/06/2007	ROBERTO NICOLAS CAPUZZI	92963
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/07/2007	ADELMO PANINI y GRACIANA NELIDA FEDERICO	63102
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/07/2007	DELIA FIORETTI y JUAN JOSE PEREYRA	63018
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/06/2007	MELITO NOEMÍ ELENA y PIEROTTI JOSE ALBERTO	92964
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/07/2007	ELSA MARGARITA BERNINI	63085
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/07/2007	Mario Domingo CALVIELLO	93075
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/06/2007	Estela del Carmen Bourre	64249
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2007	CLEMENTINA CHIUSA	63017
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2007	Benito Piñeiro Sanjurjo y Lola Josefa Lopez	63101
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	22/06/2007	CRAVIOTTO MARIA SANTOS	63049
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2007	SORANNA JORGE ROBERTO	63041
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2007	MARIA ANGELICA SEELIGER	63089
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2007	JORGE OSCAR GOMES	92991
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/07/2007	RAFAEL ALBERTO CRUZ L.E. 8.393.406	63043
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2007	ROLDAN MARTA ALICIA	93074
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/07/2007	MARIA YOLANDA MONTESANO	63096
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	JOSE DOMINGO SACCOMANNO	3928
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	PINTOS LORENZA	63073
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/06/2007	LUCIANO GOTELLI	63061
45	U	FERNANDO GUDIÑO	26/06/2007	ANA LAURA GONZALEZ y OSCAR NORBERTO ROFFI	63015
45	U	FERNANDO GUDIÑO	27/06/2007	ENCARNACION ROSALES	93004
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2007	Batia, Julio Cesar	63074
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/07/2007	EDUARDO VAZQUEZ	63086
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	Estefanía Cardozo	63045
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	Hugo Pastrana	63046
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/07/2007	JOSE LUIS DUARTE	63044
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	11/07/2007	MARIA ESTHER CORNIDE	63055
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	11/07/2007	Miguel ASSADE	63037
51	U	ALEJANDRO CAPPA	12/07/2007	JUANA MARIA D'OLIVEIRA LEANDRO	63071
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/07/2007	GUILLERMO ALBERTO PAURA	93079
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/07/2007	José KAHIAN	63034
53	U	ALDO DI VITO	27/06/2007	LOBO VICTOR AVELINO y REDONDO FELISA	92984

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/2007	SAN MIGUEL RICARDO HUGO	63012
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	22/06/2007	BEATRIZ ALICIA RIBA	63047
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2007	PEREYRA ELENA	63014
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/07/2007	GONZALEZ MARIA ESTHER	63076
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	12/07/2007	RAMIRO RODRIGUEZ	64268
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/07/2007	ADOLFO ALBERTO TORNO	64270
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2007	ELENA EMMA CEDALE	63081
63	U	JORGE E. BEADE	04/07/2007	SEVERINA LORENZO	3930
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2007	SOFIA PATOFF	63036
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/06/2007	MELISA METRAL	63016
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/07/2007	FIORENZA MARCELINA ANA	92973
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/07/2007	DE FELICE JUANA	63059
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/07/2007	AURORA ALCIRA DIAZ	63050
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/03/2007	HECTOR VALERIO	63052
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/02/2007	ELIDA ANGELICA FERNANDEZ y FRANCISCO ERNESTO BUSSIO	63078
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/06/2007	Manni Angel Juan	63065
73	U	ALBERTO UGARTE	10/07/2007	Leonor Amalia LUPPI	63031
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2007	Roberto VIETRI	3924
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/07/2007	OSCAR ARMANDO NOGUEZ	93062
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2007	OSVALDO RICARDO RUVINI y HERILDA SELVA JÁUREGUI	63098
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/07/2007	JUAN LUIS MORANO	63058
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2007	Mario Federico Urigüen	63019
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2007	VICENTE OUTEDA GUIMIL y GUSTAVO VICENTE OUTEDA VINCIGUERRA	93080
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2007	OSVALDO MONTEALBETTI y EDDA MANUELA MAREY	63064
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2007	ADELA MARIA CATALINA BARRIONUEVO	63103
95	U	JUAN P. LORENZINI	05/07/2007	MARIA ADELECIA SANTILLAN	63011
95	U	JUAN P. LORENZINI	02/07/2007	NELIDA PHAGOUAPE y CARLOS ALBERTO IMPIERI	63084
95	U	JUAN P. LORENZINI	12/07/2007	Eusebia Angélica CRUZATE	63039
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2007	Néstor Porfirio Acuña DNI 8.521.712	63087
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/07/2007	CARLOS MARCELINO DIAZ	93067
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/2007	ALICIA MARÍA TERESA RUIZ	93061
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/07/2007	JULIO CESAR CALLE	93024
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/07/2007	EDUARDO RUBEN TORELLI	63066
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/07/2007	DANTE TORELLI	63067
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/06/2007	JUAN CARLOS VULCANO	63072
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/06/2007	TAMARIT VICENTE	93070
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/07/2007	Oscar Bertera	63025
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/2007	JUAN CARLOS SPEZIALE y ELVIRA BAQUE	63075
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2007	DE FONTI, RAMBALDO y POPOLI, Adela	93068

e. 18/07/2007 Nº 880 v. 20/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/07/2007	DORA FOURCADE	63181
6	U	SILVIA CANTARINI	05/07/2007	RICARDO ALBERTO QUIROGA	63138
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	Pedro Kawon	63115
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/05/2007	Luis Tomas Irigoyen	64306
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/07/2007	Néstor Mario Soriano	93097
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/07/2007	FRANCISCO FERREIRO	93169
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/07/2007	VISCIGLIA ALBERTO CARLOS	63149
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/07/2007	Raquel Beatriz DIEZ	63117
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/07/2007	LINDA INES PUGLIARELLO	93096
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2007	RICARDO HORACIO PALEO	93159
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2007	LUIS FELIPE PAEZ	64310
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/07/2007	MANUELA ABUIN	63186
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2007	JOSE MARIA MANTEIGA y MARIA ANTONIO MOSQUERA BELLO	63162
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/07/2007	Elena Di Giácomo	93107
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2007	María Consuelo PICALLO viuda de COUTO	93110
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	13/06/2007	MOUZO ANA MARIA	64324
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/05/2007	BEOVIDE APOLINARIO LUIS	63130
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	11/06/2007	MASSA MARIA LUISA	63145
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	06/07/2007	LOBOS JOSEFINA FRANCISCA	63163
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/06/2007	BELLINI MELOGRANA	63134
30	U	MARIANO C. GIGLI	29/06/2007	Máximo Romano	64311
31	U	LAURA B. FRONTERA	27/06/2007	Osvaldo Alfredo Zurdo	63152
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/06/2007	SUSANA DEL CARMEN CAROL	63147
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2007	ELISA OLGA HERMAN	63128
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/07/2007	NAYA JORGE ALBERTO	63125
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/07/2007	Mariela Della Valle	63168
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	03/07/2007	JUAN GABRIEL LAVINIO	93109
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2007	LUIS MARMO	63114
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/10/2006	CATALINA CAYETANA MOLLICA	63153
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/06/2007	JOSEFA PARAPUGNA	63159
45	U	FERNANDO GUDIÑO	02/07/2007	FEDERICO JACINTO ABARCA Y BLANCA CLARA GLABY	93157
45	U	FERNANDO GUDIÑO	06/07/2007	Feliciana Lucía ALBERTARIO	63176
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2007	FERNANDA GABRIELA SILVA	63175
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/05/2007	CARLOS ALFREDO RUSSO	63173
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/06/2007	Nelida Ruth Toledo	93188
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2007	JUAN BAUTISTA STRATI	93201
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/06/2007	PABLO ERNESTO MOURIER	63129
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/2007	PFEFFER, ADELA REBECA	93122
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	28/06/2007	Elida Elisa URQUIOLA	63151

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/07/2007	Carlos Alberto Demattei	63122
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	05/07/2007	ROSA PESARESI	63118
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/07/2007	JULIO ROBERTO ORTEGA	93164
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2007	OCHOA, Maria Lorenza (LC 2.824.186) y OCHOA, Carlos Héctor (DNI 4.227.897)	93106
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/07/2007	JOSEFA LACOSTA de RAVIZZA	63150
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/04/2007	JOSE SERALVO	63188
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	08/06/2007	JOSE BUSTINDUY	63121
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/07/2007	PADIGLIONI, IRIS Y SCOPONI, ANA MARIA	63177
67	U	MARTA ELENA FARIAS	23/05/2007	ALJADEF RAQUEL	64327
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/06/2007	SOLLA ROBERTO MAXIMINO	93200
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2007	JOSE AGUSTIN VIDAURO	63111
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/06/2007	Roque Antonio Aruza y Ramona Rosa Bustos	63166
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2007	TYIMICOS ANDRES , MITRE MARIA Y TYIMICOS JORGELINA LUCIA	64305
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/2007	Lettieri DE CATTANEO, Elena Catalina	64361
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/2007	SIMON MASCIALINO	63165
73	U	ALBERTO UGARTE	11/06/2007	HAYDEE ISABEL GAYOL	63158
73	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2007	AURI JORGE HORACIO	63142
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/07/2007	SORIA LUIS DE JESUS	63160
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/07/2007	ANA MARIA GONZALEZ	93115
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	28/06/2007	BEVEVINO JOSE FRANCISCO	63136
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	11/06/2007	MARTINEZ JUAN BAUTISTA JULIAN	93190
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/06/2007	Elisa Zvonarich	63169
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/07/2007	JOSE SAVERIO CALABRIA	93103
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2007	ELVIRA FERRARI Y ALFREDO FERRARI	63109
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/07/2007	María Teresa Magri	63137
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2007	Guillermo Eduardo Fanelli Evans	93173
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/07/2007	Benito CALVIÑO	93089
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	01/06/2007	MARIA ANTONIA MACCHIA	63127
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/07/2007	MAGGIO DIEGO REINALDO	93120
95	U	JUAN P. LORENZINI	11/07/2007	MARTHA SUSANA FERRARI	63161
95	U	JUAN P. LORENZINI	02/07/2007	EUFEMIA LUCIA FRIAS	63146
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/07/2007	Nelly Sara Viola	93104
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/07/2007	Ricardo Mario DULCE	63185
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/07/2007	MARIA ESTHER CEBRAL	63171
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/06/2007	MARONE CARLOS NICOLAS	63112
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/07/2007	Carmen Suarez	64338
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/07/2007	DACUNTO RAFAELA	93195
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2007	Ana María Perrier	64362
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/06/2007	RODRIGUEZ OSCAR ALFREDO Y BLANCA GALINDEZ	63143
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/06/2007	GERVASIA GONZALEZ	93128
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/07/2007	Rogelio Ortega y Edelma Mirtis Cozzi	64320
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/07/2007	ARACELI RODRÍGUEZ ALONSO y JOSE FERNÁNDEZ	93170
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/2007	Clodomira Muñoz y Fidel Alberto Wolochatiuk	63155
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/07/2007	Ernesto Ferré	63124
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/06/2007	HUGO BASILIO MIRABELLI	64323
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/07/2007	JOSEFA LÓPEZ	63132
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/07/2007	Carlos Alberto Carnelos	63180
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/07/2007	JESÚS CARREIRA	63133

e. 19/07/2007 Nº 881 v. 23/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. GUILLERMO DANTE GONZALEZ ZURRO, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PEREL ALBERTO OSCAR C/ABATE MARCO ELIAS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 8672/2003) que el martillero EMILIO LESCANO, rematará el día 13 de agosto de 2007, hora 10:30, en la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: U.F. 3, Planta Baja y Primer piso, calle Gavilán N° 1555/57/59, entre Juan B. Justo y Tres Arroyos, de este municipio, matrícula N° 15/34492/3. Nom. Catastral: Circ. 15.- Sec. 67- Manzana 120B, Parc. 10.- Sup. Total 104 m2 67 dm2..- La unidad a la cual se entra por el N° 1557 consta de: patio cubierto techado de plástico accionado manualmente. Cocina con pileta, artefacto, mesada, muebles apoyados, piso cerámico; comedor: piso parquets; dos dormitorios, piso idem; baño con pileta, bañera, ducha, bidet e inodoro, azulejado, piso cerámico. Por una escalera angosta, de material que sale del patio se llega a la terraza, que está descubierta, sin construcción. Estado general: regular, un tanto descuidado. Condiciones de Venta: Base: $ 70.000,00. Seña: 30% del precio.- Comisión: 3 %.- Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad. No pueden comprar en comisión ni ceder el boleto de compra-venta y deberá abonar el 0,25 % en concepto de pago de acuerdo acordada 10/99 SCJN. Ocupación: la habitan la Sra. NILDA PURA DIEGUEZ viuda de ABATEMARCO y su hija VALERIA, como propietarias. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 271,92 al 14/03/07. OSN s/d al 10/11/06. Aguas Argentinas SA s/d. Expensas no hay. Visitas: Días 8 y 9 de Agosto de 2007 de 14 a 16 hs. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas siempre que no hubiere fondos suficientes producto de la compra, pero deberá hacerse cargo del producido de las expensas comunes. El inmueble a subastar se encuentra a nombre de ELÍAS ABATEMARCO, quien falleciera, iniciándose la sucesión en la cual aún no se ha dictado declaratoria de herederos. Hágase saber que el Adquirente deberá realizar los trámites sucesorios para la inscripción.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 19/07/2007 N° 64.550 v. 20/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 7, comunica por dos días en los autos: "NOEL Y CIA S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN MENDOZA"; (EXP. nº 41576, que los martilleros Mariano Espina Rawson, (20-04138967-3), Pedro Gonzalez Chaves (20-04442328-7) y César Estevarena, (20-04298096-0) rematarán el día 8 de Agosto del 2007 a las 10,15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tne. Gral Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad de Bs. As, los siguientes bienes muebles "EN BLOCK"; 1) una caldera marca Sancor Caren, tipo humote, modelo SK 400CMA nº de fabricación 1865; 2) concentrado mototubular Rossi de película agitada completo; 3) lavadora rotativa de acero inoxidable; 4) cinta de teflón de dos metros de largo de lavado y escurrido; 5) cinta de teflón y armazón de acero inoxidable elevadora de frutas; 6º) cinta de selección de rodillos; 7) bomba de agua de alimentación; 8) bomba de transporte hidraúlico de recirculación de producto; 9) bomba lobular Waukesha alimentación de pausterizador; 10) bomba de agua – colunma de vacío de pailas; 11) tacho recibidor de agua de pailas; 12) intercambiador a placas AISI marca MAGGER sin recipiente de calefacción de agua; 13) bomba de agua de calandria; 14) bomba de agua presurización de línea; 15) bomba lobular 4.5 CV transporte de producto completa; 16) bomba caracol 4.5 CV; 17) tacho recepción producto; 18) tablero de mando eléctrico de recepción de producto y lavado; 18) tablero de mando de cocinadores y tamizadores; 19) tablero de mando eleéctrico bomba de agua elevador; 20) sinfín elevador a trituracor c/ motor; 21) trituradora de fruta con motor; 22) cocinador de tres pasos con motor; 23) descarozadora completa; 24) sinfín elevadora extracción de carozos de galpón; 25) tamises terminadores completos con plataforma; 26) llenadora SCHOLLE; 27) banco hidraúlico con bombas y motores; 28) tablero eéctrico de mando esterilizador y enfriador; 29) equipo de esterilización y enfriador Fran Rica; 30) llenadora y remachadora de tambores Fran Rica; 31) Preconcetrador Rossi de circulación forzada; 32) 2 volcadores hidraulicos de Bins; 33) dos bombas de agua de esterilizador Fran Rica; 34) 2 bolws de concentración marca Rossi con plataforma; 35) columna de vacío de concentradores bolws completas; 36) compresor de aire marca Dakota; 37) elevador de tachos de producto con malacate eléctrico; 38) columna de vacío de preconcentrador de circulación forzada marca Rossi con su bomba de vacío; 39) equipo de refrigeración de agua marca Carrier; 40) calentador de agua de intercambiador a placas; 41) seis bombas de vacío; 42) tanque acero inoxidable de recepción de condensados.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 150.000.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- I.V.A 21% sobre el precio de venta a cargo del comprador en el acto de la subasta.- Asimismo se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- Al contado mejor postor.- Entrega inmediata previo pago total.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Los bienes serán exhibidos los días el 2 de Agosto del 2007 de 15 a 17 hs y el día 3 de Agosto del 2007 de 10 a 12 hs, en la calle Billeñas nº 704 de la localidad de San Martín, Pcia de Mendoza.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mí público despacho, a los 16 días del mes de julio del 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/07/2007 Nº 64.445 v. 20/07/2007

Nº 26

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª. Instancia Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en CALLAO 635 - 1º, Capital. AVISA por DOS DIAS en autos "WESSON SRL S/ QUIEBRA Exp. 033499 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 8 de AGOSTO de 2.007 a las 10.45 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Bienes muebles propiedad de la fallida, existentes en salón de eventos y fiestas consistentes en: adornos variados, exhibidores de acero inoxidable, vitrinas exhibidoras, máquina de escribir, teléfonos, fax, fotocopiadora, mostradores de exhibición, cortadoras de fiambre, mantelería variada, cortinados, bebidas varias, vajilla, copas, platos, cubiertos: tenedores, cuchillos, cucharas, estanterías de vidrio, horno, amasadora, cámaras de video etc. y demás bienes inventariados. Todo usado, a la vista y en el estado en que se encuentran, por lo que no se aceptará reclamo de ninguna índole. Desarme y retiro por cuenta y riesgo del comprador. BASE: $ 18.750. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión: 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del Comprador. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. No se admitirá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 6 Y 7 de AGOSTO de 2.007 de 14 a 17 hs, en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4.775/79 Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/07/2007 Nº 551.568 v. 20/07/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Seivini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Comunal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 20 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1942107).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 6 días del mes de julio de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 18/07/2007 Nº 551.532 v. 20/07/2007

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito - Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido político denominado "Afirmación para una Republica Igualitaria", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento del lema "por una Coalición Cívica", en los términos del art. 38 de la Ley 23.298 que adoptaran con fecha 15 de Junio de 2007 (Expte. Nº 1769/07).

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 19/07/2007 Nº 551.632 v. 23/07/2007

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI—

Distrito Chaco

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Dra Ana Cecilia Alvarez, por Subrogancia Legal, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Sofia Felisa Viritilne, sito en Pellegrini 106 de Río Gallegos en autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. 1204 Fº 87, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nª 23.298, que la agrupación política denominada AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 28 de junio 2007.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

e. 18/07/2007 Nº 551.479 v. 20/07/2007

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (MIJD)

Distrito Tucumán

Edicto artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (MIJD), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (MIJD) que adoptó en fecha 28 de Febrero de 2007 (expte. Nº 09/07).

En San Miguel de Tucumán, a los diez días del mes de Julio del año 2007.

Dr. ROGELIO RODRÍGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 18/07/2007 Nº 551.533 v. 20/07/2007

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, de la agrupación política: "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*Partido Políticos) y www.pjbonarense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2007.

Dr. LEONARDO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/07/2007 Nº 551.646 v. 23/07/2007